BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE MARZO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.351

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

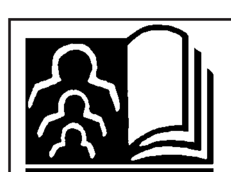
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APOREX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alvarez, Jorge Néstor, soltero, 5/10/1936, DNI 4.856.806, Av. Santa Fe 2485, C.F. y Cecilia Apartin, viuda, 15/1/1932, DNI 3.160.934, La Haya 3942 - C.F. ambos arg. y comerciantes. 2. 21/2/2000. 3. APOREX S.A. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Elaboración de premezclas, de insumos y alimentos balanceados para consumo animal, mezclas destinadas al uso agrícolo-ganadero; b) Explotación, arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos agropecuarios, agroindustriales y frigoríficos, incluyendo servicios de consultoría y transferencia de tecnología, relacionados con los objetos prescriptos; c) Comercialización de materias primas, premezclas, insumos y alimentos balanceados, implementos y maquinarias para la producción agrícolaganadera; d) Importación y exportación. 6. 31/12 de cada año. 7. Directorio: 1 a 5 titulares por dos años. Representación Legal: Presidente o Vice. 8. Presidente: Alvarez, Jorge Néstor; Dir. Supl.: Cecilia Apartin. 9. Dom. Legal: Viamonte 1481, Cap. Fed. 9. Capital Soc.: $ 12.000. dividido en 120, acciones de VN $ 100 c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 42.659

BALLYMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Lescano: 53 años, DNI. 6.444.322; Alejandra Cristina del Valle Orecchia: 54 años, DNI. 5.099.821, ambos arg. casados, comerc. dom. Av. Coronel Díaz 2109, p. 10º "B", Cap. 2) Const. 17/2/2000, esc. 35, fº 83, Reg. 25, Matanza. 3) Denominación: "BALLYMOS S.A.". 4) Domic.: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, p. 8º "O", Cap. 5) Objeto: Constructora: realiz. obras de ingeniería pública o privada loteos, urbanizaciones; operac. inmobiliarias, financ. e inversión, con exc. de la Ley de Entidades financieras y otra que requiera concurso público. Comercializ., distrib. y transp. maquinarias, automotores, materiales e insumos de construcción; prod. textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y derivados; caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, repuestos y acc. Explotac. de hotelería negocios gastronómicos y turismo, y funcionar como empresa viajes y turismo; organiz. espectác. y representac. artísticas. Estac. de servicio y reparac., combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Imprenta, encuadernación y afines. Importac. y exportac. Ejercicio mandatos, representac. y serv. Agropecuarias. Explotac. establec. rurales, agrícolas-ganaderas, pesquera y frigoríficos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 100.000. 8) Administrac.: 1 a 5 direct. titulares, por 3 ejerc. 9) Directorio: Presidente: José María Lescano. Suplente: Alejandra Cristina del Valle Orecchia. 10) Se prescinde sindicatura. 11) Representac. legal: Presidente o vice. 12) Cierre ejerc. 31/12.

Presidente - José María Lescano
Nº 41.969

BEANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/2/00 Reforma art. 4º fijando el Capital en 220.000.

Presidente - R. Messuti
Nº 42.596

BICC CABLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 2000 se ha reformado el artículo 3º del Estatuto Social, a fin de incluir en el objeto social la realización de las actividades de (I) importación, exportación y comercialización de cables, productos y accesorios eléctricos, incluyendo sus componentes y materias primas; (II) prestación de servicios de logística y administración de inventarios de terceros; y (III) instalación de cables y accesorios eléctricos, ya sea en forma directa o como subcontratista de terceros proveedores. Asimismo, se ha incorporado al Estatuto social que a fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y afianzar obligaciones propias o de terceros.

Autorizado especial - Eduardo J. Esteban
Nº 41.876

CASBORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 82 del 22/2/2000.- Ricardo Fabián Conde, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 16.583.107, Cnel. Vicente Dupuy 4884, Barrio Campo de Echeverri UF 39, Canning, Buenos Aires; Walter Hugo Campodonico Britos, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 18.046.520, Fragio 11, 1º de Ituzaingó, Buenos Aires y Silvia Nieves Centanni, argentina, soltera, comerciante, 45 años, DNI 11.362.404, Fragio 11, 1º de Ituzaingo, Buenos Aires. "CASBORD ARGENTINA S.A.". 99 años. a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados del ramo alimenticio, químicos, textil, del papel, de la madera, petroquímico, plásticos, sintético, resinas y catalizadores, colas de todas clases, sean animales, vegetales, minerales obtenidos por síntesis, caseína y productos de la industria lechera, inclusive maquinarias para cumplir con dichos fines; nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros y comercialización en general de artículos, productos, incluyendo la actuación como agente o representante de empresas radicadas en el país o en el extranjero; b) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, envasado, manufacturación, transformación de productos, subproductos alimenticios, químicos, textil, del papel, de la madera, petroquímico, plásticos, sintético, resinas y catalizadores, colas de todas clases, sean animales, vegetales, minerales obtenidos por síntesis, caseína y productos de la industria lechera, inclusive para maquinarias para cumplir con dichos fines; así como también el envase de los mismos. Lo que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/03. Presidente: Ricardo Fabián Conde, Vicepresidente: Silvia Nieves Centanni y Director Suplente: Walter Hugo Campodonico Britos.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 42.627

CENTRO MEDICO DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. 100, 16/02/00, Reg. 520, Cap. Socios: Esteban Zacharczuk, arg. div. nac. 28/02/56, lic. psicología, DNI 12.131.864, dom. Av. de Mayo 952, 5º Capital y Eduardo Rocha, arg. cas. médico nac. 15/10/45, DNI 7.944.482, dom. Otamendi 95, piso 5º A, Cap. Denominación: CENTRO MEDICO DE SALUD MENTAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cap. Fed. Objeto: Administración y Servicios: Mediante la prestación de servicios médico asistenciales, por sí "o" por "terceras personas", con carácter integral, a personas físicas, empresas, mutuales, obras sociales y otras instituciones que brinden servicios médico asistenciales. Podrá, asimismo, por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros: organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos, las de servicios administrativos, estadísticas y de

auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, y afines, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Comercial: Mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico y la comercialización de los servicios y actividades mencionadas en este mismo artículo. A los fines de la obtención del objeto social, la Sociedad se halla facultada para llevar a cabo todas las actividades civiles y comerciales, que tiendan a su consecución. Con tal motivo y sin que la enumeración sea limitativa, la Sociedad podrá comprar y/o vender al contado a plazos, con o sin garantía, acordando y/o aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar locaciones, administrar, permutar, hipotecar, prendar, dar o recibir en pago toda clase de bienes, constituir todo tipo de derechos reales, tomar créditos con o sin garantía, otorgar cancelaciones, mandatos, operar con Entidades Financieras y otras Instituciones, privadas o estatales, presentarse en juicios, declinar o promover jurisdicciones, agruparse conforme al capítulo III de la Ley 19550, aceptar comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas al objeto social y, en general, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones vinculadas con el mismo. Sede Social: Av. de Mayo 582, piso 5, depto. A, Capital. Capital: $ 12.000. Repres. Legal 1 a 3 Directores. Presidente: Eduardo Rocha. Director Suplente Esteban Zacharczuk. Cierre de Ejercicio 31/01 de cada año.

La Escribana
Nº 41.906

CIRCULO ASEGURADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Seguros-Online.Com, Inc., con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el R.P.C. el 22/2/2000 Nº 407 del Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Juan Pedro Argento González, soltero, venezolano, licenciado en economía, nacido el 9/5/72, pasaporte venezolano B0041876, domiciliado en Ruggeri 2940 Torre San Marcos piso 26 "A", Cap. Fed. Constitución: 25/2/2000; domicilio: Martín Coronado 3260 Of. 110, Cap. Fed; Objeto: (1) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y a constituirse, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie, dación de fianzas, avales y cualquier tipo de garantías reales o personales, a terceros, y a título oneroso; compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (2) Servicios de publicación, edición, reproducción, comunicación, exhibición y distribución de cualquier contenido en cualquier medio sea gráfico o electrónico. A tales efectos podrá celebrar contratos sean éstos electrónicos o no, de cualquier índole, sean estos de licenciamiento o compra-venta de contenidos, bases de datos, imágenes y sonidos; reproducir, editar, y traducir en formato digital, combinar versiones digitalizadas de contenidos con otras imágenes, fotografías, animaciones, videos, audio, textos, software digitalizados y otros contenidos para la distribución en Internet y su uso en Sitios Web situado en la porción de la World Wide Web de Internet. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean éstos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Juan Pedro Argento Gonzáles y Director suplente Santiago Perfecto Douton; Representación Legal: Presidente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 42.587

CITILAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Javier Etcheverry Boneo: argentino, casado, abogado, DNI Nº 16.251.591, nacido el 19/12/62, domiciliado en Av. del Libertador 1036, Piso 12º, Buenos Aires y Security Holding S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/7/88, bajo el Nº 4604, Libro 105, Tomo A de S.A., domiciliada en L.N. Alem 928, Piso 7º, Buenos Aires; 2) Constituida el 22/2/00, Escritura Pública Nº 132, Folio 465, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: CITILAN ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes operaciones: a) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de redes de telecomunicaciones, de servicios de teledistribución y todo otros servicios que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen, b) La prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones en competencia, servicio de transmisión de datos, negocios en el ámbito de las telecomunicaciones y la explotación de licencias de telecomunicaciones, incluyendo las de valor agregado; c) los servicios complementarios y relacionados con los referidos en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro así como también la explotación, desarrollo, implementaron e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones d) obras de ingeniería y arquitectura, fabricación, diseño, construcción, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes, y sus elementos asociados, destinadas a las telecomunicaciones y transferencia de cualquier tipo de información o señal creada a o a crearse; e) efectuar y participar en cualquier tipo de contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier compañía estatal o privada, con relación al objeto de la Sociedad; f) compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización de bienes y servicios relacionados con redes de telecomunicaciones; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 7 Directores titulares e igual o menor número de suplentes; 9) Directorio: Presidente: Javier Etcheverry Boneo; Director suplente: Gabriel Gustavo Matarasso; 10) La Sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 1502

CLUB LA MACARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 43 del 7/2/99 se constituyó la sociedad: 1) "CLUB LA MACARENA S.A.". 2) Av. del Libertador 672, 1º "A", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Miguel Angel Angelino, contador público, DNI Nº 4.268.032, 17/5/38 y don Diego Miguel María Angelino, licenciado en economía, 23/4/67, DNI Nº 18.330.844, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bouchard 547, Piso 24, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado Barrio Cerrado "ESTANCIA DE LA MACARENA", sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Dichas obras de infraestructura y recreación serán de exclusiva propiedad de la sociedad. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto "a)" precedente, incluyendo las áreas recreativas deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Barrio Cerrado Estancia de La Macarena, de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Barrio Cerrado Estancia de La Macarena. g) La administración del Barrio Cerrado durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Cerrado Estancia de La Macarena, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. h) Conforme a las previsiones del Decreto 9.404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente Estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de: (i) las áreas recreativas y de esparcimiento: (ii) de las servidumbres sobre los espacios circulatorios del Barrio Cerrado La Macarena. i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. j) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de en caso de ausencia o impedimento; 3 ejercicios. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Presidente: Miguel Angel Angelino; Director suplente: Diego Miguel María Angelino.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta
Nº 41.943

EL ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 14/2/00, Nº 13, del Registro Nº 746, pasada al folio 48 Socios: Susana Cristina Quercetti, CUIT Nº 27-06720132-4, argentina, casada, nacida el 20/8/1951, DNI Nº F 6.720.132, domiciliada en la calle La Paz Nº 2396, San Justo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Rodrigo Gonzalo Rosito, (CUIT Nº 20-27085539-4) argentino, soltero, nacido el 26/01/79, DNI. 27.085.539, domiciliado en la calle Salala Nº 594, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Denominación: EL ANGEL S.A. Domicilio: Tucumán Nº 540, P 2º Of. 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasados de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato: dos ejercicios. Representación: Presidente: Rodrigo Gonzalo Rosito y Director suplente: Susana Cristina Quercetti. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra Margarita Bongiorno
Nº 41.913

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 25/11/99 se resolvió aumentar el Capital y se reformó el art. 4to del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: Articulo Cuarto: El Capital Social es de pesos 1.000.000, se divide en acciones de valor cien pesos cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento deberá instrumentarse en escritura pública pagándose los impuestos que correspondieren. Insc: JNPICRCF 17/9/68 No. 3055, Fo. 272, Lo. 65, To. A de Estatutos Nacionales.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 41.925

ESCCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 80 del 22/2/00, Fº 276 ante M. A. Manzano, Adscripta al Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó "ESCCAT S.A.", por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en Bs. As. act. Arregui 3393, Cap. Fed. Socios: Francisco Escobar, arg. 10/6/23, cas. DNI. 2.793.657, transportista, dom. Leandro N. Alem 1839, Bo. Residencial América, Córdoba; y Alvaro Catani, italiano, 10/12/45, cas. CI.PF. Córdoba 229.035 Serie "C", empresario, dom. Juan B. Justo 8000, Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a: 1. La compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, exportación, importación y comercialización en general de vehículos automotores destinados al transporte de pasajeros y/o cargas y todo tipo de mercaderías, pudiendo celebrar contratos de leasing en su carácter de dadora de leasing en los términos de la Ley 24.441. 2. Prestación de servicio de transporte terrestre en general y especialmente transporte público o privado de pasajeros y carga, mediante explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros y carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales y/o internacionales, pudiendo operar como servicio regular de línea, excursión, servicios contratados y de cualquier otra forma contemplada ahora o en el futuro por las leyes, decretos y ordenanzas que rijan la materia. Se deja constancia que para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social que requieran previa habilitación, permiso y/o inscripción ante Ministerios, Secretarías y/o Organismos oficiales, la sociedad cumplirá tales exigencias en forma previa al inicio de dichas actividades las que se desarrollan conforme los requisitos que impongan las leyes y decretos nacionales o provinciales, y ordenanzas municipales vigentes que reglamenten la materia. 3. La construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de inversión, explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acc/ord. nom. no end. con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre Ejercicio 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 10 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Actualmente: Directores titulares: Presidente: Alvaro Catani. Director Suplente: Francisco Escobar. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribana - María A. Manzano
Nº 42.675

EUROAMERICAN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Omar Pedernera, arg., divorciado, comerciante, 37 años, DNI Nº, 16.511.489, domicilio: Maza 1863, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-16511489-3; Christian Javier Pedernera, arg., soltero, comerciante, 30 años, DNI Nº 20.620.279, domicilio: Junín 1472 Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 20-20620279-4. 2) 24/02/00. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación, consignaciones, encargos y mandatos de máquinas expendedoras automáticas, electrodomésticos, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, máquinas e instalaciones comerciales; insumos, partes, repuestos y accesorios. b)

Explotación, arrendamiento, leasing, comodato y usufructo de cualesquiera de los bienes del rubro comercial. c) Industrial y servicios: Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, integración, instalación, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de cualesquiera de los bienes del rubro comercial. 4) $ 12.000. 5) Presidente, Adolfo Omar Pedernera; Director suplente: Gabriela Battistoni, italiana, casada, ama de casa, DNI Nº 93.517.847, 58 años, domicilio: Echeverría 415, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-93517847-4. 6) Av. Corrientes 1135, 2º "B", Cap. Fed. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 42.671

FIVE BROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 8 de fecha, 24/02/2000, Sergio Tasselli, italiano, 10/11/1944, divorciado. D.N.I. 93.512.005, industrial, Mariano Tasselli, argentino, 23/01/1975, soltero, D.N.I. 24.406.100, piloto comercial, ambos con domicilio en la calle Roberto Wernicke 573 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Constituyeron FIVE BROS S.A.; 99 años; Objeto: a) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administrador de negocios, incluso comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Fecha. Cierre: 30/11; Sede: Av. Rivadavia 413 6ª Cap. Fed. Presidente: Sergio Taselli. Dir. Supl: Mariano Taselli.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 42.628

GRUPO JULIO MOYANO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Harold Moyano, editor, 59 años, LE 4.365.197, María del Carmen Baret, comerciante, 61 años, DNI. 2.337.994, ambos argentinos, casados y domiciliados en Crámer 2172, 7, Cap. 2) Escrit. del 19/1/2000. 3) GRUPO JULIO MOYANO COMUNICACIONES S.A. 4) Crámer 2172, Cap. 5) Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos y todo tipo de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y correspondiente archivo creación, realización y comercialización de ediciones virtuales de cualquier tipo, frecuencia, naturaleza o contenido a través de internet y/o cualesquiera otras redes de enlace informático global o zonal, actuales o futuras, creación, desarrollo y comercialización de nuevas redes informáticas, creación, realización y/o comercialización de producciones publicitarias por todos los medios conocidos y a conocerse, creación, organización, realización, supervisión y comercialización de acontecimientos promocionales de cualquier naturaleza, edición de todo tipo de medios impresos, electrónicos, audiovisuales o virtuales de cualquier soporte, sin restricción de canales o ámbito geográficos y cualquier emprendimiento editorial, ya sea mediante la edición de libros, revistas y fascículos, así como la de folletos, catálogos, periódicos, posters y cuadernillos, comercialización de bienes y/o servicios tanto dentro como fuera del país y además la locación del respectivo soporte para su transmisión a través de cualquier sistema informático, la prestación de servicios de comunicación electrónica en el país y el exterior y la instrumentación del intercambio virtual entre empresas, las cobranzas de abonos y suscripciones para accesos a materiales publicitados en internet o cualquier otro medio de comunicación actual o futuro y el cobro de comisiones por intermediación entre compradores y vendedores de todo tipo de productos y servicios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Julio Harold Moyano, Dir. Sup.: María del Carmen Baret.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 42.656

INACAYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 26, Fº 53, ante Esc. Marta S. Maure, R. 1649, del 29/2/00 se constituyó "INACAYAL S.A."; Socios: Felipe Nicolás Yaryura Tobías, arg., cas. 1ª n. c/María Juana Eggimann, abogado, nac. 12/10/64, 35 años, dom. Suipacha 1219, 6º A, Cap. Fed., DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4; Gastón Emilio Yaryura Tobías, arg. solt. hijo de Felipe Mario Yaryura Tobías, y Elvira Lucía Rosa Gargaglione, nac. 12/1/67, 33 años, abogado, DNI 18.027.825, CUIT 2018027825-8, dom. Juncal 824, 4º "14", Cap. Fed.; Santiago Guevara Lynch, arg. solt. 27 años, nac. 5/12/1972, DNI 23.086.470, CUIT 20-23086470-6, hijo de Guillermo Alberto Guevara Lynch y Teresa Cabó, comerciante, dom. Ayacucho 2189, 5º B, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Rtro. Pco. de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, las siguientes actividades: Tecnológicas: Investigación, desarrollo, puesta en marcha, administración, explotación, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, correo electrónico, comercio electrónico, software, comercio a distancia, así como de toda otra actividad, existente, experimental, desarrollada o por desarrollarse vinculada a estos ámbitos. Consultoría y asesoramiento: Brindar asesoramiento a terceros respecto del desarrollo e implementación de sitios de internet, páginas web, portales y demás relacionados. Publicidad: Contratar publicidad, brindar servicios de agencia, comercialización, vender publicidad para internet, arrendar espacios, contratar cualquier forma de publicidad televisiva, radial, gráfica y por internet. Comercialización: Dedicarse a la comercialización de productos, bienes y servicios propios o de terceros a través de internet, actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, como comisionista, intermediaria, en consignación o de cualquier otra manera que el desarrollo tecnológico permita, tanto para sitios, páginas y portales en los que tenga interés o participación como para los de terceros. Intermediación y desarrollo: Adquirir total o parcialmente sociedades, acciones de sociedades, fondos de inversión, fondos de capitalización, títulos de deuda, obligaciones negociables, debentures, bonos y cualquier otro instrumento equivalente, sea o no de oferta pública, vinculado con empresas y desarrollos de internet y comercio electrónico en general, administrar, explotar y gestionar estos emprendimientos, desarrollarlos, ampliarlos, modificarlos total o parcialmente, conservarlos y disponerlos total o parcialmente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital Social: $ 72.000, representado por 72.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. 3 Categorías de acciones: Clase A: 60.000 acciones c/dcho. a 5 votos p/acción. Clase B: 9.000 acciones c/dcho. a 2 votos p/acción, y Clase C:3.000 acciones c/dcho. a 1 voto p/acción. Representación Legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Síndico. Duración: 2 ejercicios. Composición Directorio: Nº de miembros que fije la Asamblea entre mínimo: 3 y máximo: 5. Duración Mandato: 2 ej., reelegibles s/ límite. Presidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobías. Vicepresidente: Santiago Guevara Lynch. Director titular: Gastón Emilio Yaryura Tobías. Suplentes: José Cristóblal De Tommaso Cordova, y Maximiliano Juan Yaryura Tobías. Síndico: Dr. Héctor Jorge Yañez. Suplente: Dr: Gonzalo Carlos Caracotche. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: San Martín 492, 1º Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 42.623

INDUMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 21/02/2000; Alicia Nora Manzoni, argentina, divorciada, comerciante, 45 años, DNI 11.765.763, Av. Córdoba 1843, piso 9º, Dpto. 41, Capital; y Luis María Ramírez Guevara, argentino, soltero, comerciante, 42 años, DNI 12.269.603, Av. Corrientes 4676, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; Fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y cualquier otro tipo de publicaciones, juguetes, artículos del hogar, artículos orgánicos, alimentos envasados, materias primas, en cualquiera de sus formas, así como la venta de espacios publicitarios; Edición e impresión de publicaciones y venta de publicidad; b) Industriales: Edición e impresión de lo enunciado en el rubro y todo lo relacionado con la industria gráfica. Importación y/o exportación de productos - tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/01; Presidente: Luis María Ramírez Guevara; Director suplente: Alicia Nora Manzoni; Sede Social: Uruguay 594, entre piso I, Capital. Dr. Héctor Francisco Taverna.

Héctor Francisco Taverna
Nº 42.603

ACLARACION

INTRACOM PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 16 de febrero de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: I.N.TRACOM PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: INTRACOM PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA.

Nº 40.811

J.F.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Froilán González, argentino, casado, nacido el 5/10/22, empresario, L.E. 659.418, domiciliado en Arenales 3359, Capital Federal. 2) Elena Teresa Milano, argentina, casada, nacida el 11/11/27, empresaria, L.C 3.403.567, domiciliada en Arenales 3359, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 29 de febrero de 2000, Esc. Nº 242, Fº 699, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: J.F.G. S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Uruguay 147. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: explotación, compra y venta y arrendamiento de garages, cocheras, playas de estacionamiento de vehículos, servicios de auxilios, lavado de vehículos, compra, venta, importación y exportación de accesorios y artículos de limpieza para el automotor e intermediación en la compraventa de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 3 Miembros. Presidente: José Froilán González, Vicepresidente: Elena Teresa Milano. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Prescindencia. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María B. Hayes
Nº 41.879

KODAK ARGENTINA

S.A.I.C.

(Nro. Expte. 215.723). Se hace saber que KODAK ARGENTINA S.A.I.C. por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 53 del 18 de febrero de 2000, resolvió ampliar su objeto social agregando la facultad de garantizar obligaciones a terceros vinculados o no con la Sociedad y reformar, en consecuencia, el artículo 3º del Estatuto Social.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 12.094

KUZAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 177 del 28/02/2000, Reg. 489 Capital. Socios: Ana María Paganelli, argentina, nac. 2/2/1946, L.C. 5.293.938, divorciada, escribana, y Armando José Sebastián Paganelli, argentino, nac. el 13/4/1981, D.N.I. 28.801.859, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Río bamba 986, p.3º, Cap. Fed. Domicilio: Río bamba 986, piso 3º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: A) Importación y Exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital; tabacos y sus accesorios; artículos de deporte, de entretenimiento y de esparcimiento; accesorios y partes de automotores, productos alimenticios y sus derivados; materias primas elaboradas; productos industriales, técnicos o naturales. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización y distribución de dichos bienes. C) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, créditos y administraciones de bienes. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Armando José Sebastián Paganelli. Director suplente: Armando Silvio Paganelli. Mandato 2 Ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 41.961

LA CABALLERIZA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de LA CABALLERIZA S.R.L.: 1) Ricardo Alcazar, argentino, soltero, nacido: 8/11/54, DNI. 11.543.433, empresario; Rodrigo Antonio Alcazar, argentino, soltero, nacido: 20/8/99, DNI. 21.071.984, empresario; María Del Carmen Alcazar, argentina, divorciada, nacida: 26/8/56, DNI. 14.923.716; Antonio Alcazar; argentino, casado, nacido: 21/6/25, LE. 4.219.029, médico; todos domiciliados en Gobernador Castro 149, Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Pablo Alberto Varan, argentino, casado, nacido: 26/3/61, DNI. 14.189.271, arquitecto, domicilio: Pedro Palacios 635, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. Aires; Diego Rubén Varan, argentino, casado, nacido: 9/11/58, DNI. 12.889.677, licenciado en sistemas, domicilio: Rosales 2315, Planta Baja, Olivos, Pcia. Bs. Aires; Rubén Alberto Varan, argentino, casado, nacido: 3/11/30, LE. 4.064.594, abogado, domicilio: Ciudad de la Paz 550, Cap. Federal; Leonardo Bailac, argentino, soltero, nacido: 16/2/71, DNI. 21.980.614 empresario; Juan Manuel Bailac, argentino, soltero, domiciliado: Ambos en Montes de Oca 1119, Boulogne, Pcia. Bs. Aires, nacido; 9/5/74, DNI. 23.968.710, empresario; Lidia Noemí Crespo, argentina, soltera, nacida; 14/10/54, DNI. 11.160.832, empresaria, domicilio: Beruti Nº 1084, Martínez, Pcia. Bs. Aires; 2) 15/11/99; 3) 99 años; 4) 25 de Mayo 168, 6º Piso; 5) a) Comerciales: Explotación de negocios gastronómicos, mediante la concreción de nuevos Establecimientos y/o la adquisición de Establecimientos pre-existentes del ramo, así como la administración de los mismos, sean propios o de terceros; b) Industriales: Elaboración, fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos con las marcas registradas de la Sociedad y de productos gastronómicos y/o alimenticios en general; c) Administrar, explotar y disponer de las marcas registradas de la Sociedad; d) Realizar Servicios Conexos y/o relacionados con la gastronomía; 6) $ 78.000; 7) Presidente o Vicepresidente; 8) Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Roberto José Quian; Suplente: Norberto Silvano Tomasino; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Ricardo Alcazar; Vicepresidente: Pablo Alberto Varan.

Autorizada - Sara Patop
Nº 41.919

LOS PARRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escisión de la Caballeriza S.R.L.: 1) Ricardo Alcazar, argentino, soltero, nacido 8.11.54, DNI 11.543.433; empresario; Rodrigo Antonio Alcazar, argentino, soltero, nacido 20.8.99, DNI 21.071.984, empresario; María del Carmen Alcazar, argentina, divorciada, nacida 26.8.56, docente, DNI 14.923.716; Antonio Alcazar, argentino, casado, nacido 21.6.25. LE 4.219.029, médico; Todos domiciliados en Gobernador Castro 149, Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Pablo Alberto Varan, argentino, casado, nacido 26.3.61, DNI 14.189.271, arquitecto, domicilio: Pedro Palacios 635, Gral. Pacheco, pcia. Bs. As.; Diego Rubén Varan, argentino, casado, nacido 9.11.58, DNI 12.889.677, licenciado en Sistemas, domicilio: Rosales 2515 P. Baja, Olivos, Pcia. Bs. As.; Rubén Alberto Varan, argentino, casado, nacido 3.11.30 LE 4.064.594, abogado, domicilio: Ciudad de la Paz 550, Capital Federal; Leonardo Bailac, argentino, soltero, nacido 16.2.71, DNI 21.980.614, empresario, domicilio Montes de Oca 1119, Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Juan Manuel Bailac, argentino, soltero, nacido 9.5.74 DNI 23.968.710,

empresario, domicilio: Montes de Oca 1119, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Lidia Noemí Crespo, argentina, soltera, nacida 14.10.54, DNI 11.160.832, empresaria, domicilio: Beruti 1084, Martínez, Pcia. Bs. Aires; 2) 15.11.99; 3) 99 años; 4) 25 de Mayo 168. 5) Explotación del rubro gastronómico: ya sea de Restaurantes, Parrilla, Bar, Cervecería, Venta de Bebidas, Comidas para llevar, Confitería, Pastelería y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro; 6) $ 36.000; 7) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 8) Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Roberto José Quian; Suplente: Dr. Norberto Silvano Tomasino; 9) 31.12 de cada año; 10) Presidente: Pablo Alberto Varan; Vicepresidente: Ricardo Alcazar.

Autorizada - Sara Patop
Nº 41.920

MAPA INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Daniel Zylberberg 4/10/50, divorciado, arg., arquitecto, LE 8.447.980, Av. Pte. Figueroa Alcorta 7184, Piso 2 B, Cap. y Daniel Alberto Nieves Piazza, 31/10/51, arg., casado, DNI 10.133.909, empresario, 25 de Mayo 516, piso 7, Cap. Fecha: 24/2/00, Esc. 143, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio 31 de diciembre c/año. Domicilio: Tucumán 2190, piso 1, depto. 2 de Cap. Objeto: Promoción, difusión, comercialización y publicidad mediante el sistema "on line" o por cualquier otro medio de comunicación electrónica del negocio inmobiliario: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como así también del negocio financiero: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Directorio 1 a 5 titulares, duración dos ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo Daniel Zylberberg. Director Suplente: Daniel Alberto Nieves Piazza.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 42.668

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17/5/76, bajo el número 1163 del Libro 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Hace saber (art. 10 de la Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime (art. 237 de la Ley 19.550) el día 28-02-2000 resolvió reducir su capital social como consecuencia de la escisión que allí se aprobara, a la suma de $ 285.072.377, modificándose el artículo quinto del estatuto social.

Presidente - Pascual Mastellone
Nº 41.902

MERRYGOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. del 28/02/2000 "MERRYGOOD S.A." (const. en el extranjero) protocolizó sus Estatutos y Acta Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Montevideo, con fecha 14/01/2000, resolvió la apertura de sucursal en la Rep. Argentina, y la designación de representante en el país a Alberto Horacio Quiñones, L.E. 5.948.613; de acuerdo a lo establecido en el art. 118 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Denominación: "MERRYGOOD SOCIEDAD ANONIMA". Constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: San Blas 1637, piso 3, Dto. "B" Cap. Fed. Objeto Social: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; b) Importaciones, exportaciones; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales. e) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 41.931

MONTREVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/2. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, C.F.; Dir. Supl., María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, J. Alvarez 541, C.F. a) Constructora: Obras d/ingeniería públicas, privadas, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversiones, c/exclusión d/las previstas e/la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 42.561

MUDATE LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Alberto Straschnoy, divorciado, publicitario, 17/12/47, LE 7.787.590, dom. Av. Paseo Colón 275, p. 13; Fernando Martín Pertini, ingeniero, 1/6/65, DNI 17.482.083, dom. Av. Roque Sáenz Peña 660, p. 3º; Damián Tabakman, arquitecto, 3/11/62, DNI 16.225.609, dom. Tres de Febrero 1220 y Guillermo Alejandro Cerviño, comerciante, LE 8.389.987, mayor de edad, dom. Paraguay 1275, p. 6º "49", casados, argentinos, de Capital Federal. Este ultimo, como Presidente, en nombre y representación de "Emprendimientos Diagonal S.A.", inscripta bajo el Nº 9096, Lº 122 de S.A. el 20/8/96. 2) 99 años. 3) Creación, diseño, implementación y explotación comercial de uno o varios lugares en Internet (Web Sites) cuyo contenido estará principalmente vinculado con la compra y/o venta y/o locación de propiedades inmuebles, y/o con todo servicio y producto relacionado directa o indirectamente con la construcción, adquisición, equipamiento, amoblamiento, accesorios, mudanzas y en gral. toda actividad, operación, servicio y producto directa o indirectamente relacionado con la habitación y/o uso de propiedades inmuebles. b) Comercialización a través de el/los Web Sites, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de todo aquello relacionado con la habitación y/o uso de propiedades inmuebles. c) Venta de espacios de publicidad en el/los Web Sites. 4) $ 12.000. 7) Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. 10) Prescinde de sindicatura. 13) Ejercicio cierra 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente, Fernando Martín Pertini; Director Suplente, Darío Alberto Straschnoy. Sede: Av. Paseo Colón 275, p. 2º, Capital Federal.

Escribano - Eduardo J. A. Ruccio
Nº 42.693

MULTIMEDIOS ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 49 del 29/2/2000, Folio 157 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Julio Ciríaco Márquez, argentino, nacido 12/2/1942, casado 1ras. nupcias con Natividad Elvira Ferrari, DNI 5.873.466, CUIT 20-05873466-8, domiciliado Barrio Vicoer, Manzana 5, Casa 7, Gualeguachú, Entre Ríos; Carlos Bernardo Bibe, argentino, nacido 14/4/1945, casado 1ras. nupcias con Lucrecia María López, LE 5.879.155, CUIT 20-05879155-6, domiciliado Ituzaingó 870, Gualeguaychú, Entre Ríos y Armando Horacio María Carles, argentino, nacido 14/12/1946, casado 1ras. nupcias con Angela Margarita Martínez, LE 5.884.155, CUIT 20-05884155-3, domiciliado Del Valle 810, Gualeguaychú, Entre Ríos, todos comerciantes. Denominación: MULTIMEDIOS ENTRE RIOS S.A. Duración: 99 años a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos en general. b) Industriales: Fabricación, distribución y comercialización de productos electrónicos, audio, telefonía y telecomunicaciones. c) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y todas otras que requieran del concurso público. d) Explotación de actividades relacionadas con la televisión, radio y estaciones transmisoras, las artes gráficas, la edición de diarios, revistas, libros y toda otra clase de publicación. e) Publicidad en todas sus formas. f) Organización de espectáculos y representaciones artísticas. g) Actuar como consultora. Cuando los trabajos lo requieran serán contratados los profesionales idóneos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u. y de valor $ 1 c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Organo de administración: Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente, Julio Ciríaco Marquez; Vicepresidente, Carlos Bernardo Bibe; Director Suplente, Armando Horacio María Carles. Cierre ejercicio: El 28/2 de c/año. Domicilio: Ayacucho 685, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 41.948

NOW TRIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paulina Alicia Fáez, nacida 6/11/56, divorciada, argentina, empresaria, Humberto Iº 1773, piso 10, Capital Federal, DNI 12.792.344 y Rosa Roistacher, nacida 9/10/24, viuda, argentina, comerciante, Rivadavia 5126, piso 6º, Dto. 5, Capital Federal, DNI 370.546 y Mario César Gargallo, nacido 26/7/59, casado, argentino, empresario, Victoria 437, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública Nº 201, Folio 928 del 28/2/2000. 3) NOW TRIP S.A. 4) Humberto Iº 1773, piso 10, Capital Federal. 5) Transporte: Mediante la locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, así como el transporte de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, combis, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Turismo. Servicios, representaciones y mandatos. Importación y exportación. Financiera: Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria. Constructora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Paulina Alicia Fáez; Vicepresidente, Rosa Roistacher; Director Suplente, Mario César Gargallo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 42.586

PREMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 8/2/2000, pasada a escritura pública Nº 36 de fecha 21/2/2000 se dispuso la ampliación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones de carácter público o privados, civiles o viales, como obras de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, demoliciones, elaboración y venta de hormigón, asfalto y sus derivados inclusive estructuras de hormigón y relacionadas con los mismos, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, comercialización de materiales de construcción, compra, venta y alquiler de equipos y maquinarias en general relacionado con la industria de la construcción, comercialización y transporte de áridos a nivel fluvial y terrestre, importación y exportación, construcción de plantas de tratamiento y reciclado de residuos de todo tipo. Inyección, moldeo y colado de plásticos, poliuretanos y resinas en todas sus formas. Tratamiento de toda clase de residuos industriales, peligrosos, especiales, patogénicos, etc. en cualquiera de sus estados físicos, sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos. Los sistemas de tratamiento podrán ser cualesquiera de los autorizados por las leyes y normativas ambientales, como por ejemplo: Tratamiento por incineración, tratamientos químicos, tratamientos por biodegradación, tratamiento por combinación de los anteriores y cualquier otro tipo de tratamientos desarrollados en el presente y a desarrollar en un futuro. Transporte y almacenamiento de residuos industriales, peligrosos, especiales, patogénicos, etc., en cualesquiera de sus estados físicos. Disposición final de los productos obtenidos por cualquier tipo de tratamientos autorizados y de productos sin tratar, en las condiciones y medios que disponga la legislación vigente. Reciclado por todos los métodos de residuos de cualquier naturaleza y/o productos obtenidos de las diferentes etapas de los métodos empleados. Cualquier otro tratamiento, disposición o reciclado no contemplado precedentemente. Limpieza, desmalezamiento, parquización, fumigación, hidrolavado, arenado, hidroarenado, pintura y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de diversa naturaleza y característica. La explotación de servicios de transporte de pasajeros y cargas en general, es decir de mercaderías, semovientes, materias primas o productos industrializados de cualquier naturaleza que fuere. Dicha actividad podrá ser desarrollada en forma particular o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias que obtengan de los poderes públicos.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 42.678

RINCON DE LAS CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 40 del 26/1/2000 se constituyó: 1) RINCON DE LAS CAÑUELAS S.A. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 158, 2º p. Of. 47, Cap. Fed. 4) Carlos María González Fischer, arg., casado, contador público, 29/3/23, DNI 4.002.454, CUIT 23-04002454-9, Viamonte 1432, Cap. Fed.; Marcos Peralta Ramos, arg., casado, comerciante, 6/10/36, LE 4.186.279, CUIT 20-04186279-4, Tucumán 1438, P.B. "3", Cap. Fed. y Magdalena Peralta Ramos, arg., viuda, 15/5/48, empleada, LC 5.898.431, CUIT 27-05898431-6, Av. Callao 1330, 9º p. "D", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de las materias haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo

cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 c/año. 10) Directorio: Presidente, Carlos María González Fischer; Vicepresidente, Marcos Peralta Ramos y Director Suplente, Magdalena Peralta Ramos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 42.606

RODACI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/9/99 se aprobó un aumento de capital por $ 110.000 emitiendo las acciones y reformando el art. 4º: Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento veintidós mil, representado por doce mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, de pesos diez, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 41.887

SERTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 9 de fecha, 24-02-2000, Sergio Tasselli, italiano, 10/11/1944, divorciado. D.N.I. 93.512.005, industrial; Mariano Tasselli, argentino, 23/01/1975, soltero, D.N.I. 24.406.100, piloto comercial, ambos con domicilio en la calle Roberto Wernicke 573 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Constituyeron SERTAS S.A.; 99 años; Objeto: a) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administrador de negocios, incluso comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Fecha Cierre: 30/11; Sede: Av. Rivadavia 413 6ª Cap. Fed. Presidente: Sergio Taselli, Dir. sup. Mariano Taselli.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 42.630

SOGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 45 del 28/2/00 Reg. 1880 Cap. Fed. Socios: Pablo Gechidjian, argentino, casado, comerciante, 20/11/28, DNI 4.787.321 y Juan Pablo Gechidjian, argentino, soltero, comerciante, 21/8/66, DNI 17.930.657, ambos dom. en Godoy Cruz 3046, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras nacionales y/o internacionales; el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. La realización de servicios. La compra y venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre 1 a 5 titulares y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Pablo Gechidjian, Director suplente: Pablo Gechidjian. Domicilio social: Lavalle 1290, 6º Of. 610, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Santos
Nº 42.602

SOLVAY QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.675.098. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/2/2000 se resolvió aumentar el Capital social, de $ 12.000 a $ 2.000.000, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550, las decisiones de aumento de Capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Apoderado - Carlos María Brea
Nº 41.968

SUEVOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/9/1999 aprobó: 1) Aumentar el Capital social a $ 300.000; 2) Escindir la Sociedad Anónima y como consecuencia se redujo el Capital social a $ 48.000 representado por 48000 acciones; 3) Reformar el art. 4º del Estatuto referido al Capital Social el cual quedó fijado en $ 48.000.

Autorizado - Jorge Dellá
Nº 41.984

TAS GRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 6 de fecha, 23/02/2000, Sergio Tasselli, italiano, 10/11/1944, divorciado. D.N.I. 93.512.005, industrial; Mariano Tasselli, argentino, 23/1/1975, soltero, D.N.I. 24.406.100, piloto comercial, ambos con domicilio en la calle Roberto Wernicke 573 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Constituyeron TAS GRUP S.A.; 99 años; Objeto: a) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administrador de negocios, incluso comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Fecha. Cierre: 30/11; Sede: Av. Rivadavia 413 6ª Cap. Fed. Presidente: Sergio Taselli, Dir. Sup. Mariano Taselli.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 42.629

TAURO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 25/2/00, Folio 29, Reg. 1833 se constituyó la soc. Denominación: TAURO FILMS S.A. Socios: Martín Antonio Lobos, arg., divorciado, nacido el 22/7/40, empresario, LE 4.315.088, CUIT 20-04315088-0, domiciliado en Beruti 2770 de Cap. Fed., Irene Elisa Schroder, arg., soltera, nacida el 29/5/41, publicitaria, DNI 9.988.634, CUIT 27-09988634-5, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2278, 6º A de Cap. Fed., Guillermo Francisco Szelske, arg., soltero, nacido el 2/1/43, cinematográfico, DNI 7.209.599, CUIT 20-07209599-6, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1212, Piso 13º A de Cap. Fed., Roberto Touron, arg., divorciado, nacido el 8/6/52, publicitario, DNI 10.180.656, CUIT 20-10180656-2, domiciliado en Av. D. Vélez 676, Piso 1º A de Cap. Fed. Duración: desde inscripción hasta el 20/2/2099. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producir películas de largometraje, cortometraje, documentales, telefilms, videos, programas de televisión de cualquier género y duración en cualesquiera de los soportes químicos o electrónicos o cualquier otro existente o que pudieran crearse en lo sucesivo; vender, exportar, importar, distribuir o incluso exhibir y en general comercializar en todas las formas, por sí o por terceros, las obras producidas por sí o por terceros; comprar y vender publicidad en todas sus formas; explotar los sistemas de reproducción televisiva, videodisco, video-gráfica, home-video y todos cuantos más existan o pudieran crearse en lo sucesivo; la comercialización de productos emanados de sus producciones tales como afiches, muñecos, perfumes, vestuarios, etcétera, en todas las formas posibles. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/6. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Martín Lobo, Vicepresidente: Guillermo Francisco Szelske, Directores: Irene Elisa Schroder y Roberto Touron y Directora suplente: Isabel Haydee Castiglione, arg. casada, nacida el 14/9/44, LC 4.892.671, domiciliada en Juez Tedin 3198, 2º E de Cap. Fed., CUIT 23-04892671-4, con mandato por 1 ejercicio. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Arenales 2481, 3º G.

Abogada - Marcela Villada
Nº 42.617

TAVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/2. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF; Dir. Supl., María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversiones c/exclusión d/las previstas e/la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos. químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, calculo, contabilidad. Hardware, software, s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 42.563

TECRAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Angel Rappallini, 3/7/43, divorciado, DNI 5.325.772, French 2278, 4º 10; Martín Rappallini, abogado, 1/11/68, soltero, DNI 20.536.624, S. Fe 1220, p. 4; Ignacio Isidro Rappallini, 20/11/69, DNI 21.156.102, Laprida 1385, 21 "A", comerciante, Cap.; Héctor Juan Ghiotti, 29/7/52, DNI 10.329.947, S. Lorenzo 1224, 1º "A"; Jorge Ignacio Lardizábal, 30/3/58, DNI 12.520.112, Güemes 2415, contadores; Horacio Antonio Gattarello, 11/9/51, DNI 10.068.536, analista de sistemas, Juan Canale 923, casados, Rosario, Pcia. S. Fe, arg. 2) 16/2/2000. 3) $ 100.000. 4) 99 años. 5) Juncal 1899, p. 13 "A", Cap. 6) 31/12. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente, M. Rappallini; D. Tit., M. A. Rappallini, I. I. Rappallini; D. Sup., H. J. Ghiotti. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior. Desarrollo de negocios de internet y comercio electrónico. Publicidad en Internet. Eventos por páginas Web internet. Imp. y exp. de productos que puedan ser negociados por Internet y/o forma tradicional. Servicios de software y hardware. Programas de computación y animación con personajes ideales propios o ajenos. Conectividad a Internet y/o servicios de transmisión de datos. Financiación de compras por Internet.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 42.635

TOMIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 28/2. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF; Dir. Supl., Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 26, DNI 23.472.002, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversiones c/exclusión d/las previstas e/la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos. químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, calculo, contabilidad. Hardware, software, s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 42.560

VERIL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción apertura sucursal soc. extranjera VERIL CORPORATION S.A. Sede social: Junín 641, Bs. As. Prdte., Néstor G. Cardozo García; rprest. legal, Claudio Fernández, DNI 11.410.975. Objeto: Explot. comercial en el área de comunicaciones. Cap. soc. U$S 300.000. Duración: 100 años. Cierre ejercicio comercial: 31/3.

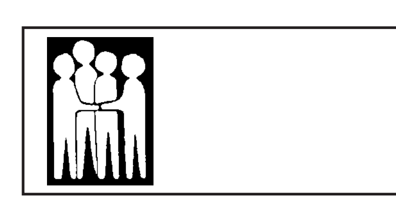
Abogada - Marcela F. Míguez
Nº 42.006

VEROMAR PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Mario Mattera, italiano, casado, 10/2/40, comerciante, CIFP 5.641.072, CUIT 20-15236594-3, domiciliado en Martín Rodríguez 473, Quilmes, Bs. As.; Pedro Agustín Cejas Fumero, uruguayo, 23/8/53, soltero, comerciante, DNI 92.327.493, CUIT 20-92327493-7, domiciliado en Martín Rodríguez 471, Quilmes, Bs. As.; Verónica Silvia Mattera, argentina, 7/6/65, soltera, comerciante, DNI 17.347.997, CUIT 27-17347997-8, domiciliada en Martín Rodríguez 473, Quilmes, Bs. As.; Nilda Raquel Carrizo, arg., 29/12/71, soltera, comerciante, DNI 22.247.345, CUIL 23-22247345-4, domiciliada en Martín Rodríguez 471, Quilmes, Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: VEROMAR PESCA S.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros los negocios de almacén proveeduría naval y la captura, extracción, elaboración, conservación, comercialización, distribución y venta de productos y frutos del mar, de ríos y lagunas y la importación de dichas mercaderías y productos para almacenamiento, logística y distribución para propios y/o terceros. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto así: Mario Mattera 3000 acciones, Pedro Agustín Cejas Fumero 3000 acciones, Verónica Silvia Mattera 3000 acciones y Nilda Raquel Carrizo 3000 acciones. Administración. Representante legal. Presidente, Mario Mattera; Vicepresidente, Pedro Agustín Cejas Fumero; Director Titular, Verónica Silvia Mattera; Director Suplente, Nilda Raquel Carrizo. Duración 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Viamonte 377, piso 6, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 47, Reg. 914, Capital Federal. 16/2/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 41.986



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 23/2/2000, se constituyó la sociedad ARGENTEX S.R.L. 1º) Byung Shin Kwon, 16/5/59, DNI 92.744.109, domiciliada en Abramo 404, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Jong Sin Lee, 7/12/58, DNI 93.258.671, domiciliado en Viel 1865, Cap. Fed.; ambos coreanos, casados y comerciantes. 2º) 90 años desde su inscrip. RPC. 3º) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general, la importación y exportación de las mismas. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre ejerc. 31/1. 6º) Gerente: Jong Sin Lee. 7º) Sede social: Viel 1865, Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 42.664

A. R. LASALVIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 11 del 28/2/2000, Reg. Not. 1171, Cap. Fed. Socios: Alfredo Ricardo Lasalvia, argentino, nacido 28/3/1949, lic. en economía, casado, LE 7.682.601 y CUIT 20-07682601-4 y Cristina Margarita Temperley, argentina, nacida el 4/11/1947, docente, casada, LC 5.663.105 y CUIT 23-05663105-4, ambos domiciliados en Juncal 839, 6º piso, Depto. "A", Capital. Denominación: "A. R. LASALVIA & ASOCIADOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Prestación de servicios técnicos profesionales en las áreas de economía, administración, contable, financiera, informática, ingeniería, arquitectura, urbanística, sociológica, jurídica y notarial. La sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia todas las operaciones comerciales y financieras que considere conveniente para la consecución de los fines sociales. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan, inclusive adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: $ 10.000. Administración y representación: A cargo del gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente, Alfredo Ricardo Lasalvia. Sede social: Juncal 839, 6º piso, Dpto. "A", Capital

Escribano - Arnaldo A. Dardano
Nº 41.868

AUCTIONEER LIQUIDATORS OF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/2/00, don Norberto Dellacha cedió todas sus cuotas de capital a favor de don Azam Khan, canadiense, casado, 13/7/65, empresario, Pasaporte Canadá VH046148, domicilio 10800 Piney Pond Road, Great Falls, Virginia, EE.UU. Como consecuencia de la cesión la titularidad de las mismas es la siguiente: don Anwar Khan 297 cuotas y don Azam Khan 3 cuotas. El capital es de $ 3.000 dividido en 300 cuotas $ 10 cada una. Inscripción en IGJ 30/6/99 Nº 4963, Lº 111, Tº de S.R.L.

Apoderado- Walter Fernando Stankiewich
Nº 41.926

BEAUTY CARE PROFESSIONAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ Nº 1.676.644). Comunica que por instrumento privado del 25 de febrero de 2000 se resolvió: (i) la cesión de 3999 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto propiedad del señor Philip Prescott a favor de Beauty Care Professional Products Luxembourg SARL, (ii) la cesión de 1 cuota de valor nominal $ 1 y 1 voto propiedad del señor Eduardo Boccardo a favor de Beauty Care Professional Products España, S.L., y (iii) la adecuación de la cláusula quinta del contrato social a la nueva integración del capital social.

Autorizado- Ernesto J. Brondo
Nº 41.958

CE.ME.SAN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 29/2/00, esc. 71, Fº 934, Capital. 2) Carlos Enrique Llabrés, arg., nac. 8/11/44, casado, médico, LE 4.442.199, CUIT 24-04442199-9, domiciliado en Santa Fe 2844, 8º "E", Cap.; Liliana María Freire de Llabrés, arg., nac. 23/2/43, licenciada en psicología, LC 4.766.234, CUIT 27-04766234-1, domiciliada en Santa Fe 2844, 8º "E", Cap. 3) CE.ME.SAN. S.R.L. 4)Av. Independencia 3994, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción en R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La creación, desarrollo, organización, administración, asesoramiento, prestación y explotación de servicios dedicados a la promoción, protección, asistencia y rehabilitación de la salud, tanto física como psíquica y sus factores condicionantes o determinantes, en sus etapas de investigación, estudio, diagnóstico, tratamiento y docencia, abarcando todas las especialidades y actividades vinculadas a la salud, ya sea a través de personas, establecimientos o instituciones propios o de terceros contratados; a la promoción y financiamiento de la asistencia médica, en todas sus fases, mediante planes asistenciales de corto, mediano o largo plazo. Asimismo, a la atención de pacientes discapacitados o minusválidos, inclusive mediante tratamientos de rehabilitación, talleres recreativos y formativos, actividades físicas y cualquier otro para la evolución integral del paciente, que contribuyan a su desenvolvimiento y seguridad personal y a su inserción social. La prestación de los servicios para la salud podrá llevarse a cabo mediante tratamientos ambulatorios o que requieran la internación del paciente. Podrá asimismo realizar el traslado de los pacientes, ya sea desde su domicilio al centro y viceversa, en forma diaria, o a los centros de atención médica de urgencia que las necesidades requieran. La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos, radiológicos y laboratorios de análisis bioquímicos, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios o de terceros contratados al efecto; la promoción y financiación de asistencia médica o quirúrgica en todas sus fases, mediante planes asistenciales de corto, largo o mediano plazo; la explotación y uso de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. Podrá ejercer la representación de fabricantes del exterior y/o la distribución de equipos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades antes mencionadas, para su comercialización en el país. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará. 7) Pesos mil cuatrocientos. 8) A cargo de los 2 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. 10) Desígnase gerente a Liliana María Freire de Llabrés.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 42.618

CENTRO MEDICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 29/2/00, esc. 72, Fº 362, Reg. 934, Capital. 2) Liliana María Freire de Llabrés, arg., nac. 23/2/43, licenciada en psicología, LC 4.766.234, CUIT 27-04766234-1, domicilio Santa Fe 2844, 8º "E", Cap.; Amelia Pilar Beatriz Ferrer, arg., nac. 24/1/42, casada, licenciada en psicología, DNI 4.577.227, CUIT 27-04577227-1, domiciliada en Virrey Cevallos 592, 4º "8", Cap.; María Magdalena Garay, arg., nac. 10/12/49, soltera, médica, DNI 6.265.816, CUIT 27-06265816-4, domiciliada en General Juan Domingo Perón 4010, Cap. 3) CENTRO MEDICO SAN JOSE S.R.L. 4) Av. Independencia 3994, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción en R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La creación, desarrollo, organización, administración, asesoramiento, prestación y explotación de servicios dedicados a la promoción, protección, asistencia y rehabilitación de la salud, tanto física como psíquica y sus factores condicionantes o determinantes, en sus etapas de investigación, estudio, diagnóstico, tratamiento y docencia, abarcando todas las especialidades y actividades vinculadas a la salud, ya sea a través de personas, establecimientos o instituciones propios o de terceros contratados; a la promoción y financiamiento de la asistencia médica, en todas sus fases, mediante planes asistenciales de corto, mediano o largo plazo. Asimismo, a la atención de pacientes discapacitados o minusválidos, inclusive mediante tratamientos de rehabilitación, talleres recreativos y formativos, actividades físicas y cualquier otro para la evolución integral del paciente, que contribuyan a su desenvolvimiento y seguridad personal y a su inserción social. La prestación de los servicios para la salud podrá llevarse a cabo mediante tratamientos ambulatorios o que requieran la internación del paciente. Podrá asimismo realizar el traslado de los pacientes, ya sea desde su domicilio al centro y viceversa, en forma diaria, o a los centros de atención médica de urgencia que las necesidades requieran. La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos, radiológicos y laboratorios de análisis bioquímicos, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios o de terceros contratados al efecto; la promoción y financiación de asistencia médica o quirúrgica en todas sus fases, mediante planes asistenciales de corto, largo o mediano plazo; la explotación y uso de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. Podrá ejercer la representación de fabricantes del exterior y/o la distribución de equipos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades antes mencionadas, para su comercialización en el país. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará. 7) Pesos dos mil cien. 8) A cargo de los 3 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. 10) Desígnase gerentes a Liliana María Freire de Llabrés, Amelia Pilar Beatriz Ferrer y María Magdalena Garay.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 42.619

CIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15/2/00. Los socios Hugo A. Demarco y Cirilo Blazich resuelven: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2º y a Julio Alberto Lammardo, argent., casado, docente, 26/6/55, DNI 11.386.278, P. Podestá 781, Escobar, por $ 2,500, renunciando al cargo de gerente. Se modifica cláusula 4ª del contrato y se designa gerente a Cirilo Blazich.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 42.666

CONSTRULINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jorge Berreta, argentino, empresario, nació 19/5/44, DNI 4.604.486; Irene Lilia Siboldi, argentina, empresaria, nació 18/4/43, DNI 4.621.750, ambos domiciliados en Av. El Cano 2745, Capital. 2) 28/2/2000. 3) CONSTRULINE S.R.L. 4) Av. El Cano 2745, Capital. 5) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal),barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Gerente: Eduardo Jorge Berreta, con uso de la firma social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado- Sergio Ibarra
Nº 42.593

DISTRIBUIDORA MASTER INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 12 del 8/2/2000, Registro 769 de Capital Federal, se resolvió a) Viviana Andrea Natale cede por la suma de $ 5.000, la cantidad de 5000 cuotas a María Cecilia Bacci, argentina, nacida el 19/4/1963, casada, comerciante, DNI 16.765.856, CUIT 27-16765856-9, domicilio Lanin 24, Capital Federal. b) Viviana Andrea Natale renuncia al cargo de gerente. c) Se designan gerente de la sociedad y para que actúen en forma indistinta a Carlos Daniel Schiano y María Cecilia Bacci. d) Rectificar la sede social calle Olavarría 549, PB, Departamento "C", Capital Federal.

Autorizado- Emiliano Mendoza
Nº 41.954

DULCEMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura pública. 28/2/00. Esc. María Mónica Martín, Reg. Nº 1646 de Cap. Fed. Socios: María Mercedes Bustamante, cas., 24/9/43, LC 4.939.129, empresaria, dom. Alsina 2079, 4º "D", Cap.; Jorge Luis Duce, cas., 8/1/51, LE 8.550.603, comerciante, dom. Sarandí 40, 6º "E", Cap.; Ricardo Angel Gasparini, div., 11/6/54, DNI 11.175.390, empleado, dom. Brasil 2479, 1º "C". Cap.; Lucía Bustamante, cas., 30/6/40, LC 4.140.803, comerciante, dom. Sarandí 40, 6º "E", Cap.; Diego José Luis Escribano, nacido el 19/10/69, casado, titular del DNI Nº 21.094.766, comerciante, dom. Bazurco 3040; Marcelo Alejandro Caiafa, Sarandí 40, 6º "E", Cap., sol., 8/1/74, DNI 23.782.107, comerciante; todos argentinos. Denominación: DULCEMANIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Las siguientes actividades: Elaboración, producción, distribución, comercialización de productos alimenticios y congelados y en particular de pizzas, prepizzas, empanadas, minuta, elaboración de postre, confituras, pastelería y repostería. La explotación del negocio de pizzerías, cafeterías, confiterías y afines. Importación y exportación: Importación y exportación de todo producto alimenticio o congelado. Registrar su denominación "DULCEMANIA" como de su propiedad en los registros correspondientes y explotarla, como marca, en todo tipo de contrato comercial. Capital: $ 7.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Administración: Gerentes: Jorge Luis Duce y Ricardo Angel Gasparini, indistintamente. Domicilio: San Juan 4199, de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 42.685

EFFECTS EVENTOS Y PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 15/2/2000. Socios: Ricardo José Calvente, nació 23/5/61, DNI 14.189.538, domiciliado en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. y Martín Jaime Caño, nació 14/9/61, DNI 14.610.138, domiciliado en Monroe 2055, Capital; argentinos, casados, empresarios. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Organización de eventos, promociones, degustaciones y muestreos. b) Comercialización de artículos publicitarios, carteles en vía pública, gráfica. c) Alquiler y armado de stands, toldos, vajillas, mesas, sillas para fiestas y eventos especiales, provisión de catering. d) Alquiler de vehículos aéreos, acuáticos y terrestres para promociones y traslado de personas. e) Decoración y ploteo de vehículos. f) Diseño y confección de uniformes en general. g) Selección de personal de empresas promotoras, degustadoras, supervisores, repositores. h) Asesoramiento publicitario, estrategias de marketing. Capital: $ 4.000. Administración: A cargo de Ricardo José Calvente en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Cerrito 1070, 5º piso, Capital Federal.

Socio Gerente - Ricardo J. Calvente
Nº 41.889

EL RAULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.675.222. Modificación artículo cuatro. Con fecha 21/2/00, Antonio Agustín Duarte cede 666 cuotas sociales y María Delfina Roquier cede 667 cuotas sociales a favor de Stella Maris Roquier, argentina, soltera, DNI 12.144.585, domicilio Sebastián Vera 280, 2 "C", Río IV, Córdoba, nacida 1/5/58, docente.

Apoderado - Alvaro García Méndez
Nº 41.882

ESTABLECIMIENTOS GELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1/3/2000 (Escr. 158 del 1/3/200, Folio 1138, Reg. 312) se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por 15 años más por lo que su vencimiento operará el 1/3/2015 y se reformó el art. 1 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 41.936

FABRICACION MANI PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/2/00 los socios Ricardo H. Mostafa, Edgardo G. Mostafa y Pedro Manetta resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes por $ 15.000 y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerentes a ambos socios y se modifican en consecuencia, cláusulas 4º y 5º.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 42.672

FEDRINOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/99 se retira de la sociedad Marcela Virginia Torres por cesión de sus cuotas a Cecilia Bullrich, nacida 21/6/63, argentina, casada, comerciante, DNI 16.995.222, domicilio Arenales 1257, Cap. Federal. Quedan designadas gerentes María Victoria Cappena y Cecilia Bullrich.

Abogada - Blanca Beatriz Tarelli
Nº 42.695

FIBRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Pedro Morales, 20/9/45, casado, argentino, ing. y lic. en adm. de empresas, Rosario 627, 1º "A", Cap. Fed., LE 4.528.836, CUIL 20-04528836-7 y Leonor Helena Rehder, 19/4/46, casada, brasileña, empleada, Rosario 627, 1º "A", Cap. Fed., Pasap. brasileño CE969492, CDI 23-60285541-4. 2) Inst. priv. del 25/2/2000. 3) FIBRIS S.R.L. 4) O'Gorman 3551, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de mercaderías no prohibida por las leyes, en especial de artículos de bazar, artículos para regalo, presentes empresarios, artículos para el hogar y similares. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) A cargo de la gerencia compuesta por uno a tres gerentes. Plazo: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerente titular: Guillermo Pedro Morales; Gerente Suplente: Leonor Helena Rehder. 9) La representación legal corresponde a la gerencia. 10) 31 de diciembre.

Abogado - Gabriel Segundo Ruiz de los Llanos
Nº 41.904

GELASSENHEIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Raimundo Fernández, argentino, casado, comerciante, 6/7/24, DNI 3.543.767, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2700, 7º piso, Dpto. "D", Cap. Fed. y Norma Elda Portillo, 10/4/34, DNI 1.937.700, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2700, 7º piso, Dpto. "D", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 21/2/00. 3) GELASSENHEIT S.R.L." 4) Corrientes 2565, piso 4º Of. "5", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, venta, distribución, comercialización, exportación, importación de productos alimenticios, insumos y servicios para la industria y el comercio, y efectuar cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 3.000 representado por 3000 cuotas de $ 1, correspondiendo 1500 cuotas a Agustín Raimundo Fernández y 1500 cuotas a Norma Elda Portillo. 8) y 9) Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de Marcelo Angel Fernández Portillo, DNI 16.062.484, quien acepta el cargo de gerente en el acto de constitución. 10) 31/1 de cada año.

Autorizada - Eliana Silvina Lobos
Nº 42.589

HONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 10/2/2000, se constituyó la sociedad HONTEX S.R.L. 1º) Soon Gyu Kim, 38 años, DNI 92.692.196, domiciliado en Jewet 363, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.;Dae Bok Lee, 59 años, DNI 92.744.327, domiciliado en Carabobo 1380, Cap. Fed.; ambos coreanos, casados y comerciantes. 2º) 90 años desde su inscrip. RPC. 3º) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general, la importación y exportación de las mismas. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre ejerc. 31/1. 6º) Gerente, Dae Bok Lee. 7º) Sede social, Carabobo 1380, Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 42.665

J.A.M. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 del 22/2/2000, Reg. 1430, CF. Julio Alberto Morán, arg., nac. 22/2/58, cas., comerc., DNI 12.975.189 y Placeres Morán Fernández, arg., nac. 9/8/48, solt., comerc., DNI 11.735.662, domiciliados Martín de Gainza 1091, Cap. Fed., constituyeron J. A. M. PUBLICIDAD S.R.L. Plazo: 99 años a contar inscripción. Objeto: Dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, internet o por cualquier otro medio acorde con tal fin. Artes gráficas: mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades, impresión de libros, revistas, folletos, guías y cualquier otro tipo de publicación, producción de etiquetas, envases, envoltorios, encuadernación de todo tipo de publicaciones. Balance: 31 diciembre de cada año. Capital $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 c/u., integradas por partes iguales. Domicilio: Martín de Gainza 1091, Cap. Federal. Socios gerentes, Julio Alberto Morán y Placeres Morán Fernández, por el plazo de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 42.634

KALLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-2-2000. Socios: Hao Ming Bao, 21-4-63, casado, chino, comerciante, DNI Nº 92.872.090, domc. en Av. Rivadavia 2595 1º B Cap. Fed. y Aizhen Chen, 6-2-34, casada, china, comerciante, DNI Nº 92.705.791, domc. en Av. Córdoba 2468 2º B Cap. Fed. Denominación: KALLY S.R.L. Sede Social: Av. Rivadavia 2595 1º B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad gastronómica: Explotación comercial de negocio de restaurant, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas inclusive las alcohólicas y envasados en general, servicio de café, de comidas rápidas, servicio de catering y además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones en vigor. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000.- Administración: a cargo de los socios gerentes con uso de firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Chien Kuan Kuo
Nº 42.632

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 177 del 15-11-99, protocolizó lo resuelto en la Reunión Unánime de Socios de fecha 30-6-99, por la que se dispuso: 1) La reducción del Capital Social de la suma de $ 120.000 a la suma de $ 6.000, en virtud de que constituye por escisión dos Sociedades: LA CABALLERIZA DE ARGENTINA S.A. y LOS PARRALES S.A.; habiendo destinado de su Capital Social, la suma de $ 78.000 y $ 36.000; respectivamente para las mismas; 2) Con tal motivo se procedió a dar nueva redacción al Artículo 4º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 41.918

LE RIDEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28-2-2000. Socios: Daniela Youssefian, diseñadora textil, D.N.I. Nº 23.126.637, argentina, soltera, con domicilio en Ramón Freire 1778 de Capital Federal, Hagop Tekyan, comerciante, D.N.I. Nº 17.231.367, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Amenábar 1492 Piso 2do. "A" de Capital Federal y María Inés Dukoski, comerciante, D.N.I. Nº 10.724.165, argentina, casada, con domicilio en Blanco Encalada 3153 Piso 12 "A" de Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros: Comerciales: compra venta, importación y exportación de tejidos y telas. Confecciones textiles de todo tipo: cortinas, almohadones, acolchados, blanco, etc. Accesorios y todo artículo para decoración. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento para decoración y refacción de interiores. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Capital Social: $ 12.000.- Duración de la sociedad: 49 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de marzo.

Autorizado - Ramón Adán Cardoso
Nº 42.683

MARTINA BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 29-2-00. Socios: Martín Alberto Molinari domiciliado en Río Jáchal 1857 de Fcio. Varela, soltero, nacido el 28/1/73. DNI 23.246.122, transportista y Jorge Luis Orrequia, nacido el 20-3-53, comerciante, DNI 10.694.441, casado, domiciliado en calle 961 e/926 y 927 de Hudson, Berazategui, ambos argentinos. Cap. Social: $ 3.000. Duración 90 años. Sede social Cabildo 1406 2º "C" C.F. Cierre ejerc. 31/5. Objeto: realizar por sí o por terceros el transporte de pasajeros tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo intervenir en licitaciones o adjudicaciones de líneas de servicios de transporte público o cualquier actividad fin a las ut-supra descritas. Administración y representación: Martín Molinari y Jorge Luis Orrequia.

Autorizado - Apoderado - Mario Fierro
Nº 42.573

OBRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura por esc. púb. Nro. 43, de fecha 22/2/2000, pasada al Folio Nro. 114, del Reg. Not. Nro. 6 de Cap. Fed., se modificó su Art. Segunda, que queda redactado así: Segunda: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Construcción: ejecutar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la dirección y construcción de obras civiles, electromecánicas, montajes industriales, construcción y/o refacción de viviendas, edificios y obras de infraestructura en general tales como: redes viales, telefónicas, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización, electrificación, provisión de gas, aguas corrientes, instalaciones cloacales, para cualquier destino, para terceros, empresas públicas y/o privadas. b) Ingeniería: estudios, proyectos, asistencia técnica y provisiones de todo tipo, con relación a obras públicas y/o privadas, de ingeniería en cualquiera de sus especialidades. c) Mandatos: ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios. d) Comerciales: el desarrollo de marketing promocional mediante el aporte de creatividad, logística y personal especializado para todo tipo de eventos, en empresas públicas o privadas. e) Servicios: la provisión de mano de obra y materiales, destinados a las áreas de producción, mantenimiento, y comercialización, a empresas industriales, comerciales o de servicios, públicas o privadas. Consultoría en selección y capacitación de personal para nuestros clientes.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 41.932

OLCE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura por esc. púb. Nro. 50, de fecha 24/2/2000, pasada al Folio Nro. 138, del Reg. Not. Nro. 6 de Cap. Fed., se modificó su Art. Sexto, que queda redactado así: Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por el Señor Luis Héctor Zalamea, quien revistirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal, obligando a la sociedad con su firma.".

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 41.934

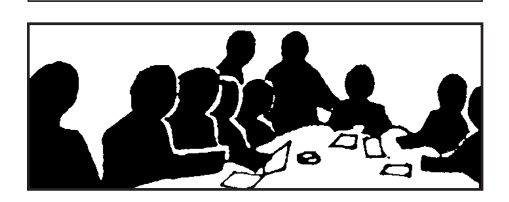
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2000 a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a celebrar en Marcelo T. de Alvear 1327, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en el plazo legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eleonora P. de Piza
e. 6/3 Nº 41.956 v. 10/3/2000

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

77º Ejercicio: 1º de Enero de 1999 - 31 de Diciembre de 1999. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Marzo de 2000 a las 19.00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e Informe del 77º Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Socios, Secretario de Actas, Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2º por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Presidente sr. Ricardo Godoy González, Secretario General sr. Fernando Sánchez Loria, Secretario de Socios sr. Francisco M. Alvarez, Secretario de Actas sra. Lucía Gesusmaría, Vocal Titular 1º sr. Simón Yernazian, Vocal Titular 2º Sra. Marisa Pagani. Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes sres. Carlos Bindi, Ernesto Tojo y Hugo Bachiller y los Miembros del Tribunal de Cuentas sres. Alejandro Goldfel y Carlos Muchnik.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario general - Fernando Sánchez Loria
e. 6/3 Nº 42.613 v. 7/3/2000

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo del 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 3 de abril del 2000 a las 15 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Delia Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 6/3 Nº 12.043 v. 10/3/2000

"B"

BERMUDAS CLUB S.A.

Corrección: En aviso publicado el 28/02/2000 al 03/03/2000, n. recibo 41888, DONDE DICE: "sito en calle Corona Golf Club 2549"; DEBE DECIR: "sito en calles Ravignani y Antártida Argentina". Solicito publicación por cinco días desde el 06/03/2000 al 10/03/2000.

Presidente - Gustavo Sánchez
e. 6/3 Nº 41.807 v. 10/3/2000

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
CALENDARIO ELECTORAL

Conforme a lo señalado en el Art. 59 de los Estatutos Sociales se fija el siguiente calendario electoral:
1º) Fijar para el día 29/03/00 la realización de los comicios para la elección de los Miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas que toman posesión de sus cargos el primer día hábil del mes de abril de 2000. Dicho acto se realizará en la sede del CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. Roosevelt y Blanco de Encalada - Villa Celina - Pcia. de Buenos Aires.
2º) La oficialización de las listas podrán efectivizarse en la Oficina de la Secretaría del Club, sita en la calle Roosevelt y Blanco de Encalada - 2do. Piso - Villa Celina - Pcia. de Buenos Aires hasta el 17/03/00 a las 16,00 horas, presentándose ante la Comisión Escrutadora designada a estos efectos y que integran los señores: Rabal, Vicente; Accorinti, Néstor, Lo Surdo, Héctor; Lastra, Adriana; Santos, Ramón; Leguizamón, Héctor.
Comisión Directiva, 12 de febrero de 2000.

Presidente - Jaime Clapera
Secretaria - Claudia S. Margonari
e. 6/3 Nº 41.916 v. 8/3/2000

CORALLINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo del año 2000, a las 11:00 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 8, Sec. Nº 16) de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción de Directores.
3º) Tratamiento de su gestión.
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Remuneración de los Directores.

Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 12:00 hs., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad-hoc—, Juan A. Vergara del Carril, en Av. Córdoba 1351, piso 4º con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, seg. párr. ley 19.550).

e. 6/3 Nº 42.660 v. 10/3/2000

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Inspec. Gral. Justicia Nº 40691. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo del 2000 a las 13 horas, en primera convocatoria, y para una hora más tarde después de la primera convocatoria o sea a las 14 horas en Florida 336, Piso 6º Oficina Nº 604 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y convalidación de la representación social hasta el acto Asamblearío.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - Roberto Palma
e. 6/3 Nº 41.894 v. 10/3/2000

EQUIPMENT & DECORATION GROUP SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23 de marzo 2000 a las 17 hs. en Arce 385, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia formulada por el presidente Marcos Efron;
2º) Reorganización del directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcos Efron
e. 6/3 Nº 41.983 v. 10/3/2000

ESTANCIAS EL MARTILLO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2000 a las 21 horas, a celebrar en Marcelo T. de Alvear 1327, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en el plazo legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados que arroja el Balance.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eleonora P. de Piza
e. 6/3 Nº 41.959 v. 10/3/2000

"H"

HERPOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo del año 2000, a las 8:00 hs., a realizarse en Av. Roque S. Pena 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 8, Sec. Nº 16) de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción de Directores.
3º) Tratamiento de su gestión.
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Remuneración de los Directores.

Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 9:00 hs., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad-hoc, Juan A. Vergara del Carril, en Av. Córdoba 1351, piso 4º con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, seg. párr. ley 19.550).

e. 6/3 Nº 42.662 v. 10/3/2000

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LTDA.

CONVOCATORIA

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA convoca a Asamblea Extraordinaria de Delegados.
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2000, a los 18 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de la creación de una Sociedad Anónima de Seguros, utilizando el procedimiento establecido por el Decreto Nº 1300/98 del P.E.N., para transferencia posterior del Fondo de Comercio y la cartera de seguros.
3º) Aprobación de la reforma del Estatuto Actual en vigencia de la Cooperativa, para cambiar su objeto social y demás disposiciones concordantes del mismo para convertirse en "INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES". El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Secretario - Carlos Mata

Estatutos: Artículo 30º: Las Asambleas se realizarán en el día y hora fijadas, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados, incluidos los que hubieren sido incorporados en reemplazo de los ausentes, conforme lo dispuesto en el artículo 41º de este Estatuto.

e. 6/3 Nº 42.062 v. 6/3/2000

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo tercero de los estatutos sociales.
3º) Reforma del artículo décimo séptimo de los estatutos sociales.
4º) Designación de los integrantes de la sindicatura colegiada en número impar.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración de los señores directores, en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 6/3 Nº 41.900 v. 10/3/2000

"N"

NEF S.R.L.

CONVOCATORIA

Reunión de Socios (art. 159 Ley 19.550). Convócase a Reunión de Socios para el día 30 de Marzo del año 2000, a las 12:30 hs. realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 8, Sec. Nº 16) de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Remoción de Gerentes.
3º) Tratamiento de su gestión.
4º) Designación de nuevos Gerentes.
5º) Remuneración de los Gerentes.

Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 13:30 hs., los socios deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad-hoc—, Juan A. Vergara del Carril, en Av. Córdoba 1351, piso 4º con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, seg. párr. ley 19.550).

e. 6/3 Nº 42.663 v. 10/3/2000

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria, el día 21 de marzo de 2000, a las 9:30 horas en Rodríguez Peña 660 3º piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio de Presentación en Concurso Preventivo;
3º) Elección de Director Suplente;
4º) Consideración de la gestión del Directorio actual desde su designación hasta la fecha;
5º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2000.

Presidente - Ricardo Ansaldi
e. 6/3 Nº 42.607 v. 10/3/2000

"P"

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Marzo de 2000, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Síndico y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - J. Gregorio Pérez Companc
e. 6/3 Nº 42.000 v. 10/3/2000

"R"

RANESI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo del año 2000, a las 9:30 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 8, Sec. Nº 16) de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción de Directores.
3º) Tratamiento de su gestión.
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Remuneración de los Directores.

Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA. De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 10:30 hs., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad-hoc, Juan A. Vergara del Carril, en Av. Córdoba 1351, piso 4º— con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, seg. párr. ley 19.550)".

e. 6/3 Nº 42.661 v. 10/3/2000

"S"

SUFY SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas de SUFY S.A. que el 31 de marzo de 2000, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, pº 2º "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los balances, estados contables y demás documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1990, 31 de Diciembre de 1991, 31 de Diciembre de 1992, 31 de Diciembre de 1993, 31 de Diciembre de 1994, 31 de Diciembre de 1995, 31 de Diciembre de 1996, 31 de Diciembre de 1997, 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999.
3º) Motivos de la demora en la confección y consideración de dicha documentación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración y tratamiento de los resultados arrojados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Adecuación del capital social a los términos de la ley vigente, en pesos convertibles de curso legal. Aumento del capital social a la suma de $ 12.150, mediante la capitalización de resultados acumulados. Reemplazo e títulos accionarios por nuevos títulos nominativos no endosables.
7º) Adecuación del objeto social.
8º) Disminución del número de directores.
9º) Modificación de los artículos terceros, cuarto, quinto, noveno, décimo undécimo in fine del Estatuto.
10º) Fijación de nuevo domicilio social fuera de Estatuto.

Presidente - Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 6/3 Nº 42.638 v. 10/3/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por Startel S.A. (como sociedad escindida, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por la Sociedad y Telefónica de Argentina S.A. (como sociedades escisionarias), aprobado por el Directorio de la Sociedad el 9 de febrero de 2000. Consideración de los Estados Contables básicos de la Sociedad al 31 de diciembre de 1999 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con los bienes provenientes de la división de Startel S.A., confeccionado a la misma fecha.
3º) Designación de las personas que facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y documentación complementaria.
4º) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión de la Sociedad con los bienes provenientes de la división de Startel S.A. El Directorio

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de marzo de 2000, a las 17 horas.
NOTA 2: A partir del 15 de marzo de 2000, en el lugar y horario indicados en la Nota precedente, los señores accionistas podrán retirar copia del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, del Prospecto de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 6/3 Nº 12.069 v. 10/3/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Marzo de 2000, a las 13 horas, en la sede legal de Reconquista 616, 5º Piso, Capital Federal y, en segunda convocatoria, el día 27 de Marzo de 2000, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital con prima de emisión. Determinación del monto. Aprobación de la Capitalización de los créditos quirografarios en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal. Limitación y Renuncia de los accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades, correspondiente a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios conforme la propuesta concursal.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y Renuncia de los accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades, para el caso que se ejerciere la opción de convertibilidad total o parcial en acciones de la sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieren como consecuencia de la capitalización de créditos quirogratarios conforme la propuesta concursal.
4º) Delegación o autorización al directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente, ajustándose para ello al contenido de la propuesta concursal, tanto en lo referente a las acciones como en lo referente a las Obligaciones Negociables convertibles.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social, a fin de adecuarlo, conforme lo que se resuelva en los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día.
6º) Ratificación del Directorio y de la Sindicatura. En su caso fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y la Sindicatura y elección de los mismos.
7º) Informe de los actos celebrados por el Directorio y ratificación de los mismos.
8º) Informe sobre la evolución del programa de inversiones.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 6/3 Nº 12.084 v. 10/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Maxiquiosco sito en AV. CORDOBA 884, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 004-00035562 fecha 12/11/99 al 18/11/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/3 Nº 42.608 v. 10/3/2000

"S"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en SARMIENTO 654, Cap., y anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00038674 fecha 27/1/00 al 2/2/00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/3 Nº 42.604 v. 10/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIF S.A

(Aviso complementario Act. 60). En publicación del 24/2/00, Recibo Nº 44-00041662, se omitió el nombre de Beatriz A. P. Martínez; Claudio Innocenti, y Carolina Ana Liguori, Presidente Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, renunciantes.

Abogada - Diva Ares
e. 6/3 Nº 42.694 v. 6/3/2000

ALBERTO BRITEZ

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8. S, se hace saber que el señor Alfredo Britez, ha solicitado matrícula de Matarife Abastecedor de Bovinos ante el Registro de Matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Siendo sede de sus negocios, Zuviría 501, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Alberto Britez
e. 6/3 Nº 41.952 v. 6/3/2000

ALFA FILMS S.A.

Por acta de Directorio Nº 2 del 13/8/99 fijó sede social en Av. Corrientes Nº 2025 2º "A" Cap. Fed.

Escribano - Patricio Pastor
e. 6/3 Nº 41.965 v. 6/3/2000

ALHEC TOURS Sociedad Anónima Cambio, Bolsa y Turismo

Hace saber que mediante Acta de Directorio nro. 384, celebrada el 24/9/1999, procede a efectuar la distribución de cargos de los miembros del directorio designados por Asamblea general Ordinaria nro. 52 del 24/9/1999. Presidente: Sra. Marta Zulema Rondinella de Bielic. Vicepresidente: Sr. Carlos Augusto Cuiuli y Director Titular: Sr. Luis Alberto Cascardo.

Autorizado - Emiliano Mendoza
e. 6/3 Nº 41.973 v. 6/3/2000

ARCONOR Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/9/99 se aceptó la renuncia de Gustavo A. Trotta y Jorge Reisin al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó: Presidente: Clemente Armando Malgor y Dir. Suplente: Mariana Mariel Savoy.

Apoderada - María José Quarleri
e. 6/3 Nº 42.631 v. 6/3/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 25 de febrero del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie Bpi Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	439428
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	439429
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	439430
30-50119925-3	ACINDAR S.A.	34	21	32515458
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	18527
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	18528
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	18583
30-50336489-8	SIEMENS S.A.	16	0	23796
30-50381106-1	BAYER ARGENTINA S.A.	229	0	90120538
30-50374753-3	S.C. JOHNSON Y SON DE	16	0	28387
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	22190856
30-60960793-5	KIMBERLEY CLARK ARG.	16	0	20351609
30-60960793-5	KIMBERLEY CLARK ARG.	16	0	20351610
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA	191	127	50409926
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA	191	127	50409927
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135606
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135607
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135608
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135609
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135610
30-66864266-3	PARMA DISTRIBUCIONES	20	301	23135611
30-61598005-2	CATERING SA	11	213	163794
30-60973762-6	JUNIN ARAGON	14	464	98736210
30-60973762-6	JUNIN ARAGON	14	464	98736211
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	20	915	20895958
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	20	915	20895963
30-63368396-0	NIZA CIENTIFICA	50	4	70693069
30-67949425-9	AEROSOLES Y SCIOS SA	16	0	20313279
30-50457955-3	IPESA SA	191	68	50231393
30-57780111-4	EDITORIAL AMFIN SA	150	0	12559073
30-51733143-1	TRANSP. OLIVOS SA	7	15	977427
30-70087550-0	EME DE GROUP SRL	150	19	43727076
30-50500086-9	FRIGORIFICO DE AVES	150	7	43626994
33-69238277-9	SH VAUDAGNA Y VISG	17	210	3376
33-69238277-9	SH VAUDAGNA Y VISG	17	210	10728
33-69238277-9	SH VAUDAGNA Y VISG	17	210	10729
20-07089054-3	GUERRERO NICOLAS	11	314	15070959
20-05179893-8	MOLESINI LUCRECIA	10	39	4896339
30-54098462-6	LIMPIOLUX	150	48	42577219
30-54098462-6	LIMPIOLUX	150	48	42577220
30-68626668-7	TOCORORO SA	14	65	3078440
30-68626668-7	TOCORORO SA	14	154	14774040
33-50428443-9	LABORATORIOS ESME SA	7	25	20937431
30-50480339-9	LACA SRL	150	50	42990942
20-21909686-1	PARODI DIEGO	14	401	7762746
30-50269460-6	DE CAROLI HNOS	7	215	21186634
30-60214319-4	TECNIC LIMP	15	7	40922463
20-02082439-6	SANTIAGO ALBERTO	59	184	3461568
20-02082439-6	SANTIAGO ALBERTO	59	184	3461569
20-02082439-6	SANTIAGO ALBERTO	59	184	3461570
30-50028674-8	La Parafinadora Areg	14	10	5472846
30-50028674-8	La Parafinadora Areg	14	10	5472847
30-65650871-6	MICCAR S.R.L.	7	166	21573807
30-65650871-6	MICCAR S.R.L.	7	166	21573812
30-65650871-6	MICCAR S.R.L.	7	166	21573813
20-07295793-9	BOSSON JUAN R.	17	19	11842
30-69003367-0	GAYMA SRL	191	13	12595978
30-69003367-0	GAYMA SRL	191	15	12980513
30-69003367-0	GAYMA SRL	191	92	13941616
20-04541855-4	GAVAROITO RAUL O	7	129	18081595
30-50363575-1	PILCOMAYO SRL	191	10	13103081
30-52587304-4	ESC. INTEGRAL ELIAS	29	14	10562891
20-10591796-2	ALCORTA GUILLERMO	14	339	13340549
30-64807155-4	ORGANIZACION VICTORI	255	88	42854350
30-68966212-5	SITRANS SA	34	37	33761369
30-59899855-4	EXPRESS SRL	10	24	4867617
30-68301981-6	LICEO CULT BRITANICO	15	138	76197214
30-61466177-8	COL ALBERDI	265	113	79889262
30-64635196-7	LUIS CARBONELL	191	39	14659101

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 6/3 Nº 41.870 v. 6/3/2000

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS S.A. Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 20/01/00 la sociedad BARNICES Y PINTURAS MODERNAS S.A., dispuso la cesación del representante en la Argentina Dr. Mario R. Biscardi y designó en su reemplazo al Dr. Alejandro Mosquera, quien ha resuelto fijar nueva sede social en 25 de Mayo, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Romina Liberman
e. 6/3 Nº 41.935 v. 6/3/2000

BERNARDO POJ E HIJOS S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 22/X/1999 designó directores titulares a Luis Aníbal Poj, Marcelo Abraham Poj, Marcos Mario Efron y director suplente a Andrés Sebastián Poj, con mandato por dos años. El Directorio designó Presidente a Luis Aníbal Poj y Vicepresidente a Marcelo Poj.

Autorizado - Jorge Dellá
e. 6/3 Nº 41.981 v. 6/3/2000

"C"

CAMARA INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1999, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los miembros del Directorio designados el 7 de Mayo del año 2000 y aprobar la gestión del Sr. Presidente como único director titular.

Autorizada - Claudia M. Delgado
e. 6/3 Nº 41.896 v. 6/3/2000

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Escrit. 22/2/2000, Escribano de Cap. Fed. A. López Zanelli, Fº 231, Reg. 402: Se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 10/2/2000 la que se resolvió emitir Obligaciones Negociables.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 6/3 Nº 41.871 v. 6/3/2000

CCI-URBANISMO S.A.

Por esc. del 23/2/2000 Fº 240 Esc. López Zanelli, tit. Reg. 402, CF; Asamblea unánime del 17/11/1999 se nombró Director Titular en reemplazo del fallecido Ricardo Jorge Servente a don Ricardo Antonio Repetti; quedando constituido el Directorio: Presidente: Rodolfo Hugo Maurizzio. Vice: Carlos Federico Aragón, Dir. Titular: Ricardo Antonio Repetti hasta finalizar el presente mandato el 30/6/2001.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 6/3 Nº 41.872 v. 6/3/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los resultados del sorteo del mes de febrero. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 05/02/00 símbolo 759, 1º premio, símbolo 077, 2º premio y símbolo 088, 3º premio. 2º y 3º premio, vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 6/3 Nº 41.903 v. 6/3/2000

CONIFORE TRADING Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que CONIFORE TRADING S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Av. 18 de Julio 878, Esc. 120, Montevideo - República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 23/12/99, se procedió a constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designa representante legal al Sr. Miguel Angel Martin. Se fija domicilio en la calle Tonelero 6824, Capital Federal; Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 6/3 Nº 42.611 v. 6/3/2000

"D"

DLS DRILLING, LOGISTICS & SERVICES CORPORATION

Esta sociedad, constituida y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber: Que, con motivo de no estar ya vinculado con la Compañía el Cdor. Daniel José Zembo, se resolvió por Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 2000 relevarlo de su cargo de Representante Legal de la Compañía en la República Argentina, registrado a los efectos de los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, manteniéndose en su cargo al otro Representante Legal, Ingeniero Martín Zöldi, y designándose en reemplazo del relevado al Abogado Giovanni Dell'Orto, italiano, casado, nacido el 07/02/45, con Pasaporte Italiano 940.313 R, ambos domiciliados en Sarmiento 663, piso 3º, como actuales Representantes Legales de la Compañía a los fines de los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, con actuación indistinta, constituyendo domicilio legal en Sarmiento 663, piso 3º, de esta Ciudad. En consecuencia, con la registración del citado relevo y de su nombrado sucesor en el cargo, todos los poderes conferidos al Cdor. Zembo como Representante Legal en la República Argentina quedarán automáticamente revocados.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 6/3 Nº 41.892 v. 6/3/2000

DOCTHOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

I.G.J. 10.09.1980 Nº 3824 Lº 092 Tº A de S.A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de Octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Cardenas; Vicepresidente: Michael Smith; Directores Titulares: Anthony Hope, Alfredo Larripa, Enrique Ruete, Horacio Buceta, Antonio Losada; Directores Suplentes: Miguel Paz, Simon Brett. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I.G. de Orona
e. 6/3 Nº 41.922 v. 6/3/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/2/2000, realizó la calificación de los Títulos de Deuda por $ 8.000.000 y Certificados de Participación por $ 4.000.000 del Fideicomiso Financiero Secures-Serie 02. Fiduciario: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Fiduciante: Angel Estrada y Cía. S.A. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación, subordinados a los Títulos de Deuda: "C": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada:

Balances de Angel Estrada y Cía. al 30 de abril de 1995/96/97/98/99 y Suplemento del Prospecto correspondiente al Fideicomiso Financiero Secures Serie 02. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera de clientes del Fiduciante registra una importante atomización, que se evidencia en el hecho de que las compras totales por año de ninguno de ello supera el 3% del total de las ventas del Fiduciante. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera, dados los mecanismos de facturación y cobranza del Fiduciante y la historia de pagos de los clientes. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: al 30/05/2000, fecha de vencimiento de los títulos se estima un excedente de caja de $ 2 millones (25%). Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía en función de los instrumentos de crédito securitizados. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/3 Nº 41.927 v. 6/3/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/2/2000, efectuó la calificación de la 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por U$S 1.000.000 y 2º serie de Obligaciones Negociables simples, por u$s 803.000 emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances al 30 de junio de 1997/98/99 y al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de La Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). posicionamiento de la entidad: 3.75. situación de la entidad: Capitalización: 4.10. Activos: 4.04. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.20. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina. 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.81, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/3 Nº 41.928 v. 6/3/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/2/2000 realizó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión BILANX I por un valor de hasta U$S 30.000.000. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: MM: Aquellos fondos que presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y 30/9/99, Prospecto de Emisión. Síntesis del Dictamen: El Fondo se constituye con el objetivo de proveer a la apreciación del capital invertido por los Titulares de Cuotapartes, mediante la adquisición y negociación de activos. Diversificación: El haber del Fondo se divide en Activos de Cobertura del Capital (AC), y Activos de Apreciación del Capital (AA). La inversión en AC será no inferior al 75% del haber del fondo. Calidad: Los AC corresponden a títulos en dólares emitidos por el Estado Nacional. Friedberg Mercantile Group (FMG) actuará como operador del Fondo para las inversiones en AA, sujeto a determinadas restricciones de diversificación. FMG desarrolla desde 1971 operaciones en el mercado internacional de capitales con sede en Toronto, Canadá. FMG inició en 1993 actividades en la Argentina a través de FMCI Argentina Financial Corporation SASGFCI, Sociedad Gerente de Toronto Trust Fondo Común de Inversión. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y un interés mínimo, lo cual está garantizado por la política de inversión en los AC. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/3 Nº 41.929 v. 6/3/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 28/2/2000 calificó los Títulos de Deuda Clase B por U$S 23.576.374 del Fideicomiso Financiero RT Finance. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association Información contable utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 28/2/99, 31/5/99, 31/8/99 y 30/11/99. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a la cancelación de los pagarés. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/3 Nº 41.930 v. 6/3/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de febrero de 2000, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A+. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes a Septiembre de 1999. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y en la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido complementar su negocio, ya que de esta forma, cuenta con una mayor presencia en el país y un mayor poder de negociación con sus proveedores. Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha afectado su cobertura de intereses (2.3x, al 30/9/99). La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.005 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de febrero de 2000 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+", a la co-emisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. / Camuzzi Gas del Sur S.A. resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. Se trata de un Programa por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses autorizado por la C.N.V. por certificado Nº 136 de fecha 11 de noviembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30/9/99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión, como en la adecuada generación de fondos con que cuentan ambas Compañías. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y pagar altos dividendos. Además, su generación de fondos es muy buena en relación a la estructura financiera que debe mantener, lo cual le permitió contar con elevadas coberturas de intereses al 30/9/99, (Pampeana, 11.4x, y Sur, 11.7x). A la misma fecha, los índices de re-pago de la deuda de ambas Compañía, eran inferior al año, y la relación deuda/capitalización menor al 20%. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.007 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de febrero del 2000, ha calificado con la Categoría AA(+) la emisión de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98 y los estados contables intermedios al 30/9/98 y al 30/9/99 (tercer trimestre). La calificación se refiere a un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa obtuvo autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 el 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/06/98 y 4/12/98 y ampliación por Asamblea del 29/4/99; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. También se ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la calificación otorgada refleja el buen posicionamiento de las compañías controladas por CEI en el mercado de telecomunicaciones. Asimismo, se consideró las sinergias futuras que presentan como grupo, principalmente ante la próxima apertura del mercado de telefonía. La principal fuente de fondos de CEI provienen de los honorarios por servicios de asesoramiento a TESA Arg. y los dividendos cobrados de Cointel. Adicionalmente, esta última fuente de fondos está supeditada al pago de dividendos por parte Telefónica y dependerá en cierta medida de los compromisos financieros y de inversión que requiera Cointel y Telefónica. Como contrapartida, se consideró la necesidad de la Compañía en los últimos años a endeudamiento adicional para financiar tanto las adquisiciones de inversiones como para aportes a las empresas controladas. Conforme a lo mencionado, la relación Deuda Financiera/Capitalización registró un crecimiento sostenido hasta alcanzar al 12/98 el 41%. El mayor endeudamiento estuvo acompañado por un mayor flujos de fondos operativo en su últimos dos años, lo cual le permitió mantener una cobertura de intereses constante, la cual alcanzó a Dic. 98 a 3.2x. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado:
Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.008 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de febrero de 2000, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Para la determinación de la calificación se tuvieron en cuenta los indicadores de capitalización, calidad de activos (la garantía con la que cuentan los préstamos al sector público), rentabilidad (con parte de los ingresos por servicios garantizados) y liquidez. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, y sus perspectivas futuras en función a las inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. Para esta calificación se han utilizado los balances al 31/12/99. La calificación otorgada corresponde a obligaciones subordinadas, las que se califican en un rango inferior a las no subordinadas en caso de existir. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente

significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso. Capital. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.009 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 25 de febrero de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de U$S 350 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994 y el nuevo Programa de obligaciones negociables por U$S 600 millones, autorizado por la CNV en su resolución Nº 12923 de fecha 19/8/99. También se ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de, acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta diciembre de 1999. La fortaleza crediticia de la Compañía, deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en su área de servicio, la estabilidad del flujo de fondos, y la eficientización de la compañía desde su privatización. Esto último, se logró como consecuencia de la estrategia llevada a cabo por la Compañía que incluyó, reducción de personal, implementación de nuevos sistemas de cobros, renegociación de contratos de adquisición y transporte de gas, por lo que trajo aparejado mayores volúmenes despachados. La sostenida generación de fondos de MetroGas le ha permitido contar, históricamente, con adecuadas coberturas de intereses, (3.6x, al 31/12/99), años de repago de su deuda, (2.5x, al 31/12/99) y cumplir con su plan de inversiones. En contrapartida, la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuenta con un alto pay-out (95%). La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.010 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 25 de febrero de 2000, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 10207 y 10263, Resolución 10617 del 11 de agosto de 1994, Resolución Nº 11602 de fecha 3/2/97 y Certificado Nº 224 del 16/11/98. Se trata de un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.500 millones autorizado por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 de diciembre de 1996, Programa Global D de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal U$S 1.500 millones, otra emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de u$s 500 millones y un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de u$s 200 millones. También se han calificado con la categoría " 1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados el 9/94, 9/95, 9/96, 9/97, 9/98 y 9/99. A juicio del calificador, la calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la alta generación de fondos con que cuenta la Sociedad. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital, pagar altos dividendos y mantener una muy buena cobertura de intereses (5.3x) y relación Deuda/EBITDA (2.0x) al 30/09/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.011 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 25 de febrero de 2000 ha calificado con la categoría "AA" a la coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S.A. y Sodigas Sur S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de una ampliación del Programa Global de coemisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, de un monto de $ 250 millones a un máximo en circulación de $ 360 millones de dólares estadounidenses, el cual fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de abril de 1999. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados al 30/9/99. La calificación otorgada se fundamenta en que si bien, la única fuente de ingresos de ambas Sodigas son los dividendos que cobra de las compañías operativas, estas últimas, cuentan con un flujo de fondos estable por el monopolio natural que poseen. Lo mencionado, le ha permitido a las Compañías operativas, contar desde sus inicios, con satisfactorias coberturas de intereses, y adecuados índices de re-pago de deuda. Sin embargo, la calificación ha contemplado también, que si bien, Sodigas Pampeana y Sodigas Sur poseen el control de ambas Compañías, se trata de compañías holdings, que dependen de los dividendos distribuidos por las operativas. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.012 v. 6/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 25 de febrero de 2000 ha calificado con la Categoría BBB (-) las Obligaciones Negociables de TurLine Power Co. S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados hasta el 30/09/99. La calificación otorgada se fundamenta principalmente por poseer una gran parte de sus ventas (+70%) aseguradas hasta el 2015 por el contrato de abastecimiento celebrado con Edersa. En segundo lugar, por no necesitar hacer fuertes inversiones futuras, al tratarse de una central nueva. La Compañía cuenta como desventaja, el debilitamiento del Patrimonio debido a las continuas perdidas registradas desde el inicio de sus operaciones y una débil generación de fondos para la estructura financiera que debe mantener, siendo el EBITDA/intereses de 1.5x al 09/99, el cual limita la capacidad de Turbine Power para el desarrollo de posibles negocios, como la conversión de la planta a ciclo combinado. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/3 Nº 42.013 v. 6/3/2000

FORJAR S.A.

Se comunica que por Asamblea Nº 7 fue aceptada la renuncia al cargo de Director del Sr. Vicente Néstor Rugna y en el mismo acto se designó Director al Sr. Osvaldo Zabatta.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 6/3 Nº 41.885 v. 6/3/2000

"G"

GO 2 TANGO.COM S.A.

Rectificatoria publicación del 23/2/00 Nº 41003. En artículo 3º Objeto: se suprime el término "derecho" en 3er. párrafo.

Apoderado - Juan Carlos Cahian
e. 6/3 Nº 41.942 v. 6/3/2000

"I"

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A.

(Exp. IGJ Nº 1.640.733). Por Asamblea General Ordinaria del 6 de diciembre de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Enrique Garrido, Gustavo Enrique Garrido y Carlos Tomás Albarracín; Directores suplentes: Paula Lorena Carreiro, Raúl Enrique Granillo Ocampo (h.) y Jorge Ignacio Mayora.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 6/3 Nº 41.980 v. 6/3/2000

"L"

LAES TOUR'S SRL

Por Acta del 10/9/99 se comunica la renuncia del Sr. Gustavo Ezequiel De Mare, DNI 20.497.675, a su cargo de Gerente de LAES TOUR'S SRL.

Abogada - Viviana Marcela Ceballos
e. 6/3 Nº 42.591 v. 6/3/2000

"LATIN FUND AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION"
"EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION"

Comunica que por Resolución Nº 13.082 del 11 de noviembre de 1999, la Comisión Nacional de Valores aprobó registrar a "EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION", como Sociedad Gerente y a "Deutsche Bank S.A." como Sociedad Depositaria de "LATIN FUND AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", que se inscribió bajo el Nº 382, y asimismo aprobó el texto del Reglamento de Gestión, el cual se halla a disposición de los interesados en el domicilio de la entidad depositaria "Deutsche Banck S.A.", calle Tucumán 1 piso 12 de esta Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 6/3 Nº 41.966 v. 7/3/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera y Segunda Serie del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) emitidas por Banco de San Juan S.A. (aprobado por Resolución 12.094 de la C.N.V.), asignándole las siguientes calificaciones:

Primera Serie por hasta U$S 4.247.000

Clases A y B de la Primera Serie por U$S 3.265.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase C subordinada de la Primera Serie por U$S 982.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

Segunda Serie por hasta U$S 5.000.000

Clase A de la Segunda Serie por hasta U$S 4.000.000, Categoría "A", Subcategoría "A".

Clase B subordinada de la Segunda Serie por hasta U$S 1.000.000, Categoría "B", subcategoría "BBB".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde:

Categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/99 y Balance Mensual al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.88 y se ubica algo por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.30%. El índice de Cobertura Total es de 33.05%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (169.03)% en pesos y de 210.99 % en divisas. La rentabilidad es del 0.45% sobre el patrimonio y del 0.004 % sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. La entidad cuenta con un plan de desarrollo con objetivos concretos para mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se

deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.951 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda:

Revisión de la Calificación:

a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y Primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000.

c) Obligaciones Negociables Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.

Emitidas por el Banco Velox S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99 y Balance Mensual al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.51 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.53%. El índice de Cobertura Total es de 32.93%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 93.94% en pesos y de -43.52% en divisas. La rentabilidad es negativa del -20.62% sobre el patrimonio y del -3.19% sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.953 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de febrero de 2000 procedió a la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) del Banco de San Luis S.A. - Banco Comercial Minorista, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el Emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B '."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gestos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables auditados al 30/09/99 y Balance mensual al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 4,64, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 7.39%. El índice de Cobertura Total es de 32.84%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 5.25% en relación con el patrimonio y de 0.82% sobre activos totales. El indicador de activos generadores sobre pasivos con costo es de 1.10. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.955 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 28 de febrero de 2000, procedió a revisión de la calificación de la Serie III de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 15.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/99 son: El nivel de endeudamiento es de 3.09. El índice de liquidez es de 1.24. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.86. La rentabilidad, antes de impuestos es de 1.11% sobre activos y de 4.24% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.69, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.957 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de febrero de 2000, procedió a la calificación del siguiente instrumento:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 54.000.000 del Banco Bisel S.A., a emitir en un Primer Tramo de U$S 30.000.000 y un Segundo Tramo de U$S 24.000.000, asignándoles la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazas pactados. La subcategoría "A" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/99.

El índice de Endeudamiento Económico es de 5.92, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 5.13%, muestra un aceptable nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 24.43%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 9.56% en pesos y de 48.45% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 2.57 % en relación con el patrimonio y de 0.34% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to Piso— Ofic.15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.960 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de Febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 15 millones emitidas por Panam S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.807 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es una inversora cuyos activos se componen principalmente de participaciones de capital en empresas controladas y vinculadas en cuatro actividades básicas: petroquímica, packaging, calzado informal y calzado e indumentaria deportivos, a nivel nacional e internacional. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables Consolidados al 30/6/99 y estados contables no auditados correspondientes al 31/12/99, determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.37. Endeudamiento: El índice es de 0.67, que se considera como bueno. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.93. Rentabilidad: La empresa presenta ratios negativos de -1.37% y de -2.49% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos y en ambos casos anualizados. La cobertura proyectada es de 1.55, lo que indica una ajustada generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de menor nivel que el actual. Se procedió a controlar los convenios de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.962 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 28 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Primera Serie de Obligaciones Negociables, V/N. U$S. 150.0 millones de IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/99, segundo trimestre del ejercicio 1999/2000, son: La liquidez es del 0.43. El índice de endeudamiento es de 0.36, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 5.80% sobre activos y de 7.90% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 6.09, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 7.46 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita

en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.963 v. 6/3/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de febrero de 2000 procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola - AGRARIUS I - V/N $ 3.500.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría “BBB”.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: “aquellos Cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador Técnico, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Agrícola elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/3 Nº 41.967 v. 6/3/2000

MASTELLONE HERMANOS S.A.

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17/5/76, bajo el número 1163 del Libro 85, Tº “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Informa en los términos del artículo 88, inciso 4 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el día 28 de Febrero de 2000, ha resuelto la escisión parcial de la sociedad y la constitución de una nueva sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto en el artículo citado, primera parte, apartado 11 de la Ley indicada. En cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Que “MASTELLONE HERMANOS S.A.” se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de Mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas. Su domicilio legal se encuentra situado en la Avenida Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

b) Que “MASTELLONE HERMANOS S.A.”, reduce su capital en la suma de $ 31.321.568.- mediante el rescate de 31.321.568 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 v/n.

c) Que respecto de “MASTELLONE HERMANOS S.A.” —sociedad escindente— los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 30/11/99: 1.1) antes de la escisión: un activo total de $ 1.000.166.238, un pasivo total de $ 603.461.056, y un patrimonio neto de $ 396.705.182; 1.2) luego de la escisión: un activo total de $ 967.021.901, un pasivo total de $ 603.461.056, y un patrimonio neto total de $ 363.560.845.

d) Que respecto de la nueva sociedad denominada “LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE S.A.”, los siguientes valores resultan del balance especial de escisión: 1.a) un activo total de $ 33.144.337, y 1.b) un patrimonio neto total de $ 33.144.337. Como la escisión contempla tener efectos con fecha 31 de Mayo de 2000, los valores que corresponderán a la nueva sociedad escisionaria, según balance proyectado del patrimonio a escindir al 31 de Mayo de 2000 arrojan: 2.a) un activo total de $ 31.587.247, y un patrimonio neto total $ 31.587.247.

e) La nueva sociedad creada con motivo de la escisión se denominará “LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE S.A.”, será una Sociedad Anónima y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires (Avenida Leandro N. Alem 720).

Las oposiciones de Ley deberán formularse al domicilio social sito en la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

Presidente - Pascual Mastellone
e. 6/3 Nº 41.901 v. 8/3/2000

MINDEA S.A.

IGJ 1.661.939. Por asamblea extraordinaria del 30/9/99 se aceptó renuncia de Enrique Angel Antonio Rodríguez y de Jorge Marcos Bader y se designó como presidente a Javier Claudio Córdoba, DNI 11.990.685 y como director suplente Vanesa Romina Córdoba DNI 25.112.819 quienes aceptaron las designaciones. Letrada autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 6/3 Nº 41.997 v. 6/3/2000

“O”

OPEN ROAD INVESTMENTS LIMITED

Comunica la Apertura de Sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, fijando domicilio para la misma en la calle Cerrito 146, Piso 9º, Capital Federal, designando representante al Dr. Federico A. Enrico, argentino, casado, nacido el 15/11/1959, contador público nacional, con D.N.I. 13.417.514, domiciliado en la calle Cerrito 146, Piso 9º, Capital Federal

Autorizada - Elva J. Verón
e. 6/3 Nº 42.679 v. 6/3/2000

“P”

PANIFICACION LA PERLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 32 de fecha 22/10/1999, se aceptó la renuncia del Presidente Horacio Salvador Daboul y del Director Suplente Aníbal Darío Falvella, designándose nuevas autoridades a: Presidente: Aníbal Darío Falvella, CUIT Nº 20-13385661-8 y Director Suplente a Alcídes Emir Etchelar, CUIT Nº 20-13863680-2.

Autorizada - Sandra Bongiorno
e. 6/3 Nº 41.911 v. 6/3/2000

PANIFICACION LA PERLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 31 de fecha 04-10-1999, presentaron sus renuncias el Presidente Sr. Ricardo Ferrer, el Vicepresidente Sr. Horacio Víctor Ferrer y el Director Suplente Sr. Ricardo Eliseo Ferrer, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Salvador Daboul (L.E. Nº 4.448.415) y Director Suplente a Aníbal Darío Falvella (DNI Nº 13.385.661).

Autorizada - Sandra Bongiorno
e. 6/3 Nº 41.912 v. 6/3/2000

“R”

ROMACO ARGENTINA S.A.

Por Esc. Compl. Nº 15 de fecha 29/02/2000, otorgada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al fº 65 del Reg. Not. Nº 623 de Cap. Fed., la totalidad de los socios de “ROMACO ARGENTINA S.A.”, complementando la Esc. de Const. de Soc. Nº 13 de fecha 18/02/2000, pasada ante el mencionado Escribano y Registro al fº 59, designaron como Directora Titular a la Sra. María Sol Rodríguez Ballester, arg., nac. 30/12/60, cas., DNI 14.253.540, analista contable, dom. Uspallata 2574, Béccar, Pcia. de Bs. As. y como Directora Suplente a la Sta. Laura Leonor Rivero, arg., nac. 06/07/68, solt., abogada, DNI 20.389.346, dom. Av. Las Heras 3660, 9º “B”, Cap. Fed. Aceptación de cargos: si. La Señora María Sol Rodríguez Ballester renuncia al cargo de Directora Suplente.

Autorizado - Santiago Varas
e. 6/3 Nº 41.893 v. 6/3/2000

“S”

SOCIEDAD ANONIMA FAENADORA EXPORTADORA DE CARNES.

A fin de cumplimentar con lo establecido en la Res. 31/97, cumplimos en informar que la empresa que a continuación detallamos ha decidido solicitar su inscripción en el Registro de Matrículas de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, como matarife abastecedor, exportador e importador.

Nombre de la Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA FAENADORA EXPORTADORA DE CARNES. Domicilio: Moreno 970, 4º Piso Of. 77/80, Capital Federal. Directores: Titulares: Oscar Gustavo Fabián Piczman, Pablo Javier Mariano Piczman. Presidente del Directorio: Oscar Gustavo Fabián Piczman.

Presidente - Gustavo Piczman
e. 6/3 Nº 41.937 v. 6/3/2000

SOFANOU ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 2/9/97, Nº 9680, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime de Accionistas del día 12/11/99, “SOFANOU ARGENTINA S.A.” resolvió designar al Sr. Jean Luc Bourque como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Lisandro A. Allende como Director Suplente.

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 6/3 Nº 41.977 v. 6/3/2000

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión del Consejo de Calificación del día 28 de febrero de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto máximo de U$S 650.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como “raA”.

* Bonos de Consolidación de Deuda — Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como “raAA”.

* Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley 11.981 promulgada por la Provincia el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como “raA”.

* Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como “raA”.

* Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999, por un monto de Euros 300.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como “raA”. Las calificaciones otorgadas han contemplado el Presupuesto 2000 y los resultados ejecutados a 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1— Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas. 2 — Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos. 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas. 4 — Posición y Políticas Financieras: Buenas. 5 — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 120.000.000., autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 3 y 7 de abril de 1998, y Nota del Presidente del Directorio a la CNV explicitando condiciones particulares de fecha 5 de junio de 1998, de Compañía de Alimentos Fargo S.A., como “raA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Adecuada. 4.— Fortaleza del CashFlow: Bueno. 5.— Fortaleza del Balance: Bueno. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como “2”.

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99

* Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.410.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Excelente. 2.— Calidad de los activos: Excelente. 3.— Flujo de fondos: Excelente

* Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.540.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como “raBBB”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Excelente. 2.— Calidad de los activos: Excelente. 3.— Flujo de fondos: Bueno.

* Certificados de Participación por un monto de $ 3.284.044, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización MultiActivos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como “raCr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Excelente. 2.— Calidad de los activos: Excelente. 3.— Flujo de fondos: Baja.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 — Serie Prendas I Clase A, por un monto de U$S 40.159.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Bueno. 2.— Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.— Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 — Serie Prendas I Clase B, por un monto de U$S 4.724.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como “raBBB”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Adecuado. 2.— Calidad de los activos: Adecuado. 3.— Flujo de fondos: Adecuado

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 — Serie Prendas I Certificados de Participación, por un monto de U$S 3.794.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como “raBBr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Adecuado. 2.— Calidad de los activos: Adecuado. 3.— Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación ‘raAAA’:

Una obligación calificada ‘raAAA’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor’s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación ‘raAA’:

Una obligación calificada ‘raAA’ difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en

relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 6/3 Nº 41.979 v. 6/3/2000

SVEDALA DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por AGO de fecha 3/12/99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se ha ampliado el número de Directores Titulares de tres a cinco quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Capece; Directores Titulares: Sergio Quattrini, Jons Thomas Christer Hansson, Marcelo Gustavo lanello Casares y Joao Ney Prado Colagrossi y Directora Suplente: Ana Amatriain.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 6/3 Nº 41.938 v. 6/3/2000

"T"

TECHINT BROWN AND CALDWELL S.A.

Nro. de Registro IGJ 1.645.220. Inscripción en IGJ 24/02/98; Nº 2033; Libro 123; Tomo A de S.A. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2000 resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidadores a los Señores Rubén Carlos Chacón y Gabriel Macchiavello. Los Liquidadores.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 6/3 Nº 41.921 v. 6/3/2000

TRADE SOLUTIONS S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 03 y 09 de diciembre de 1999 y reunión de directorio de fecha 22 de noviembre de 1999 de renuncia y designación de autoridades, el directorio queda así constituido, Presidente: Ramona Esteban Rodríguez, Directora Suplente: Sara Leonor Careaga.

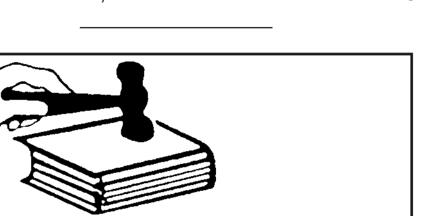
Presidente - Ramona Esteban Rodríguez
e. 6/3 Nº 41.941 v. 6/3/2000

"W"

WALL EMBASSY S.A.

Lº 9-Tº Soc/Acc. Nº 2124. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/2000, se designó a Hugo Bocchietti como Presidente y/a Susana Beatriz Hoffman como Directora Suplente.

Presidente - Hugo Bocchietti
e. 6/3 Nº 42.559 v. 6/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/3/00 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
David Jaramillo	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BRO 335	16.939
Omar R. Gómez	Fiat, 4 ptas, Duna S D/98	BZV 933	9.836
Claudio Malaplat	Peugeot, pick up, 504 GD/94	RVS 344	6.434
Estela Giraldes	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	VJW 288	5.990
Victoria Aguilar	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/97	BIL 027	6.640
Waldino Alegre	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/98	BOP 138	29.431
Alberto Bogado	VW, 3 ptas, Gol GL/95	ALD676	6.391
Ramona Cáceres	Kia, 4 ptas, Pride 1,3 494	SQS600	4.493
Lucas Alemandi	Chev., pick up, Silverado STD D Maxi/98	CAU 109	12.650
José R. Benítez	Hyundai, Trans. de Pas., H100 Súper/97	BSI 880	21.437
Christian H. Castro	Fiat, 2 ptas, Uno CS (3P)/97	BJU 134	8.238
Rodolfo Chas	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	RDN 330	7.314
Zulma Coronel	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRB 793	6.271
Hector Méndez	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	VUA 517	11.797
Juan D. Ortenzi	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRL 006	9.557
Roxana Cuello	Fiat, furgón, Ducato 2.5D PM 14 G.Volume/96	BEP 271	14.738
Miguel A. Cortés	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	TBG 844	8.945
Hugo Mansilla	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	CJD 275	26.930
Amanda Fernández	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/99	COW 880	10.292
Sergio Ferro	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGB 451	6.233
María A. Domínguez	VW, 4 ptas, Pointer CLI96	ATV 155	8.610
Carlos M. Fraire	Renault, furgoneta, Express RN/98	BUP 132	7.474
Elizabeth Liforena	Volvo, Station Wagon, 850 /94	RPY 191	33.225
María C. Maldonado	Renault, furgón, Express /96	ATS 199	7.028
Elsa Angione	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	ABA 765	6.378
Axel Medina	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	AXU 426	4.248
Manuel F. Candal	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BGM 563	7.444
Eva S. Sacchetti	Fiat, 2 ptas, Uno CL/94	ROT 641	4.262
Alberto Masucci	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BXV 106	24.539
Juana A. Yáñez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96	AVU 996	6.286
Alberto Chuard	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BOS 721	17.955
Adriana Sabadini	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	RXP 613	16.373
Diego A. Gómez	Renault, 4 ptas, R-21 TXI/93	VLK658	7.720
Adriana Lucio	Renault, furgoneta, Express RN/98	CLE224	5.460
Sergio E. Vargas	VW, 4 ptas, Senda /94	VND 249	11.370
Yoli Montoya	Renault, 4 ptas, 18 GTX/92	TAQ 895	4.091
E. Cvetkovitch	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSY480	11.022
Ana L. Martínez	Renault, 5 ptas, R-11 TS/93	TGF 681	5.022
Leopoldo Prado	Peugeot, 5 ptas, 205 GRD/94	UOY246	5.304
Mabel L. Masin	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BLZ 303	14.756
Enrique Ortega	Renault, 5 ptas, Laguna RT/98	BPL094	25.990
Rosa F. Riquelme	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/96	ATD 795	7.747
H. López Rito	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	COJ 969	20.246
Jorge Filizzola	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA/98	CJH 720	3.900
Luisa Ojeda	Fiat, 4 ptas, Duna SCV/92	VBZ 372	2.902
Andrea Maldonado	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTF/95	AKL640	6.480
Silvia Germino	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CAE 086	16.620
Severo Lecuna	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BQC 125	14.915
Oscar Samudio	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/94	SOR 245	9.438
Graciela Sosa	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AJY 569	7.943
Cecilia Wehfritz	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BWA 886	23.799
Dora E. Rucci	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TAS 617	6.045
Norberto Báez	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BPF 062	16.802
Christian Velázquez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BSH 342	12.267

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/03/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/3 Nº 42.106 v. 8/3/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de Marzo de 2000, a las 11.00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO		AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
VOLKSWAGEN	SENDA	1995	SEJ 427	3250	BANEGAS CHRISTIAN
PEUGEOT	205 GLD	1996	AUW 427	8500	BECCARI
PEUGEOT	405 GR	1993	UKI 486	3700	DIAZ AVELINO
PEUGEOT	405 GLD 1.9	1996	ATP 174	5000	DIAZ ELDO
PEUGEOT	BOXER 270 CD	1998	ASP 358	6000	DUARTE GLADYS ZUNILDA
PEUGEOT	504 XSTCADA	1994	VPT 222	2000	IGLESIAS NELIDA
PEUGEOT	106XN	1998	CQE 770	4900	VELEZ VIVIANA
PEUGEOT	205 GLD	1998	CFI 926	4500	LARRIAGA JUAN ANGEL
FIAT	DUNA SD	1997	BFU 269	1800	MARCOS JULIO GENARO
FORD	ESCORT LX	1992	VLU 008	2800	MEL FRANCISCO ROGELIO
PEUGEOT	505 ST	1994	TIB 215	3500	MILDEMBERGER, ALBERTO RICARDO
PEUGEOT	205 GL	1997	BTO 709	5000	NOGUERA FEDERICO AURELIO
VOLKSWAGEN	GOL GLD	1997	BEF 799	5700	ORTIZ JAVIER
RENAULT	19 RN BIC	1998	RIY 540	3500	PALOMO LAURA GRACIELA
VOLKSWAGEN	SENDA	1995	AJO 542	2500	RAMA SILVIA MAGDALENA
PEUGEOT	504 XSDTCADA	1996	RXY 620	3800	RAMIREZ LUCAS CORNELIO
FIAT	UNO SL 1.4	1993	RHB 437	2000	RICART MAURICIO
PEUGEOT	205 GLD	1997	BSA 712	7000	ROJO RAUL RICARDO
VOLKSWAGEN	GOL GLI	1996	ASP 951	2500	MEDICI MAURICIO
CHEVROLET	CORSA GL 1.6 MPFI	1996	AYW 690	3000	SANTAGOSTINO MARTA
FIAT	DUCATO FURGON 1.9 DIESEL	1998	BZN 343	14500	SCHMIDT LUIS ERIBERTO
HYUNDAI	CAMION MODELO H 100	1997	BNV 854	7000	SERVIS KING SRL
FIAT	DUNA SLD 1.7	1995	ANI 014	4000	VIDELA HUGO
PEUGEOT	306 XR	1998	CIX 105	7000	SCAPULA, OSVALDO
FIAT	UNO 1.6	1997	BKR 846	5500	TAPIA WERMUTH ENRIQUE
VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL	1995	APJ 186	3517.83	IMPA COOPERATIVA LMTA

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 al 10 de Marzo de 10 a 15 hs. —con base—. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 15 de Marzo de 2000 en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/3 Nº 41.993 v. 8/3/2000

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de marzo de 2000 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler, modelo Stratus LX' 97, con motor Nº VN694186, chasis Nº 1C3EMB6H9VN694186, dominio BPW 477. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Puesta en marcha del automotor el 11/3/2000 a las 10 hs. Comisión 10% más IVA. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda por patentes o cualquier otro impuesto que afectan al bien a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 6/3 Nº 41.987 v. 7/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ELVIRA NOLASCA ALBORNOZ por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/3 Nº 309.833 v. 7/3/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ero., de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor RUBEN GUERRERO (D.N.I. Nº 8.251.941) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LAGO OSCAR E. c/GINER NORBERTO G. y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 22.995/98, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.609 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 1º, Capital Federal, intima de pago al codemandado ROBERTO OMAR SCHIAVO, en los autos caratulados "SAN JORGE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/SCHIAVO ROBERTO OMAR s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.686 v. 6/3/2000

Nº 81

El Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 81 a cargo de la Dra. A. M. Pérez Catón, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 6º de Capital Federal, cita a SERAFIN SANTOS NUÑEZ a fin de que proceda a contestar la demanda interpuesta dentro del plazo de quince días y a tomar la intervención que le pudiera corresponder en los autos "FERNANDEZ MARIA c/NUÑEZ SERAFIN SANTOS s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que le represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 6/3 Nº 42.639 v. 7/3/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO RUBEN VIDELA, a los efectos de hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero del año 2000.
Luis Carlos M. de Preindlsperg, juez.
e. 6/3 Nº 42.380 v. 8/3/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Capital Federal, cita por 2 días al Sr. LORETO, WALTER RICARDO, DNI. 14.345.692, a fin que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "LORETO, WALTER RICARDO c/SANCHEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 116.333/95, en atención a la renuncia al mandato de la Dra. Mariela Mareco y al patrocinio del Dr. Luis María Salsamendi. El presente debe publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 6/3 Nº 41.978 v. 7/3/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº Unica sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a AGUSTIN FUENTES para que comparezca a estar a derecho y reconocer documentos en los autos, caratulados SANTISE ARMANDO LUCIANO c/FUENTES AGUSTIN y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/3 Nº 42.570 v. 7/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita a causahabientes de RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º ley 24.823).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/3 Nº 309.838 v. 7/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 PB, notifica a JOSE ALBERTO BOCLES la sentencia recaída en autos caratulados MAASER INTERNACIONAL S.A. c/BOCLES JOSE ALBERTO s/Ejecutivo, conforme se trascribe: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998… Sentencio esta causa de trance y remate y ordenó llevar adelante la ejecución contra BOCLES JOSE ALBERTO hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de U$S 8220 con más sus intereses y costas. Los intereses se calcularán a partir de la fecha de mora 16/1/97 a la tasa efectiva promedio mensual de interés para préstamos comerciales en dólares que cobra el Banco de la Nación Argentina… hasta el efectivo pago. Costas a cargo del ejecutado (art. 558 CP). Notifíquese. Fdo. Rómulo Di Iorio. Juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/3 Nº 42.582 v. 7/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ALBERTO SURANO a estar a derecho en la causa Nº 36.824 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebele y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/3 Nº 309.864 v. 10/3/2000

Nº 7

Fernando Larrain, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 9500 del registro de la Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sita en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, instruida en orden al delito de usurpación, cita y emplaza: a NORMA BEATRIZ AGUIRRE, con último domicilio conocido en Avda. Raúl Scalabrini Ortíz 924/926/928 de esta ciudad, para que dentro del quinto día de realizada esta publicación comparezca a estos Estrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura a las autoridades que correspondan. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2000. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo:... II. -Cítese por edictos a NORMA BEATRIZ AGUIRRE para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estos Estrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su captura a las autoridades que correspondan. A tal fin, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Boletín Oficial... Fdo. PRS. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
e. 6/3 Nº 309.820 v. 10/3/2000

"//nos Aires, 16 de febrero de 2000... dándose la situación prevista en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, convócase al imputado EDUARDO MARCELO GARCILAZO, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, durante tres días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura a través de la Policía Federal Argentina".
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 6/3 Nº 309.808 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Fernando Larrain, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 47.431 caratulada "AROTINCO ESTRADA, VILMA s/Inf. arts. 42 y 162 del C.P.", cita y emplaza a la imputada VILMA AROTINCO ESTRADA (peruana, nacida en Lima el 20/2/69, indocumentada, hija de Juan Carlos Escolástico y de Julia Estrada, soltera, con último domicilio conocido en Humberto 1ro. Nro. 1760, P.B. depto. "B" de Capital Federal), para que comparezca ante esta sede a estar a derecho dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar su captura a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nro. 57, febrero 16 de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 6/3 Nº 309.811 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal; interinamente a cargo del Dr. Fernando Larrain, por ante la Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, ubicado en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Ciudad; en el sumario Nº 49.465 caratulado "Imputados: ALBERGHINA, FERNANDO PABLO y ALBERGHINA, VALERIA CARLA s/Infracción al art. 179 del Código Penal"; cita y emplaza a los imputados FERNANDO PABLO ALBERGHINA (D.N.I. 17.449.164) y VALERIA CARLA ALBERGHINA (D.N.I. 23.102.242), para que comparezcan ante esta sede, a estar a derecho, dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas; a través de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 57, 24 de febrero de 2000.
Carlos Aostri, secretario.
e. 6/3 Nº 309.815 v. 10/3/2000

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to., de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4-374-8905, en la causa Nº 48.186 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a SERGIO RAUL FARINA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena la presente dice: "//nos Aires, 17 de septiembre de 1999 no conociéndose el domicilio del imputado GERMAN ADRIAN OCAMPO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Prs. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario..."
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
e. 6/3 Nº 309.816 v. 10/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/DCIA. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a LAURA ROSALIA CABALLERO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario general.
e. 6/3 Nº 309.841 v. 10/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, Pso. 1ro., en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOPEZ DE SINISCALCHI NORA CRISTINA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 18.005-98, ha resuelto: //nos Aires, 17 de agosto de 1999... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 6/3 Nº 41.924 v. 7/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente nº 109.811/99 caratulado "MAZZEI LILIANA s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a PAULINA ESPOSITO, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 109.811/99 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario".

e. 6/3 Nº 309.976 v. 10/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ MARIA ELSA c/VASILE MARIA JOSEFINA s/Sucesión y Otro s/Despido", Expte. Nº 28.804/97, para que emplazar a CARMEN GESTO y/o quien resulte sucesor de MARIA JOSEFINA VASILE para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía y aplicar en lo pertinente el art. 29 de la L.O. (conf. art. 33 de la L.O.). Publíquese.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Arnaldo Krawicki, secretario.

e. 6/3 Nº 309.857 v. 6/3/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle Nº 1268, piso 3º, Capital Federal, cita por el plazo de un día a sucesores y derecho habientes del causante LUIS MARIO QUAGLIATA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos caratulados "ZACARIAS, ZULEMA ENCARNACION y Otros c/RAMIREZ, CRISTO REY s/Indemnización Art. 248 LCT", y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la LO. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 6/3 Nº 309.854 v. 6/3/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Juzgado Federal de Primera Inst. de Bell Ville; Secretaría Fiscal: Cita y emplaza y notifica por un (1) día al demandado en el juicio "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/ALICIA CRISTINA MENA - Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 434-A-99), para que dentro del plazo de seis (6) días comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y constituir domicilio; que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones las que deberá proponer dentro del plazo arriba indicado y en un solo escrito conjuntamente con el ofrecimiento de prueba, pudiendo oponerse a la ejecución con excepciones previstas por el C.P.C.C.N.; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Arts. 531; 145 y 146 del C.P.C.C.N.) y que se han designado los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquellos fuere feriado, para notificación en la oficina. Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario El Diario del Sur de Córdoba, Villa María.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 6/3 Nº 41.917 v. 6/3/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto a ESTEBAN CASIANO, D.N.I. Nº 13.123.794, con último domicilio en la calle Artigas 455 de Comodoro Rivadavia, Chubut, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 cc. y ss. del C.P.P.N). Publíquese durante cinco (5) días". Ricardo Napolitani, conjuez federal. Ante mi: Guillermo R. Lega, secretario federal.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2000.

e. 6/3 Nº 309.862 v. 10/3/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA BARILOCHE, RIO NEGRO

Nº 3

Carlos Marcelo Cuellar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nro. 3 de Bariloche, Río Negro, en autos: "FURMAN BORIS c/COMI & PINI y PARQUE DEVOTO S.C.A. s/Usucapion", (Expte.: 9306-375-94), Secretaría Nro. 5, cita a CARLOS ALBERTO OLGUIN, a estar a derecho, dentro del plazo de 28 días, para contestar demanda, bajo apercibimiento de ley y lo dispuesto en los arts. 59 y 352 del CPCC. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Santiago Victorio Morán, secretario.

e. 6/3 Nº 42.644 v. 7/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/02/2000	CEFERINO RAMON SOTO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/02/2000	MIGUEL ANGEL DERDERIAN	3	Nº 124.470/99 (75.340) - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
46	134	JULIO PABLO QUIÑONES	22/02/2000	ALEJANDRO CESAR SOSA	5	DEFRAUDACION
46	134	JULIO PABLO QUIÑONES	22/02/2000	ADOLFO ALBERTO GARCIER, DNI 12.503.635	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR PANTANO	8/02/2000	ABRAHAM MAMAN GOLDSTEIN, DNI 92.637.282, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FRANKLIN 1762, CAPITAL FEDERAL	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	4/02/2000	MARCELO ARCE	3	Nº 2.819/2000 - ROBO EN TENTATIVA

e. 6/3 Nº 24 v. 8/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	14/02/2000	JOSE MARIA LEGAREJOS, CLAUDIA LEGAREJOS, CLAUDIA SUSANA MORRONE, DOMINGO SERGIO RAMIREZ Y CARLOS ALBERTO LOFORTE	3	FALSO TESTIMONIO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	22/02/2000	MARIA JOSEFA FALCONI DE DE LISIO, LILIANA DE LISIO, NICOLAS DE LISIO Y FRANCISCO JOSE DE LISIO	5	Nº 37.130/95 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	21/02/2000	CARLOS ROSSI	3	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	22/02/2000	HUMBERTO MARCHIARENA BARCOS	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	16/02/2000	CLAUDIO SERGIO FICARRA, C.I. Nº 9.230.512	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	16/02/2000	ARMANDO DEIANA (PASAPORTE 12.154.302) Y SERGIO GUSTAVO DEIANA (DNI 17.270.103)	2	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/02/2000	MARIA CRISTINA MARAVENTANO (DNI 16.598.426)	2	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/02/2000	JEANET VAZQUEZ -C.I.P.F.A. Nº 7.847.600-	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/02/2000	GABRIEL ADRIAN LICCIARDI	3	AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/02/2000	ALEJANDRA MARTINEZ	5	Nº 24911/99 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/02/2000	OSVALDO ANTONIO QUIROZ	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/02/2000	ALBERTO ALVAREZ BERNAVE	3	LESIONES LEVES EN CONCURSO MATERIAL CON LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	MARTA NATIVIDAD MINUCCI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	PEDRO PALACIOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	PEDRO GOMOLLON	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/02/2000	RENEE YANCE	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	16/02/2000	JOSE ANTONIO PRESTIFILIPPO	3	DEFRAUDACION
38	132	CLAUDIO C. FREGA	17/02/2000	ADOLFO GREGORI	3	RETENCION INDEBIDA
38	132	DANIEL DEL BUONO	21/02/2000	CHRISTIAN EDGARDO PRESTIA (D.N.I. Nº 14.015.544)	3	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/02/2000	SERGIO ALEJANDRO DE DOMENICI (D.N.I. Nº 12.013.550)	5	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
48	145	ROSA MARIA GUIDO	1/02/2000	LISARDO ANTONIO GABRIELO (D.N.I. Nº 4.928.887)	3	Nº 120.4676/1998 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.N.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/02/2000	HUGO RUBEN GALLARDO	3	Nº 100.883/1999 - ABUSO DESHONESTO (ART. 119 DEL C.P.N.)

e. 6/3 Nº 25 v. 10/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	SEBASTIAN SAL	21/02/2000	JOSE BELTRAN VEGA	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/02/2000	CARLOS ENRIQUE ASKENAZI	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 6/3 Nº 26 v. 10/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secr. Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por cinco (5) días en los autos "SUCESION DE FRANCISCO A. SANGUINETTI S.C. s/Conc. Prev.", que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SUCESION DE FRANCISCO A. SANGUINETTI Soc. Col., C.U.I.T. 30-52577525-5, con domicilio en Rossetti 1044, inscripta en IGJ bajo el Nº 695, al Folio 230 del Libro 240 de C.P. Se ha designado síndico a la Cra. Marta Moussoli, domicilio en Lavalle 1882, 3º "A". Fecha de presentación en Conc. Prev. 14/12/1999. Fíjase plazo hasta el día 12/05/2000 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 27/06/2000 y 24/08/2000 respectivamente. Desígnase el 01/12/2000 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Hágase saber que el período de exclusividad vence el día 11/12/2000.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Blanca G. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/3 Nº 42.002 v. 10/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CALERA ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo Expte. Nº 74.934/99 que con fecha 16 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA ARGENTINA S.A. (inscripta en la IGJ 6828 L 109 T A 6/9/91, Escr. 153 22/8/91). Se ha fijado hasta el día 26/4/00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 9/6/00 y 8/8/00 respectivamente. Audiencia informativa art. 14 inc. 10 de la LC el 2/11/00 a las 10 hs. El síndico designado es el contador Dr. Carlos A. Vicente, domiciliado en Avda. Corrientes 2166, piso 12 depto. A, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/3 Nº 42.620 v. 10/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos FRASCAROLI, JAVIER ARTURO s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 10 de febrero de 2000, fijándose hasta el día 18/04/2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, 1º P. Of. E de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 1/06/2000 y 17/07/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 17/10/2000 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Bs. As., 29 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/3 Nº 42.684 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., en autos caratulados "IARIA, MARCELO OMAR s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, a la Sra. Síndico Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º "D", hasta el día 14 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 31 de mayo de 2000 y 13 de julio de 2000 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/3 Nº 42.658 v. 10/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso de Capital Federal, haces saber por el término de cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ENTO S.A., designándose: Síndico al Contador Rubén León Kwasniewski, domiciliado en Montevideo 536, Piso 11, Depto. I, Capital Federal; Plazo para verificación créditos acompañando títulos justificativos de los mismos hasta el 05/4/2000; informe individual (art. 35 L.C.) el día 23/5/2000; Informe General (art. 39 L.C.) el día 07/7/2000; y Audiencia Informativa (art. 45 L.C.) el día 11/10/2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Jorge A. Sícoli, secretario.

e. 6/3 Nº 42.600 v. 10/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "IMEG TECNICA S.A. s/Quiebra", de acuerdo con el siguiente detalle: "Bienes realizados $ 684.796,04; Fondos distribuidos a Acreedores Laborales $ 260.915.00; Reserva para Juicios e Incidentes en trámite $ 228.085,00; Reserva para Costas y Honorarios $ 176.000,00. Asimismo se hace saber que han sido regulados honorarios a los profesionales intervinientes por $ 136.000,00. Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/3 Nº 42.673 v. 7/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FABRIL TERNA S.R.L. s/Quiebra", que se han presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final y que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes. Publíquese sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8º de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 309.880 v. 7/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 29/12/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CANERA DE GURFEIN CRISTINA con domicilio en Uribelarrea 481, Piso 12 "D", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Designado: González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290, piso 5º, Oficina 506, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus crédito hasta el día 13/04/00.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/3 Nº 41.972 v. 10/3/2000

Nº 21

Llamado a mejora de oferta. Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º, Capital) Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días que en los autos "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Jujuy" Expte. 76.726, se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta de la planta industrial de la fallida sito en Río Blanco, Pcia. de Jujuy, conjuntamente con sus terrenos anexos, bienes muebles y maquinarias. Entre los bienes a venderse no se incluirá el lote identificado como 207-F-1 padrón A-52.650 ubicado en la finca "San Pablo Reyes", Dpto. Capital, pcia. de Jujuy, toda vez que fue recientemente admitida la petición de escrituración sobre el mismo formulada por Carlos Guillermo Picchi (fs. 2151). 2) Características de los bienes: Se trata de una planta industrial ubicada en la localidad de Río Blanco, Pcia. de Jujuy, instalada para la fabricación de papel kraf y comprende obra civil, maquinarias y fracciones aledañas. 3) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 600.000 (pesos seiscientos mil). 4) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de mejora para la planta industrial de la localidad de Río Blanco en Celulosa Jujuy S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Jujuy; Expte. Nº 76.726" sin ningún otro dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) una expresa declaración manifestando estar notificado de esta resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeriamente establecidas al disponer la licitación pública; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a afectarse, según lo que infra se dispondrá. 5) Garantía de mantenimiento de la oferta: Todo oferente deberá presentar su propuesta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. 6) Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 10/4/2000 hasta las 13.30 hs. en la sede del Tribunal. 7) Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la audiencia a celebrarse el 11/4/2000 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 8) Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil, no existiendo plazo de gracia. 9) Modalidades de Venta: Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. 10) Transferencia del bien: En cuanto a la posesión, eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, deudas de toda índole que existan sobre el bien, etc., regirán las pautas señaladas para la licitación, agregándose ahora que estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien: impuesto de sellos. 11) Fecha de adjudicación: Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación el día 18/4/2000. 12) Exhibición: El mismo competerá a la sindicatura de Celulosa Jujuy S.A. en los términos oportunamente autorizados para el procedimiento licitatorio (Cdor. Carlos Sciurano Vega TE 4371-6131/4372-9076).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/3 Nº 309.882 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 5, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BARCELO, PATRICIA ELENA, CUIT 2313529431-4 s/Concurso Preventivo" (Ex Nº 76.120) que el día 15 de febrero de 2000 se declaró la apertura del concurso de PATRICIA ELENA BARCELO, habiéndose designado como síndico a don José Teodoro González, domiciliado en la calle Av. Córdoba 2444, piso 10 "A" de esta ciudad a quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2000, en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 6 de junio del 2000 y 2 de agosto del 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 18 de octubre del 2000 a las 10 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/3 Nº 42.688 v. 10/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de febrero del 2000 en los autos caratulados "FEUERMAN LEON HECTOR s/Quiebra (Ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de FEUERMAN, LEON HECTOR (D.N.I. 4.239.349 - CUIT: 20-04239349-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de marzo del

2000. Fíjase al Síndico hasta el día 7 de abril del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2 de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 309.847 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de febrero del 2000, en los autos caratulados "FRANCHI DANIEL ALBERTO s/Quiebra (Ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de FRANCHI, DANIEL ALBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de marzo del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de marzo del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2, Oficina "208". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 309.850 v. 10/3/2000

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de 2 (dos) días en los autos "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Quiebra-Expte. Nº 65.605" en los que se ha presentado informe final, proyecto de distribución, el que será aprobado, de no mediar observaciones, dentro del plazo establecido por el art. 218 LC y se han regulado honorarios a favor del Síndico Cdor. Osvaldo Erardo Oliveto en $ 15.000,00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 309.822 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "MORALES VERA JULIA s/Pedido de Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JULIA MORALES VERA (DNI 92.176.325) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo de 2000 para que los acreedores por causas o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de mayo de 2000 y el 12 de julio de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 309.842 v. 10/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6, hace saber que se el 22/2/2000, se ha dispuesto dejar sin efecto la declaración de quiebra efectuada con fecha 24/8/99, respecto de AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F., con domicilio social en la calle Rivadavia 7460 de Capital Federal, disponiendo la apertura de su Concurso Preventivo. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º Of. "39" de Capital Federal. Se ha fijado el 5/5/2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 28 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/3 Nº 42.598 v. 10/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados ABILCO SA s/Concurso Preventivo, con fecha 23-12-99, se ha declarado la conclusión del mismo en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aries, febrero... de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 42.692 v. 6/3/2000

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de febrero del 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de THERSE S.A.C.I.I.A.G.F. y M., fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el 7 de abril del 2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Isabel E. de Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º "D", T.E. 4952-5942, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 24 de mayo para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley concursal. Hasta el 7 de julio del 2000 para que el Síndico presente el informe del art. 39 de la ley concursal. La audiencia informativa, se realizará el día 29 de septiembre del 2000 a las 09.30. Fijándose hasta el día 6 de octubre de 2000 el período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aries, 29 de febrero del 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 6/3 Nº 41.975 v. 10/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "IURSEVITZ ESTER s/Quiebra" que con fecha 28 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de IURSEVITZ ESTER, C.I. 5.722.298, domiciliada en Moldes 1663, piso 4º A de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/3 Nº 309.825 v. 6/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

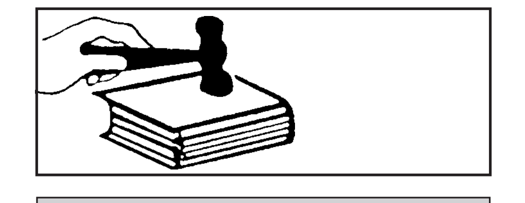
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/2000 - Vence: 8/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/02/00	ELSA SUSANA MARTINEZ	42481
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/02/00	SILVIA OFELIA BALBI	42400
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/00	RODOLFO SANTIAGO TRAVERSI y MARIA ROSTENIA FUNES	42429
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/02/00	MARIA ESTHER GARCES CASTIELLA DE ASTOLFI	42385
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/02/00	MARIA SILVIA SANTIAGO	42409
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/12/99	VICENTE RENEE PELLICER	42470
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/00	ISAAC GROSMAN, SUSANA GROSMAN y ANA LANDER	42490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/02/00	ENRIQUETA ARMINDA LETICIA DE ROSA	42376
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/00	CARLOS ALBERTO MAROTTA	42459
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/02/00	SARA ISABEL GRECO	42460
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/02/00	SARAH TANI	42474
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/00	CLARA ANTONIA MOTHE de PIGLIAPOCHI	41828
29		GUSTAVO DANIELE	30/12/99	JOSEFA MARTINEZ	42422
29	U	FERNANDO CESARI	17/02/00	BLANCA CELIA SALVATIERRA y PEDRO ANIBAL CABRAL	42434
36	U	GUILLERMO VALENTINI	25/02/00	ABEL BRUNO VERSACCI	42444
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/02/00	PEDRO ALBERTO CANAL	42456
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/02/00	ELSA DORA MUÑOZ	42387
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/02/00	HORACIO ALBERTO SANTIAGO CORTE	42480
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/02/00	LESLIE HERIBERTO MURPHY	42445
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/00	OILHABORDA FRANCISCO OSCAR	12051
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/02/00	HERMAN JOAQUIN ZANETTI	42389
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/00	ANA MARIA REID	42411
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/02/00	ARTURO SAPOSNIC	42500
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/02/00	AURELIA BELLO SALGADO	42398
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/02/00	GABRIELA MONICA KALAYDJIAN	42430
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/02/00	ADELA UCHITEL	42453
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/12/99	MONTELLANO, PABLO NICOLAS	41779
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/02/00	ELISIARIO MASIELLO y TERESA VECCHIA	42458
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/00	ALDO ENRIQUE MARTINEZ	42448
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/00	ENRIQUE MILSTEIN	41839
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/02/00	JULIO CESAR DOMINGUEZ	42432
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/02/00	INES ELSA MANCINI	41836
54	U	JAVIER FERNANDEZ	24/02/00	MARIA ESTHER LOPERFETE	42403
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/00	DULCICH, MARIA ANTONIA	42450
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/02/00	SANTIAGO CALEQUE	42482

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/02/00	CLOTILDE ADELAIDA BERGALLI	42381
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/02/00	MONICA MARIA del CORAZON de JESUS AYERZA de RIBERO	42483
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/02/00	DOLORES DI PILLA y RAMIRO CALVO GANDARAS	41858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/00	HERMINIA GALUCCI y ESTEBAN ALBERTO LAGUZZI	41846
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/00	MARIA ESTHER BEREA	42455
63	U	JORGE E. BEADE	24/02/00	OSCAR RAMON FUENTES	42501
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/02/00	CARLOS ALBERTO CASTAGNA	41822
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/12/99	COUSO NORBERTO CLAUDIO	42383
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/02/00	STOCHETTI JUAN CARLOS	42423
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/02/00	FRANCISCO FLOREAL PINTADO	42384
67	97	ROBERTO MALIZIA	14/02/00	ZOCCO ANTONIO y ZOCCO EMILIA	42489
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/00	FRANCISCO ARENAS	41801
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/99	COPELLO JUANA NIDIA	42428
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/02/00	MARTINEZ CONRADO y CUADRA MERCEDES	42465
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/00	SAMUEL y/o SZMERI y/o SZMEREL SUCHI	42467
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/02/00	ARGENTO HECTOR EDUARDO RAMON	42388
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/02/00	ZULEMA ARBONA	42464
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/02/00	ERNESTO JUAN OLIVIERI	41815
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/00	ELENA BLAS de GOYANES	41816
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/00	EMILIO STAROWLANSKY	42406
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/02/00	SIERRA DE ASSAD ELSA NELLY	42413
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/02/00	RENE JULIAN ALLEMAND y HAYDEE ROSARIO BARTOLOMEO	42410
94	U	EDUARDO PARODY	22/02/00	ENRIQUE ISMAEL SALUSTINO PALLADINO	42396
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/02/00	ELVA ESTHER GONZALEZ	42469
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/02/00	ORLANDO VIGNATI	42407
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/02/00	CASTELLINI JUAN MANUEL	42454
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/00	ZELMAN SCHLEMENSON y MICHLA PRYZANT	41795
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/00	SANDRA VERONICA PRESAISEN	42408
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/00	ARMANDO OSCAR PONZONE	42447
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/00	JAIME TORRES SECO	42485
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/02/00	IRMA PEREZ DE PAITOVI	42486
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/02/00	MARCO ANTONIO SPADAFORE	41803
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/00	CAVOLINO, ROSA	42401
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/02/00	JOSE RAMON BARROS	42462
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/02/00	GONZALEZ, MANUEL	42386
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/00	DAHER MARIA ESTHER	42402
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/02/00	MOISES FELZENSZTEIN	42493
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/02/00	AURORA de PALMA	42496
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/02/00	MARIA ROSA IAQUINTA	42418

e. 6/3 Nº 39 v. 8/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HERRAEZ FRANCISCO LEON c/TUJSCHINAIDER JORGE PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.644/95), que el Martillero Israel Jaime Litman rematará el día 14 de Marzo de 2000 a las 10.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Martilleros, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Belgrano 50/56/60, UF: 7, de la Ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ: I, Sec: A, Mza: 17, Parc. 9 b, Subparc.: 7, Matrícula Nº 37.355/7. Según constatación de fs. 176/176 vta. la propiedad tiene una sup. total de 188,19 m2 y consta de un local al frente de aprox. 5 x 7 mts., en buen estado de conservación, actualmente habilitado para la venta de indumentaria masculina. Además tiene dos habitaciones utilizadas como depósito de mercadería, una cocina, un baño con todos sus sanitarios, patio con escalera de acceso a la terraza, donde existe otra habitación. Con excepción del local el resto de la propiedad se halla en regular estado de conservación y pintura. El bien está ubicado en la zona céntrica de San Martín, sobre la calle Belgrano —única peatonal poblada íntegramente por locales comerciales— esq. Saavedra, a una cuadra de la Est. Gral. San Martín del FFCC Mitre. La zona es sumamente cotizada, cuenta con todos los servicios y tiene acceso a todas las líneas de transporte público de pasajeros que circulan por San Martín hacia la Capital Federal y Gran Bs. As. El bien se halla ocupado por los demandados y adeuda Aguas Argentinas $ 170,08 al 24/11/98 (fs. 115), Rentas $ 996,45 al 7/12/98 (fs. 112), Impuesto Municipal $ 2.191 al 7/12/98 (fs. 109). El bien no abona expensas comunes Base: $ 230.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en efectivo. Se deja constancia que en el acto de la subasta, no se admitirán posturas inferiores a $ 300 y que en ocasión de realizar las visitas del bien a subastar, deberá concurrir personalmente el martillero o en su defecto personal autorizado debiendo confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital y, que no procederá la compra en comisión. La propiedad se exhibe los días 7 y 8 de marzo en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 6/3 Nº 41.923 v. 7/3/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/EDITORA DE PUBLICACIONES CIENTIFICA s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. Nº 66.257/98, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 10 de marzo de 2000, a las 9.30 hs., en la calle: Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en el Club de Campo La Martona, Partido de Cañuelas Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 2 - Parc. 58CD, UF Nº 300 - Matrícula 10.698/300. Se trata de un lote terreno vacío y arbolado y se encuentra enclavado entre los lotes Nº 311/310/309/302/301, trasponiendo una plazoleta los de contrafrente Nº 313/314 estado de ocupación libre de ocupantes, compareció a la constatación el Sr. Rubén E. Borella (Jefe de Seguridad de la empresa Alesa S.A.). Deudas Rentas de la Provincia de Buenos Aires fs. 332 al 31/05/99 ($ 418,57) Municipalidad de Cañuelas: Las deudas que por tal concepto se adeuda son a cargo del Club de Campo (La Martona) Expensas comunes desde julio de 1993 a febrero de 2000, ($ 35.744,49) Sin intereses, Expensas correspondientes al mes de febrero de 2000 ($ 398,99). Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) A la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes obrados. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, conforme lo previsto por el Artículo 571 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en la subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Tasas Impuestos y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien podrá visitarse libremente los días 8 y 9 de marzo de 2000 en el horario de 10 a 17 horas, Más datos y constancias en el expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/3 Nº 41.940 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 P:3, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CRISAFULLI, JUAN CARLOS c/ IACOBONE, CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24200/96 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el día 15 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal la Propiedad sita en la calle Congreso 1996/2000 esquina O'Higgins, U.F. Nº 3, Planta Baja, de la Capital Federal. Superficie 23,35 m2 ad-corpus. Matrícula 16-5799/3. Porcentual 3,84. N.C.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 47 B, Parc. 1. Informa el martillero que la propiedad está ocupada por un inquilino del demandado, y en la cual funciona un locutorio "Telecom". Se trata de un local en la esquina y a la calle de aproximadamente 23m2, con un baño. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 02/09/99 $ 450,61; O.S.N. al 03/09/99 $ 20,77; Ag. Arg. S.A. al 26/08/99 $ 0,04. Según auto del 10 de noviembre de 1999 "Tiénese el bien como libre de deuda por expensas (art. 598 inc. 3 del CPCC". No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Base $ 28.000: Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: Libremente días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
La secretaria.

e. 6/3 Nº 41.982 v. 7/3/2000

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Sec. Unica que desempeña el Dr. José B. Fajre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, comunica por 2 días en el Juicio "BANCO DE SANTA FE S.A. c/SCHOLZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.155/94, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 14 de Marzo de 2000 a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, dos fracciones de campo sitas en el Distrito Costa Uruguay Sur del Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, según el siguiente detalle: Fracción 1º: Señalada con el Nº 13.369, del 11-6-59, Lote D, que tiene una superficie de 450 ha, 98 a, 97 ca. Partida 37.901. Fracción 2º: Señalada con el Nº 35.324 del 16-9-75, con una superficie de 221. ha, 10 a, 20 ca. Partida 37.899. El campo se ubica a 30 Km. Aprox. De la Ciudad de Gualeguaychú. Se llega por el camino de ripio "Costa Uruguay Sur", luego por caminos vecinales de tierra hasta el establecimiento "Río Manso", a través del cual, servidumbre de paso se accede a las fracciones. Estas integran una zona inundable, de suelos pantanosos y escaso drenaje. Se destacan algunos albardones que podrían totalizar una superficie de 20 has. Existe una casilla de madera y un corral. Está ocupado según manifestaron quienes se encontraban en el campo al momento de la constatación, por el Sr Lahite o Lehite, de la Ciudad de Gualeguaychú, en calidad de cuidador, y no tener noticias del propietario demandado desde hacia más de 2 años. Bases $ 200.000. y 100.000 respectivamente. Seña

30%, comisión 3%. Deudas fiscales, según constancias en autos. De acuerdo a lo resuelto Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC, modificado por Ley 24.441). Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/3 Nº 41.992 v. 7/3/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA, c/DE LA VEGA, GENARO AMERICO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.573/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 7 de marzo de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº 49, entre las de Boulevard Alcorta (hoy Avda. P. Pirovano) y Claudio María Joly (hoy E. Zeballos). Edificado sobre tres lotes de terreno consignados como lotes 7, 8 y 9 de la Manzana 31, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo. El lote 7, mide: 10m05 de frente al E., por 36m29 de fondo. Sup. 364,7145 m2. Y los lotes 8 y 9, miden cada uno: 10m05 de frente al E., por 46m29 de fondo. Superficie total de cada lote 465,21 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 110, Parcela 6 AP. Partida 17.088. Matrícula Nº 43.532/3/4. El inmueble consta de: living comedor, cocina, antecocina, cuatro dormitorios, tres baños, lavadero, despensa, garaje, sala de estar. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Frezzia y su esposa en carácter de propietario. Base $ 173.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50 % de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por Imp. Inmobiliario al 29/9/98 $ 13.967,43. Imp. Municipal: Pda. 00114778-0 fs. 69/70 al 30/9/96 $ 734,08; Pda. 00114777-3 fs. 48 al 16/10/96 $ 793,22 y Pda. 00114779-7 al 16/10/96 $ 254,34.- y Direc. Gral. de O. Sanitarias Bs. As. fs. 52/3 al 11/10/96 $ 6.909,18. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 y 2/3/2000.

e. 6/3 Nº 41.635 v. 7/3/2000

Nº 80

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "INST. DE AYUDA FINANCIERA P. PAGO DE RET. Y PEN. MILITARES c/BISCOTTI CEFERINO A. s/Eje. Hipot.", Exp. Nº 62.971/91 que el Martillero Francisco Angel Tellería rematará el día 16-3-00 a las 13 hs. en Viamonte 1332, s.s, de Capital, con la base de $ 7.133,83: Un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, componente del núcleo habitacional definitivo número 4-5-6 José Ingenieros de la Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, pcia. de Bs. As. Plano P.H. 70-174-84 - Unidad Funcional Nº 291 - Polígono 00-75 - Monoblock edif. Nº 26 comunal: 1-P. B. Dto. "C" - Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. K - Fracc. X; Parc. 1; Sub. parc. 291; Part. 344-827 - Matr. 42230/291 - Sup. ad-corpus: 57 m2x1dm2. Debe: Rentas Fs. 167 y 209 al 9/96 $ 1.404,68; OSN. Fs. 198 al 21/7/95, $ 62,06; Municip. Fs. 194/196 al 29/8/96 $ 1.959,56; A. Arg. Fs. 186 3/9/96 $ 105,33. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 3 del CPCC el inmueble a subastarse saldrá como libre de deudas por expensas Fs. 255 y vta. El inmueble consta de 3 dormitorios, baño, cocina, y comedor con piso de mosaicos, todo en mal estado de conservación. Se deja constancia que el lugar está rodeado de Monoblocks y los mismos presentan deterioros en su construcción final y en una zona de alta peligrosidad (ver Fs. 315 Vta). La persona que atendió dijo ser de la casa y se negó a identificarse. Se hace saber que para el caso de fracasar la primera subasta por falta de oferentes, saldrá a la media hora, sin base contado y mejor postor. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 13, 14 y 15-3-00. Dinero efectivo - Seña 30% - Com. 3% 5/000 sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 6/3 Nº 42.610 v. 7/3/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados "CONS. PROP. VICENTE LOPEZ 2227 c/WILKINS, DAVID s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expediente Nº 113.664/95), el Martillero Público Don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 14 de marzo de 2000, a las 09,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble que consiste en un departamento sito en la calle Vicente López Nº 2227/2229, entre calle Azcuénaga y Avenida Pueyrredón, Piso 2º, (Unidad Funcional Nº 7), de la Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 22; Matrícula: 19-2943/7; Superficie total: 60,64 m2; Porcentual: 2,75%; todo lo cual resulta del título que obra agregado a autos (fs. 105/109) y del certificado de dominio también agregado (fs. 206/208). El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón a la calle; su estado de conservación es regular; y, se halla ocupado por la Señora Dolores Wilkins, todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación que también obra agregado (fs. 236 y vta.); Deuda Municipal: $ 1.641,19 al 02/XI/98 (fs. 217/18); Deuda Obras Sanitarias de la Nación: $ 773,93 al 02/XI/98 (fs. 197); Deuda Aguas Argentinas: $ 1.160,11 al 21/X/98 (fs. 167); y, Expensas comunes: $ 9.904,94 por los períodos que corren desde mayo 1995 a febrero 2000 (fs. 290 vta. y 291). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; y, b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512 (conf. C.N.Civ., febrero 99, "Servicios Eficientes c/Yabrá". Días de visita: 10 y 11 de marzo de 2000, dentro del horario de 16,00 horas a 17,00 horas. Base: $ 40.000,00; Seña: 20% y, Comisión: 3% (fs. 211); todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme a lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/3 Nº 41.881 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en Talcahuano 490 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados ASMAN JOSEFA c/VIVONO OSCAR FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo - Reservado), expediente Nº 60883/98 que el martillero Arturo Adolfo Jasovich, rematará el 15 de marzo de 2000, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Juan de Garay 2874, entre Luca y Deán Funes, Unidad Funcional nº 13, piso 3, Capital Federal, inscripto en la matrícula 2-573/13, Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec 24; Mz 33; P. 8. Superficie total 32,38 m2, porcentual 2,03, sujeto a la ley de propiedad horizontal (ley 13512) al contado y mejor postor, con la base de $ 17.300 seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constatación efectuada por el Martillero se trata de un departamento de Living de aproximadamente 4,5 x 3,5 metros que ventila al aire y luz, una cocina de piso granítico, mesada de mármol, cocina de 4 hornallas marca Orbis, a continuación un lavadero con pileta y calefón y piso granítico, un pasillo comunica al baño completo. Por el mismo pasillo se llega a un dormitorio con placard empotrado de tres puertas. El estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado en autos, su cónyuge e hijo. Deudas: GCBA $ 620,76 al 09/2/2000; Aguas Arg. $ 295,38 al 9/2/2000; O.S.N. sin deuda al 9/2/2000; Expensas $ 3397,19 al 31/1/2000. Conforme el plenario de la Excma Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El inmueble se puede visitar los días 13 y 14 de marzo de 2000 de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/3 Nº 41.989 v. 7/3/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio CONS. PROP. CIUDAD DE LA PAZ 2137/41/43 c/ MOISES YELLATI E HIJOS s/Ejecución de Expensas". Expte Nº 110.350/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 16 de Marzo de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la cochera desocupada, ubicada en la calle Ciudad de la Paz 2137/39/41/43, entre Juramento y Mendoza, designada como unidad funcional número Ciento Cuarenta, del Segundo Subsuelo. Matrícula 16-6459/140. Superficie: 11,98 M2. Porcentual de dominio Treinta y Cinco centésimos por ciento. Base $ 6.500. Seña 30%, comisión 3%. Debe Aguas Argent. Al 10/5/99 $ 381,77; O.S.N. al 13/5/99 $122,95; A.B.L. al 7/5/99 $ 579,90; y expensas comunes al mes de Enero de 2000 de $ 3.759,70, siendo el monto de las expensas del mes de Enero 2000 de $ 19,26. De acuerdo a lo resuelto Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/3 Nº 41.990 v. 7/3/2000

Nº 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ROSSO NORMA GLADYS FRANCISCA y Otro c/MAGGI LEON JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 114.173/96 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 15 de marzo de 2000 a las 9:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Condarco 4658 entre Gabriela Mistral y Avda. Gral. Enrique Mosconi, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Capital Federal. Superficie 69,96 m2. Ad corpus. Matrícula 16-37388/4. Porcentual 17,90%. N.C.: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 38; Parc. 33. Informa el martillero que la propiedad está ocupada por el Sr. Maggi, León Juan, DNI 10.691.431, quien ocupa la propiedad como propietario. La misma consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, living, baño y balcón terraza de 2,5 x 8,66 aprox., todo en buen estado. Deudas: Municipales al 10/11/98 $ 2.180,06 (fs. 70/71); OSN al 27/11/98 $ 234,02 (fs. 77); Ag. Arg. S.A. al 30/10/98 $ 464,94 (fs. 65 bis/66). Expensas al 10/99 $ 1.913,59. En caso de que el remanente no sea suficiente el adquirente no se hará cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos y servicios devengados antes de la toma de posesión, no así las deudas de expensas. Base U$S 25.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar 13 y 14 de marzo de 2000 de 13:00 a 14:30 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 6/3 Nº 41.991 v. 7/3/2000

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "MENDEZ MARIA ESTHER c/RUIZ CASILDO ISMAEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 85.108/98 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de marzo de 2000, a las 9 hs. en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires (hoy Pdo. de Hurlingham) designado en plano característica 101-432-66 como Parc. 7; Manz. 384. Mide 10 ms. fte. al N., 32,65 ms. costado O., 10 ms. ctfrte. al S., 32,65 otro costado. Sup. total 326,50 m2. Calle Lerma 545 (ex 645) e/Nros. 530 y 650, Villa Tesei (según mandamiento constatación fs. 38 y vta.). Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. J; Manz. 384; Parc. 7. Calle H. de Lerma e/M. Acha y J. Jufre. Deudas: fs. 50, Municipal $ 1.460,07 al 10/8/99; fs. 42 no cuenta con servicios OSN al 30/7/99; fs. 48 consta que la parcela se encuentra afectada por red agua cte. A. Arg. y por red gas natural. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento constatación de fs. 38 y vta., y acta notarial de fs. 37, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia; se compone de baño completo, un living, dos dormitorios, una cocina c/mesada mármol bajo mesada, cocina 4 hornallas, living comedor, un patio cubierto y cerrado con vidrios, un lavadero, un fondo c/jardín, todo en planta baja; en planta alta, consta de tres ambientes, baño y cocina, ambas plantas en buen estado de conservación. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Fs. 73, A. Arg. al 1/11/94 $ 8,74.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/3 Nº 41.994 v. 7/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAZZELLA RAFAEL ATILIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 65.140 que el martillero Mariano

Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL / 1994, motor UN977076, chasis 8AWZZZ30ZRJ012712, dominio B 2.733.301. Base $ 2.800. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.996,80 al 30/11/99 hasta 3ª c/99. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 41.995 v. 7/3/2000

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en "SLUZKER SERGIO s/Acción de Revocatoria Concursal", Expte. Nº 61.600, que el día 21 de marzo de 2000, 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir el martillero Horacio Taranco (DNI 4.408.090, Uruguay 560, 2º, Tel. 4372-6414) rematará el 50% indiviso de la Unidad 13 del piso cuarto del inmueble sito en Sarmiento 3251/55 (entre Anchorena y Agüero), Capital Federal, que cuenta con tres ambientes, baño, cocina y balcón al contrafrente, en una superficie de 51 m2, 38 dm2 con un porcentual de 3,5 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 3; Manz. 58; Parc. 22. Matrícula 9-2868/13. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. madre del fallido condómino. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de marzo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del 19 de marzo en Secretaría.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/3 Nº 42.001 v. 7/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo de quien suscribe, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAZURKIEVICZ JUAN CARLOS c/HAGGE JUAN s/Ordinario" (Expte. Nº 27.797/96), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 20 de marzo de 2000 a las 12.00 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rondeau 1851, entre las de Ituzaingó y Sitio de Montevideo, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. R. Manz. 83, Parc. 11. Se trata de una casa antigua, con patio al frente, que consta de living comedor, un baño chico (o toilette), pasillo, tres dormitorios, baño nuevo, cocina, lavadero, garage, terraza arriba que ocupa todo el perímetro y buen jardín al fondo. Se halla ocupada por la señora Mabel Hagge, su padre Juan Hagge (el demandado), y dos menores, hijos de la primera. Deudas: Municipalidad 91/98 $ 3.917,43 al 24/7/98; O.S.N. $ 108,04 al 6/8/98; Aguas Argentinas no posee al 22/7/98. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% por cada parte. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del Comprador. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.). Se admiten ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho antes de la subasta (art. 104.6 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá anunciar el eventual comitente dentro de los cinco días de realizado el remate. Exhibición los 16 y 17 de marzo de 2000, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 6/3 Nº 42.605 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Juez: Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMTRADE SA c/LAVALLE HOGAR SRL s/Ejecutivo Expediente Nº 16.873/94, que el martillero Roberto Fregonese, (e-mail: rfregonese@ciudad.com.ar) Teléfono: 4804-8491 y 15-4421-1657, rematará el día 15 de Marzo de 2000, a las 11,15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble UF Nº 253 (B-14), pisos 1º y 2º, sito en: frente a calles Sargento Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba, Country Venado 1, Esteban Echeverría, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción: V, Sección: H, Parcela: 1 "b", Matrícula: 18009/253, propiedad de Juan Carlos Tafel. Compuesto de lo siguiente: en el piso 1º, una cocina chica, baño, living-comedor y terraza con parrillas. Según surge del mandamiento de constatación efectuado por el Oficial de Justicia. Estado de deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 10/6/99 $1.317,58 s/fs. 173. Municipalidad de Esteban Echeverría al 25/3/99 $128,24 más deuda anterior al 29/2/96 $1.976,37 y $ 600,- s/fs. 127, 164, 179, 181. OSN. y Aguas Argent., no cuenta con servicios s/fs. 158/177. Deudas por expensas $ 3.926. más intereses punitorios mensuales s/fs. 208 a 283. Condiciones de Venta: En efectivo, al contado y mejor postor en el acto del remate. Si el producto de la venta del inmueble no resultara suficiente a los fines de cancelar el monto total de las expensas adeudadas e intereses, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo del remanente impago, hasta el momento de la toma de posesión. Precio de Venta: Base: $ 25.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% a c/parte. IVA del martillero, no corresponde, por ser la posición fiscal de éste, monotributista. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia, que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. La exhibición del inmueble, se efectuará los días 9 y 10 de marzo de 2000 de 14 a 16 horas, solicitando previamente, autorización en la entrada del Country al servicio de seguridad.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 42.004 v. 7/3/2000

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTESINOS MARTINEZ GRACIELA VIRGINIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.160, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20001683090, chasis 8AS146000 T5240654, dominio AQG 170. Base: $ 1.000. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.389,86 al 30/9/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 73). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gatos referentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 14/3/2000, que se abrirán el 15/3/2000, a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 41.998 v. 7/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA ANTONIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 65.716, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UD947855, chasis 8AWZZZ30ZSJ022460, dominio ALX 850. Base: $ 5.878,81. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.694,38 al 3/11/99 (fs. 95). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 16/3/ 2000 a las 8 hs. que serán abiertas a las 8.30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/3 Nº 42.003 v. 8/3/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de Pra. lnst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O Sala, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º Buenos Aires. Hace saber, por 2 días en los autos: "HOFFER HERMANOS c/GOBELLI HUGO ROBERTO s/Ejecutivo 73.455/ 96" que tramita ante la Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, (CUIT 20-10983830-7) rematará el día 10 de marzo de 2000 a las 13.00 hs en Tte. Gral. J. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; Al contado y al mejor postor el inmueble de calle Baldomero Fernández Moreno 1212, piso 1º B, Capital Federal (Circ. 5 Secc 42 Mnzn 69 parc 1a Ma. 5-5624/3) Departamento con Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño principal y de servicio, habitación de servicio, buen estado de conservación y de aprox. 50 años de antigüedad, ocupada por Carina Agüero y Eduardo Garanzine, en carácter de inquilinos con contrato hasta marzo del 2001. Base de $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% Adeuda ABL $ 414,29 al 6/3/98 (Fs. 184) no adeuda OSN 17/3/98 (Fs. 201/2) Aguas Argentinas $ 261,16 al 17/2/98 (Fs. 174) las devengadas después de la posesión son a son a cargo del comprador, como así el impuesto Ley 23.905 art. 7º en caso de corresponder, el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles y son a su cargo los gastos de escrituración y gastos de transferencia de los servicios; y que constituirá domicilio en Capital, depositará el Saldo en el Banco de la Ciudad Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 584 CPCC) como perteneciente a estos actuandos. Exhibe tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. c/documentos. El comprador en comisión deberá denunciar su comitente dentro del 3º día. Ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. A los efectos de la RG (AFIP) 745 del 20/12/99 se deja constancia que los hermanos Hoffer son Gerardo Boris (CUIT 20-14575360-1) y Bernardo (CUIT 20-12717782-2), los demandados Hugo Roberto Gobelli tiene DNI 11.500.582 y Gustavo Gobelli el DNI 12.840.671. Para ser publicado los días 6 y 7 de marzo del 2000. Conste.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 41.843 v. 7/3/2000

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FABRICENTRO SRL s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble sito en Bacacay 2138 y bienes muebles", Expte. Nº 72.873/99, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9), Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el día miércoles 15 de marzo de 2000 a partir de las 13.00 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida (continuadora de "Deville SRL") CUIT Nº 30-50374050-4: 1º) calle Bacacay 2138 entre Granaderos y Gavilán, Cap. Federal, desocupado, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente al N, igual medida en su contrafrente al S.; 28,70 mts. en costado E. y 28,83 mts. en costado O. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 110C y Parc. 2. Mat. 5- 12257). Consiste en casa antigua en mal estado de conservación, que se compone de hall de entrada, 3 habitaciones, 2 baños, sala grande al fondo, dependencias de servicio y un depósito al fondo. Base $ 70.000. Seña 30% Comisión 3%. 2º) Los bienes muebles depositados en el inmueble descripto inventariados en autos a fs. 36/52 y 58/62 entre los cuales cabe señalar: estanterías, escritorios, muebles varios de madera y ropa varia de mujer (corpíños, bikinis, bombachas). Condiciones de Venta: Sin base al contado y mejor postor. IVA a cargo comprador. Comisión 10%. Exhibición: 9 y 10 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al nuevo adquirente. Está prohibida la compra del inmueble en comisión como así también la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 309.885 v. 10/3/2000

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ARCOPLUS ARGENTINA S.A. sobre Quiebra" - Expte. Nº 76.042 - Continuadora de la firma Modecraft S.A., que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Patricio Carreras y Alfredo R. Battilana Bollini (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematarán el miércoles 15 de marzo de 2000 a las 8:30 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, todos los bienes muebles remanentes de la fallida inventariados en autos, a saber: I.- Bienes Muebles de Florida: En 3 Lotes 1º) Muebles, útiles, máquinas e instalaciones de oficina computadoras etc. etc. con una base de $ 26.000.- 2º) Lote de Máquinas e instalaciones propias de la actividad Textil. Se destacan máquinas de revisar, estirar, planchar, empacar y etiquetar automáticamente medias de dama, marcas "Della Bella" y "Cortese", compresores "Sullair", etc. Base $ 46.000.- y 3º) Todos los bienes que se encuentran en el terreno de la calle Agustín Alvarez. Base $ 3.000.- En caso de fracasar la venta de alguno de estos lotes luego de 1/2 hora saldrán a la venta con una base reducida en un 25%. II.- Bienes Muebles de Trelew: compuestos por Maquinaria más de 200 máquinas para la confección de medias de dama, destacándose tejedoras, cosedoras de punta y calza, de coser Overlock, etc., Instalaciones. Venta en Block. Base $ 150.000 en caso de fracasar, se ofrece del mismo modo con una base $ 112.500.- En caso de que no hubiera postores se ofrece la venta en lotes con el 50% de las bases unitarias, según catálogos. Modalidades generales de venta: 1.- Señas 30%. Comisión 10%. I.V.A.: a cargo de los compradores. 2.- Se admiten pagos mediante cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 3.- Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día 16 de marzo en

Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, en el horario de 11 a 13 Hs., oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 24 de marzo de 2000. 4.- Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.). 5.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio de las compras en Block, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el I.V.A. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de un tercio de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. La exhibición, será durante los días miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de marzo de 11 a 15 hs. en José María Paz Nº 451 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y en Brasil Nº 55 ubicada en el casco urbano de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, marzo 2 de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/3 Nº 310.086 v. 10/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por dos días a fs. 6896 en autos "GARDENIA S.A. s/Quiebra", Expte. 31.239, que los martilleros Juan José Werner y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 22 de marzo de 2000 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Colón Nº 3145 de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: 1) Automotor Fiat Fiorino, Diesel 94 Dominio B2635582, 2) Autoelevador Toyota, 3) Maquinarias y elementos para la industria, destacándose: guillotinas, plegadoras, compresor a tornillo marca Atlas mod. GS30 PAK E, Motor Weg; balancines excéntricos, de columna, frontal de 10, 25, 60 y 70 ton.; puentes grúas; dobladoras; despuntadoras; perfiladoras; inyectoras; prensas hidráulicas; compresores; sierras sin fin y sensitiva; grupo generador de energía eléctrica con motor diesel trifásico marca Detroit; equipos soldadores eléctricos; hornos; equipos cargadores de gas neón; cepilladoras; limadora; agujereadora; amoladoras; aparejos; balanzas; zorras; carros; mesas y bancos de trabajo; repuestos; lotes de matrices de inyección, etc.; 4) También heladeras Gardenia, Westinghouse, General Electric y Gafa; termotanques; lavavajillas; productos semi elaborados como ser gabinetes para heladeras y lotes de partes y repuestos para las mismas; equipos de calefacción y refrigeración; aire acondicionado York, Surrey, Conqueror, Carrier, etc. 5) Además Muebles y Máquinas de Oficina: escritorios, mesas, sillones, sillas giratorias, ficheros, armarios, muebles, como así también computadoras, impresoras, faxes, máquinas de escribir y calcular, etc. y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. Condiciones: al contado y mejor postor. 1) y 2) Fiat Fiorino y Autoelevador. Bases: $ 2.500 y 3.500. Comisión 8% - IVA incluido en el precio de venta. 3), 4) y 5) Sin base, Seña 30%, Comisión 8% - IVA incluido en el precio de venta, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo de precio al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 23 de marzo de 2000 de 10,00 a 13,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., fijándose a cada comprador el turno para el retiro el cual se llevará a cabo en un plazo no mayor de 15 días, luego de ello será a cargo de los compradores los gastos que origina su entrega. El riesgo, retiro y traslado queda a cargo de los adquirentes, quienes asumen toda responsabilidad sean personales como materiales. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta y requisitos de fs. 7034. Exhibición: días 16 - 17 y 18 de marzo de 10,00 a 15,00 horas, en el lugar indicado precedentemente.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/3 Nº 309.888 v. 7/3/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MATILLA MARIA VICTORIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 36.689, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388349630, chasis 8AP146000 V8397821, dominio BLI 837. Base: $ 4.419. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta con base a fijar en el mismo acto por el martillero. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 874,85 al 29/10/99, hasta la 3°c/99 (fs. 36). El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de marzo de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Nota: Se deja constancia que el automotor se entregará libre de todo gravamen. Conste.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaría interina.

e. 6/3 Nº 41.999 v. 7/3/2000

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CERSOSIMO SANTINA MARIA s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes" Exp. Nº 29.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 21 de marzo de 2000, a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle San Luis Nº 2642, Unidad Funcional 10, del 2º piso, "C", Capital Federal. - Nom. Cat.: 11 9-9-3. Matrícula: 11 422/10.- Superficie: 33,80 m2.- Porcentual 2,50%. El departamento consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, al contrafrente. Se encuentra ocupado por la fallida. El inmueble no registra deudas de OSN, Aguas Arg., M.C.B.A., ni expensas. El monto de la expensa del mes de septiembre de 1997 es de $ 111. Condiciones de venta: Ad corpus Al contado y mejor postor. Base: $30.000. Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. El comprador deberá constituir: domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/3 Nº 309.881 v. 10/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación", Expediente Nº 31.104 que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 2000 de 12:30 a 13 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1) Arenales 2830/32/36, entre Agüero y Laprida, U.F. Nº 48, 8º piso, identificado con la letra "H". Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 105; Parc. 3. Matríc. 19-5899/48. Sup. total 53 m2 33 dm2. Porc.

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

- 1ª Sección Legislación .... $ 200.-
- 2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
- 3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
- EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET



Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

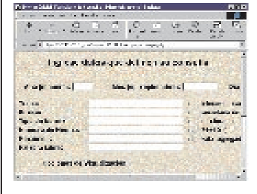
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción

SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

93 centésimos (fs. 120/123). Deudas: Ag. Arg. $ 150,94 al 18/6/98 (fs. 18); OSN 24,27 al 7/7/98 (fs. 33); GCBA (ABL) 290,43 al 25/6/98 (fs. 63) Expensas $ 3.952 al 7/98 (fs. 32) y $ 1.998 al 10/99. Se trata de departamento desocupado al contrafrente que se compone de living-comedor en desnivel con salida a un balcón y una chimenea a gas (con leños, un dormitorio grande con placard al c/frente y otro dormitorio o sea el 2º, chico con un placard desarmado y orientado al aire luz; ambos alfombrados, posee un baño completo instalado y una cocina instalada con mobiliario y calefón, sin artefacto de cocina, todo en regular estado de conservación (ver fs. 269). Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. 2) Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, 4ª ava parte (25% indiviso) de la U.F. 18, piso 6º. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 28; Parc. 30ª; Matr. 19-279/18. Sup. total 82 m2 62 dm2. Porc. 1 con 82 centésimos. Deudas: Ag. Arg. $ 464,44 al 18/6/98 (fs. 20); OSN $ 438,74 al 7/7/98 (fs. 35); GCBA (ABL) $ 1.858,70 al 22/6/98 (fs. 65); Expensas $ 804 más intereses al 10/3/99 (fs. 168). Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico con la letra "A" (ver fs. 265) que se encuentra ocupado el Sr. Antonio Francisco Ganin en calidad de propietario (quien donó el inmueble reservándose el usufructo) y Concepción Angela Clara Lagos de Ganin (en calidad de condómina), siendo los restantes condóminos Alberto Ganin y Ana Ganin y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semi-privado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, habitación de servicio con su baño y un lavadero. En regular estado de uso y conservación, posee una baulera individual en el subsuelo. Base $ 17.500. Seña 30%. Comisión 3%. 3) Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 36, piso 11. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 28; Parc. 30ª; Mat. 19.279/36. Sup. total 82 m2 32 dm2. Porc. 1 con 80 centésimos. Deudas: Ag. Arg. $ 691,06 al 28/6/99 (fs. 216); OSN $ 418,64 al 12/7/99; GCBA (ABL) $ 2.253,24 al 25/6/99 (fs. 242); Expensas 412 más intereses al mes de julio de 1999 (fs. 265). Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico como 11, letra "A" que se encuentra ocupado por la Sra. Clara de Davel, DNI 5.251.212 y su esposo Alberto Davel en carácter de inquilina, sin acreditar dicha condición con documentación alguna y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semi-privado y en su interior consta de living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, una habitación de servicio con su baño y un lavadero, posee una baulera individual en el subsuelo (ver fs. 263). Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. 4) Guido 2308/12/18/20, U.F. 197, piso 12 (cochera). Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 25; Parc. 10; Matr. 197010197 (fs. 12/30). Sup. total 13 m2 con 45 dm2. Porcentual 0 con 357 centésimos. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 159,87 al 18/6/98 (fs. 19); OSN $ 167,33 al 7/7/98 (fs. 34); GCBA (ABL) 398,38 al 22/6/98; Libre de expensas (ver fs. 157 y 185). Se trata de un edificio con acceso al piso 12 por medio de montacargas que es el medio de elevación para transportar vehículos y se trata de una cochera individual que según manifestaciones del encargado es ocupada por el Sr. Alberto Davel (ver fs. 267). El 50% del IVA correspondiente a la comisión quedará a cargo de los compradores. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 16 a 18 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado a los martilleros: Adán, Tel. 4372-2733 o Doyhenart, 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/3 Nº 309.886 v. 10/3/2000

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días en autos: "PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmuebles Honorio Pueyrredón y Angel Gallardo Expte. 36944 Bis", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintisiete de marzo del corriente año, a las 13 hs. 30' en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles: 1º) La unidad funcional número dos, sita en la planta baja y primer piso del inmueble ubicado en esta Capital con entrada por los nros. 1087, 1091, 1093 y 1097 de la Avda. Doctor Honorio Pueyrredón y por los nros. 1096 y 1100 de la Avda. Angel Gallardo, y la unidad complementaria número uno del segundo piso; Superficie: U.F. Nº 2: 766 mts. 16 dec. 2., Porcentual: 33,72%; U. Comp. I 2do. Piso; Sup. Descub. y total: 29 mts. 25 dec. 2. (En el porcentual está descontado 12,70 m2. de vacío). Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 60 Parc. 9 Dominio Matrícula 7-1690/2. Base: $ 434.733.- 2º) Inmueble ubicado frente a la calle Avda. Doctor Honorio Pueyrredón Nros. 1083 y 1085 e/Avda. Díaz Vélez y Avda. Angel Gallardo de esta Capital: Sup. 8,66 ms. Fte. al O., por 23,50 ms. Fdo. costado N., y 2 2 mts. en el del Sud., teniendo en el Ctfrte. en línea quebrada 7,70 mts. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 60 Parc. 10. Dominio Matrícula 7-6552. Base $ 133.333.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% el saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuario hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del Martillero, del Síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, ambos inmuebles se encuentran desocupados, el primero de ellos se trata de un amplio local con vidrieras en la ochava y frente a ambas avenidas, con una escalera interior que conduce a una planta alta donde se ubican los sectores de oficinas; lindero a este inmueble se encuentra el otro adaptado como playa de estacionamiento. A continuación serán subastados los bienes muebles de oficina allí existentes, en el estado que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor, agrupados en lotes. Exhibición: días 21, 22 y 23 de marzo de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital. En cumplimiento de la Resolución 745 de la AFIP (DGI) se hace constar que la fallida posee CUIT 30-65242007-5 y el Martillero actuante 20-11635284-3.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/3 Nº 309.995 v. 10/3/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº49, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO OSCAR ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.750 que el día 22 de marzo de 2000 a las 15 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson —Uruguay 560, 2º, 24 Tel. 4371-2309— rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Holanda (u 840) Nº 8033 (entre las calles Becquer —u 847— y Bernabé Márquez —u 853—) de la localidad de Martín Coronado, Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. R; Manz. 15; Parcela 17; Matrícula 2378), que trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 10 ms. de frente por 45 ms. de fondo, y se compone de jardín al frente y patio al fondo, living comedor, 2 habitaciones, cocina y un baño completo, presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, y actualmente se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, sus cinco hijos menores y los padres del demandado. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a los presentes obrados. Visitas: 17 y 18 de marzo entre las 10 y 12 horas. Deudas: Rentas de la Pcia., fs. 109, $ 631,50 al 12/11/98 y Municipales, fs. 121, $ 771,30 al 12/11/98.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/3 Nº 41.996 v. 7/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "PISNOY HORACIO s/Quiebra", Expediente Nº 18.595 que los martilleros Hernando B. Placeta y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 22 de marzo de 2000 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Maestro 726 (hoy Padre Ustaroz) entre Conesa y San José, Barrio Gral. Sarmiento, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno señalado con el Nº 22 de la Manzana 36 de la segunda serie, que mide 12 mts. de frente al S.O. y contrafrente al N.E. por 39,32 mts. de fondo en ambos costados, lo que hace una superficie de 471,84 m2. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana 60; Parcela 22; Matrícula 3.885; Zona V. Consta de living con un hogar, tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, estar, lavadero, en el jardín una pileta de aprox. 2,50 x 1,50 mts. En el fondo de la propiedad hay otra vivienda que se compone de cocina-comedor, baño y dormitorio. El frente del inmueble tiene entrada para auto. Se encuentra ocupado por personas que manifestaron tener un comodato con el fallido, extremo que no fue acreditado en autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 796,84 al 10/2/98 (fs. 319); Municipalidad $ 451,87 al 30/3/98 (fs. 336). Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y todo lo que tenga directa vinculación con la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 15 a 17:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/3 Nº 309.883 v. 8/3/2000

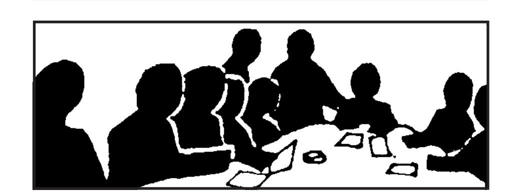
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/GRATTI YOLANDA ESTHER PAVODANO MOLINA DE s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 21.005, que el martillero público Sr. Francisco Oscar Touriñan rematará el día 18 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad los siguientes bienes: 1º) Dos equipos Motorola Advisor, código Nº 319 y Nº 500. 2º) Un mueble de metal y vidrio de tres estantes de 1 x 1,80 x 1,40 mts. 3º) Un fax marca Xerox modelo Telecopier 7007 serie Nº 999-11997. 4º) Un escritorio Platinium de dos cajones de 1,20 mts. 5º) Un escritorio Platinium para computadora de 1,50 mts. 6º) Una silla computación tapizado rojo. 7º) Dos sillones con ruedas, uno rojo y uno bordó, con apoya brazos tapizados de pana. La venta será sin base al contado y mejor postor, y el 10% de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 10 de febrero de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 6/3Nº 309.861 v. 7/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de marzo del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2º Piso, Dpto. "Izq.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - María Mercedes Garay
e. 2/3 Nº 41.664 v. 8/3/2000

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las garantías a otorgar solicitadas por entidades bancarias con las que opera la firma, por operaciones de créditos oportunamente efectuadas y nuevas a realizar.
2º) Consideración de avales y garantías a otorgar a favor de entidades Bancarias por otras firmas vinculadas comercialmente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 3/3 Nº 41.851 v. 9/3/2000

AIZPUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 100.407. Convócase a los señores accionistas de "AIZPUR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2000, a las 11 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3191, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Samuel A. Knoll
e. 2/3 Nº 41.743 v. 8/3/2000

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Fijación del número de Directores titulares. Elección en su caso de los Directores titulares y suplentes que correspondan por el término de dos años. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 30/9/1931 Nº 214 Fº 548 Lº 43 Tº "A".

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Vicepresidente - Marta Felicitas Murúa
e. 3/3 Nº 41.804 v. 9/3/2000

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 29 de marzo del 2000 a las 16 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos; y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Presidente - Dennis Arriola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de marzo del 2000, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 2/3 Nº 41.671 v. 8/3/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 29 de marzo del 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos; y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Presidente - Dennis Arriola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de marzo del 2000, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 2/3 Nº 41.674 v. 8/3/2000

CARTAF Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2000, a las 12 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, PB 4, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance Final de Liquidación efectuado al 23 de febrero del 2000, como asimismo el Inventario a dicha fecha.
2) Consideración del Proyecto de Distribución Definitivo.
3) Designación de depositario de la documentación y libros de la sociedad y constitución de domicilio.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Liquidador - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 29/2 Nº 42.061 v. 6/3/2000

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de marzo de 2000 a las 11.00 horas en la Sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta".
Punto Nº 2: "Causa demora en la convocatoria para la consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1999".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1999".
Punto Nº 4: "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección". El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti
e. 3/3 Nº 41.805 v. 9/3/2000

COLEGIO SANTA TRINIDAD S.A.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Avellaneda 450 de la localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las causas por el llamado fuera de término de la convocatoria.
2) Consideración de Memoria y Balance y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3) Retribución por honorarios del Directorio.
4) Nombramiento del Directorio para el período 1999/2001.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Román Ernesto Rivera
e. 1/3 Nº 41.621 v. 7/3/2000

COLEGIO SANTA TRINIDAD S.A.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2000 a las 19 horas en el local de la calle Avellaneda 450 de la localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del estatuto y adecuación del capital.
2) Aumento del capital y suscripción.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Román Ernesto Rivera
e. 1/3 Nº 41.620 v. 7/3/2000

CREDITO PANAMERICANO S.A

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1660997. Convócase a los señores accionistas de CREDITO PANAMERICANO S.A. a la reunión de asamblea ordinaria/extraordinaria para el día 17 de marzo de 2000 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Alem 668, piso 12 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmarán el acta;
2º) Reorganización del directorio por renuncia y/o remoción de alguno de sus miembros titulares y suplentes y su reemplazo;
3º) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de utilidades en su caso, memoria, informe del contador certificante;
4º) Consideración de la actuación del directorio;
5º) Consideración de la retribución de los directores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad con la anticipación correspondiente las acciones y/o certificados que acrediten el carácter de accionistas de la sociedad para tener acceso a la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 16 horas.

Presidente - Otto Ø. Vergaard
e. 29/2 Nº 41.473 v. 6/3/2000

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2000 a las 17;00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 2º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6º) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 3º Ejercicio Económico. El Directorio.

Presidente - Enrique G. Palmou
e. 3/3 Nº 12.060 v. 9/3/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria o a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 966, 5º, “A” de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social por la suma de $ 750.000, emisión de acciones correspondientes y modificación del Estatuto.
3º) Modificación del Estatuto a fin de incorporar fiscalización privada.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/2 Nº 42.023 v. 6/3/2000

DSP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.631.535. Se convoca a los señores Accionistas DSP S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 20 de marzo de 2000, a las 17 horas en Av. Corrientes 456, piso 23, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Disolución de la Sociedad.
3º) Nombramiento de liquidador.
Presidente - Andreas Schmid
e. 3/3 Nº 41.848 v. 9/3/2000

“E”

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de ciciembre 1999. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 23 marzo de 2000, a las 20 horas en la primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso, A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Honorarios a Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550, Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio. Buenos Aires, 24 de Febrero de 2000
Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso, A, los días hábiles de 9 a 17 horas.
e. 1/3 Nº 41.642 v. 7/3/2000

EXPERANXA S.A.

(I.G.J. Nº 1.645.658). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24-3-2000 a las 10 hs. en Talcahuano 844, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31-10-99 y distribución de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Barreiro Díaz
e. 1/3 Nº 11.960 v. 7/3/2000

“F”

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 10.479. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 2000, a las 15 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de agosto de 1999, aprobación de las gestiones de director titular y gerentes.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Director Unico - Carmelo Carluccio
e. 2/3 Nº 41.694 v. 8/3/2000

FAREPA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de FAREPA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. en cumplimiento del artículo 237 de la ley 19.550, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo del 2000 a las 19 horas en la sede social sita en Balbastro 5940 Capital Federal y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado en reunión de Directorio de fecha 25 de febrero del 2000.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de los accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2º: Consideración Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Resultados. Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados en noviembre de 1996, 1997, 1998 y 1999.
Punto 3º: Aprobación de la gestión del directorio.
Punto 4º: Designación del nuevo Directorio por el plazo Estatutario.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Presidente - Teófilo Zagorski

Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que por art. 243 de la Ley 19.550 las asambleas en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 2/3 Nº 1495 v. 8/3/2000

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de marzo de 2000 en Esmeralda 860, piso 2 C de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las garantías a otorgar solicitadas por entidades bancarias con las que opera la firma, por operaciones de créditos oportunamente efectuadas y nuevas a realizar.
2º) Consideración de avales y garantías a otorgar a favor de entidades bancarias por otras firmas vinculadas comercialmente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 29/2 Nº 41.509 v. 6/3/2000

“G”

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237, 243, y 244 de la Ley 19.550, el directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 10 y 11 hs. respectivamente del día 17 de marzo de 2000, en la sede social de Gral. José Artigas 1842, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de pesos cien mil superando el quíntuplo del actual capital y reforma del art. 3º a los estatutos sociales. El Directorio. Buenos Aires, 24 de Febrero de 2000.
Presidente - Daniel O. Pulvirenti
e. 29/2 Nº 41.498 v. 6/3/2000

“H”

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2000, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 896, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 2000;
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el año 2000.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 308.415,54), en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos:
8º) Designación del Contador Certificante.
Presidente - Uriel Federico O’Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/3 Nº 42.379 v. 9/3/2000

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 8º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 22/2/2000.
e. 29/2 Nº 40.441 v. 6/3/2000

“I”

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4.438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 30 de marzo de 2000, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1999 y de su resultado.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 161.919) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1999, el cual arrojó quebrantos. Autorización para

efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1999.

5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1999.

6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1999 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2000 y determinación de su remuneración.

7º) Elección de seis Directores titulares y tres suplentes, por el término de tres años.

8º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos suplentes, por el término de un año.

9º) Ratificación de la decisión del Directorio de suspender el lanzamiento de la suscripción del Capital.

10) Reducción del Capital Social para absorver pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para la consideración del punto 10) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 y que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 24 de marzo de 2000, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

e. 3/3 Nº 41.835 v. 9/3/2000

"K"

KINTASTRA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1658907. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2000 a las 10 hs, en la calle Irala 1565 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por encima de su quíntuplo.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Antonio Carlini

e. 29/2 Nº 41.487 v. 6/3/2000

"M"

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará el día 22 de marzo de 2000 a las 11,00 horas en la Sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 3.723.979, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, en cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado, mediante la emisión de 3.723.979 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una, clase "B", de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1999.

2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su tenencia de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la Sede social de MASSUH S.A. sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas hasta el día 16 de marzo de 2000, inclusive.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli

e. 3/3 Nº 41.778 v. 9/3/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 23 de marzo de 2000, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

2) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de once acciones propias, de V$N 87.000 cada una.

3) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social. Buenos Aires, febrero 23 de 2000. El Directorio.

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.

c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).

e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha, de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Norberto H. Gysin

e. 1/3 Nº 11.939 v. 7/3/2000

"N"

NEO TWO S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1555204. Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de marzo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en calle Carlos Pellegrini 833 3 piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Informe de desalojo.

4º) Vencimiento de alquiler.

5º) Disminución de tareas

Presidente - Walter Senneke

e. 1/3 Nº 41.537 v. 7/3/2000

"O"

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2000, a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15.30 horas en segunda Convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Planillas Anexas correspondientes al 2º Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

6º) Elección de Directores.

7º) Consideración del Aumento de Capital Social a la suma de $ 127.100. Tratamiento.

8º) Emisión de las Acciones.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.

Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 42.283 v. 8/3/2000

"P"

PAPELERA PAYSANDU Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 901123, Nº Inscripción 11030, Lº 120, Tº A. Convócase a los señores Accionistas de PAPELERA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el 21/3/2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 524, Piso 12, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Informes de los Directores y la sindicatura sobre el estado de preparación de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.

3º) Cesación de los integrantes del Directorio. Reorganización integral de dicho órgano. Fijación del número de Directores dentro de los límites estatutarios y elección de Directores titulares y suplentes.

4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los Directores Cesantes y de la promoción de acciones contra los mismos.

5º) Consideración de la gestión y responsabilidad del síndico.

6º) Elección del Síndico titular y Suplente.

Escribana - María de las Mercedes Nacarato

Síndico Titular - Leonardo Osvaldo Loria

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir en tiempo y en forma debidos con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación correspondiente a su opción Av. Corrientes 534, piso 12 o a Aristóbulo del Valle 1775, piso 2º, of. A, ambos de Capital Federal. El síndico titular.

e. 1/3 Nº 41.626 v. 7/3/2000

PAPELERA TEL ROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo del 2000, a las 10.00 hs. en Av. Del Barco Centenera 2671, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de Directores para el Ejercicio Nº 23.

Presidente - Enrique Busto

e. 2/3 Nº 42.305 v. 8/3/2000

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Numero Correlativo I.G.J. 237487. Convócase a los señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2000, a las 17 horas, en la sede social, calle Suipacha 705, piso 5º, oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus Notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el día 30 de noviembre de 1999.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina

e. 1/3 Nº 41.594 v. 7/3/2000

"R"

RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2000 a las 18:00 en Sarmiento 938 P 5to. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de su gestión.

3º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Vicente Capalbo

e. 1/3 Nº 42.122 v. 7/3/2000

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2000 a las 9:30 horas, en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 29, finalizado el 30 de noviembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Horacio César Pietranera

e. 29/2 Nº 41.460 v. 6/3/2000

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 20 de marzo de 2000, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, evaluación y ratificación de las gestiones realizadas hasta la fecha de la Asamblea por el Directorio, tanto en el marco del objeto social, como asimismo respecto de las inversio-

nes efectuadas de manera Directa o Indirecta o mediante asociaciones y/o participaciones con y en otras sociedades o inversionistas independientes, y contrataciones con entidades públicas o privadas,

2º) Autorización y ratificación al Directorio para suscribir y solicitar préstamos a entidades bancarias oficiales o privadas y autorización y ratificación al Directorio de las facultades de afianzar y/o garantizar obligaciones propias o de terceros, sean estos últimos personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad, fianzas, fideicomisos o mediante cualquier otro tipo de instrumento que se resuelva a tales fines.

3º) Ratificación y prórroga de las actuales autoridades del Directorio y de la Sindicatura hasta el 30 de junio de 2000.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar y suscribir el Acta. Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos E. Terreni

e. 1/3 Nº 41.591 v. 7/3/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la Sede Social, Agüero 2085, de esta ciudad, el día miércoles 15 de marzo de 2000, a las 15.00 hs, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 31 del Estatuto Social y aprobación del texto definitivo

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Publicar durante 5 días en el Boletín Oficial, durante la semana del 1º al 7 de marzo.

Presidente - Sonia Benvenuto de Blaquier

e. 1/3 Nº 41.607 v. 7/3/2000

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 28 de marzo del 2000 a las 18 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios; y

5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Vicente Serra

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de marzo del 2000, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 2/3 Nº 41.677 v. 8/3/2000

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 28 de marzo del 2000 a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y

6º) Designación de representante para la Asamblea de aprobación de Balance Anual de Camuzzi Gas del Sur S.A. e instrucciones.

Presidente - Vicente Serra

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de marzo del 2000, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 2/3 Nº 41.676 v. 8/3/2000

SPEDROG-CAILLON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscr el 6/11/74 ante Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro Nº 42, fº 390, Lº 80, Tomo "A". Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2000 a las 15 hs. en la sede social, calle Alte. F. J. Seguí 2106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,

2º) Aprobación de la gestión del Directorio que se desempeñara durante el ejercicio 1998, y por dicha gestión, en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales. La moción es aprobada por unanimidad. Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social, calle Alte. F. J. Seguí 2106, Capital Federal, en el horario de 10 a 19 hs. en días hábiles; 2) Que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas se cerrará el día 16 de marzo de 2000 a las 19 hs.

Presidente - Hugo Caivano

e. 1/3 Nº 41.605 v. 7/3/2000

STRADANORTE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1652109. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2000 a las 11 hs, en la calle Irala 1565 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por encima de su quíntuplo.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Fabián Cornejo

e. 29/2 Nº 41.485 v. 6/3/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2000, a las 9.30 horas, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la fusión por absorción de Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., de los Balances Especiales de Fusión al 30 de septiembre de 1999 y del Compromiso Previo de Fusión.

3º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. y TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

4º) Consideración de la escisión de la totalidad del patrimonio de Startel S.A. para su incorporación a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. y Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., de los Balances Especiales de Escisión Fusión al 31 de diciembre de 1999 y del Compromiso Previo de Escisión-Fusión.

5º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión de Startel S.A. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 23.III.2000, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para la Asamblea.

Se comunica que la información relacionada con los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores Accionistas a partir del 15 de marzo de 2000 en Suipacha 150 piso 8º Capital Federal.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida

e. 1/3 Nº 41.610 v. 7/3/2000

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TORT VALLS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 2000, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social, por encima del quíntuplo, tratado en la Asamblea General Extraordinaria del 25/6/98.

3º) Aumento del capital social, por encima del quíntuplo, por distribución de dividendos en acciones, tratado en Asamblea General Ordinaria del 30/1/98.

4º) Reforma del Estatuto.

5º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 39, cerrado el 30 de noviembre de 1999.

6º) Honorarios de Directorio y Sindicatura (art. 261, ley 19.500).

7º) Destino de los resultados.

8º) Aumento del Capital.

9º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

10) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda que para asistir a la Asamblea, deberán (Art. 238, LSC) cursar comunicación pertinente al domicilio legal y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se les recuerda que están a disposición: Memoria, Balance, Informe del Síndico, Informe del Auditor.

e. 2/3 Nº 41.724 v. 8/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Las Señoras Susana Silvia Piñeiro, D.N.I. Nº 14.618.225, dom. en 20 de febrero 5690 de Capital Federal y María del Carmen Piñeiro Camiña, con D.N.I. Nº 93.343.861, con dom. Donado 1914 Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria a la Señora Flora Szwarc, D.N.I. Nº 10.128.749, dom. en José Murias 1452, Caseros Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de Estación de Servicio (sin expendio de combustibles) con lavadero manual de automotores, café-far, despacho de bebidas, sito en la calle AMENABAR 2650, P. B. y P. A., Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 29/2 Nº 41.497 v. 6/3/2000

Gustavo Gabriel Mármol, martillero, matrícula 218, folio 147 libro 77 comunica por el término de 5 (cinco) días hábiles que Zanoli S.A. vende su fondo de comercio de rubro estación de servicio-combustible líquido, exp. Nro.: 77827 libre de toda deuda sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3801/19 y AV. CASTRO BARROS 187, PB y entrepiso, Capital Federal a Komboloi S. A. (en formación) representada por Mario Panagopoulos. Reclamos de ley y domicilio de las partes Lavalle 534 piso 8, Capital Federal.

e. 29/2 Nº 41.479 v. 6/3/2000

Silvia Fernández Arias, DNI 17.801.822 con dom. en Catamarca 279 Capital, avisa que transfiere a Fernández Arias y Arias SH. integrada por María Elsa Arias DNI 93.392.193 con dom. en Catamarca 279 Capital y Silvia Fernández Arias - DNI 17.801.822 con dom. en Catamarca 279 Capital; su Hotel Fliar. (700110) sito en AV. INDEPENDENCIA 3953 Capital. Reclamos de Ley Av. Independencia 3953 Capital.

e. 29/2 Nº 41.963 v. 6/3/2000

Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207 Capital, transfiere la casa de pensión ubicada en AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, local C Capital a Silvia Roxana López, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/2 Nº 41.511 v. 6/3/2000

Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207 Capital, transfiere la casa de pensión ubicada en AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, local D Capital a Silvia Roxana López, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/2 Nº 41.513 v. 6/3/2000

Se avisa que Byte Medica S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 8022, Capital, transfiere a Socialmed S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 8022, Capital, el local sito en AV. RIVADAVIA 8022, Planta baja, Entrepiso y sótano, habilitado para el rubro: (700190) Centro Médico u Odontológico, por Expediente 100434/93. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 8022, Capital.

e. 1/3 Nº 42.172 v. 7/3/2000

Ricardo Jorge Oks, Escribano, hace saber por 5 días que "Spec Comercial, SL. dedicado a la venta, instalación y asesoramiento de sistemas de administración de personal, domiciliada en Av. Córdoba 487 piso 6º "L" de Cap. Fed. Cede, vende y transfiere a Spec S.A., domiciliada en Av. Córdoba 487, piso 6 "L" de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el Fondo de Comercio que posee en su sucursal argentina, sito en AV. CORDOBA 487, piso 6 "L" de Cap. Fed. Los reclamos y/o oposiciones de Ley deben formularse ante

Escribano Ricardo Jorge Oks, con oficina en Paraná 275 p. 4 "8" Cap. Fed. TE 4374-1753/89. Bs. As. 25-2-00.

e. 2/3 Nº 42.366 v. 8/3/2000

Se comunica que el Sr. Héctor Horacio Espinosa, domiciliado en Virrey Liniers 2060, P.B., Dto. "4" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a la Sra. Teresa Beatriz Luppino, domiciliada en Virrey Liniers 2060, P.B., Dto. "4" de Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en AV. BOEDO 2038 de Capital Federal, habilitado como lavandería mecánica autoservicio. Reclamos de Ley en el local.

e. 3/3 Nº 41.794 v. 9/3/2000

"B"

El Escribano Guillermo Federico Panelo, con domicilio en la calle Viamonte 332, 4º piso "38" de Capital Federal, avisa que se deja sin efecto alguno el edicto publicado por el período del 21/2/00 al 25/2/00, recibo Nº 0043-0040795; por el cual "Fresenius Medical Care Argentina S.A.", transfiere a Hylios S.A., el local sito en la calle BARZANA NRO. 1542/46 y CONSTANTINOPLA 3111, Planta baja, 1 y 2 de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 401.

e. 1/3 Nº 41.648 v. 7/3/2000

"C"

La Dra. J. Angela Romero, Tº 10 Fº 344, CPACF, avisa que Telmac SRL domic. en la calle Uruguay 651, piso 13 Dpto. "A" Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en CIUDAD DE LA PAZ 2137 de Cap. Fed., dedicado a Oficina de Pretac. de Serv. de Comunic. Expte. 46613/98 a Pablo Guillermo Pino, dom. en 9 de Julio 1184, Luján, Prov. de Bs. Aires. Reclamos de ley en mi oficina sita en Lavalle 1737, 1º piso "C", Capital Federal.

e. 1/3 Nº 42.198 v. 7/3/2000

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Juan Roberto Otero Donis domiciliado en Espinosa 832, Capital, vende a Delmiro Bernárdez Pérez y José Fernández Vicente, domiciliados en Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. de Bs. As. el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Venta de helados sin elaboración, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 2896 y 2900 esquina DEAN FUNES 1006, Capital. Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 41.726 v. 8/3/2000

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Baldomero García Casanova domiciliado en Adolfo Alsina 2698, Capital, vendió el día 30 de octubre de 1992 a Juan Roberto Otero Donis, domiciliado en Espinosa 832, Capital, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Venta de helados sin elaboración, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 2896 y 2900 esquina DEAN FUNES 1006 Capital. Este edicto es retroactivo a todos los efectos a la fecha antes referida. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 41.728 v. 8/3/2000

"J"

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Moonmark S.R.L. dom. Uruguay 274 transfiere a Stefano Holdings SRL dom.: Uruguay 274 el local habilitado: comercio de materiales de construcción clase II sito en JOSE SALMUN FEIJOO 1239 PB Cap. Reclamo ley domicilio de profesional.

e. 29/2 Nº 42.038 v. 6/3/2000

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que José Edgardo Miguez y Marisa Liliana Miguez, con domicilio en la calle Mercedes Nº 2147 de Cap. Fed. cede y transfiere a Industrias Plásticas Edgardo Miguez S. A. con domicilio en la calle MERCEDES Nº 2147 de Cap. Fed. la fabricación de envases de papel y de cartón, perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares. Impresión de diarios, periódicos y revistas. Taller de encuadernación. Imprentas sin editorial. Calcomanías, y estampados en serigrafía. Fabr. de art. moldeados y lamin. de material plástico, fabricación de maniq. de plástico, fab. de bakelita. Taller de corte y armado de art. plástico. Corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío remachado, ubicado en la calle Mercedes Nº 2147-49-53-57-59 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/2 Nº 42.014 v. 6/3/2000

"P"

La Señora Juliana Verano, D.N.I. 23.703.219 dom. Virrey del Pino 2651 4º, depto. "13", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Daniel Humberto Recalde, D.N.I. 92.891.571, dom. O'Higgins 1710, piso 6º, Cap. Fed. el fondo de comercio de Maxikiosco (601000-601005-601010-601040-601050-602040-603221) calle PERON, JUAN D. TTE. GRAL. Pta. 1259, P. B. Cap Fed. c/Expe. Nº 033655/98; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal. Zipiano S.R.L.

e. 29/2 Nº 41.496 v. 6/3/2000

"S"

Adrián G. Ares, abogado, con oficina en Tucumán 1455, avisa que Rosa Marchal, DNI 8495926 con domicilio en Santa Fe 1660 de Capital Federal, vende a Klio SRL con domicilio en Tucumán 1455 5to. "E" de Cap. Fed., su negocio de venta de artículos de regalo sito en SANTA FE 1660 Local 13 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.

e. 29/2 Nº 41.999 v. 6/3/2000

El martillero Jorge Roberto Zanelli, colegiado C.S.I. 4049 con domicilio en la calle Martín y Omar 129 Loc. 30 San Isidro. tel. 4747-7727 comunica que la Sra. María Verónica Achieri con domicilio en Av. Libertador 2844 1º D, Olivos. Transfiere su fondo de comercio del Jardín Materno Infantil Frutillitas Garden de la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 706 de la Capital Federal al Sr. Luis Federico Massone con domicilio en Belgrano 436 de Villa Ballester. Reclamos de Ley 11.867.

e. 29/2 Nº 41.528 v. 6/3/2000

El abogado Alejandro Rivera, con domicilio en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que Dunlop Argentina S.A., con domicilio legal en Av. Madero 1020, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires y oficinas administrativas en Chubut 1136, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, transferirá a Kautex Textron Argentina S.R.L., con domicilio legal en Avda. Corrientes 327, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio que opera en la planta industrial ubicada sobre la Ruta Nacional AO 12, Distrito Alvear, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, dedicado al diseño, fabricación, comercialización y venta de piezas plásticas para automóviles destinadas al mercado automotriz de la Argentina, operación que incluye la transferencia de la planta industrial más arriba indicada, equipos e instalaciones, automóviles, inventario de mercaderías y materias primas, contratos en curso de ejecución, personal y demás bienes asociados al negocio que se transfiere. Las oposiciones de los acreedores serán recibidas durante el período de tiempo establecido por el Ar-tículo 4º de la Ley 11.867 en Corrientes 931, piso 3º, Rosario, Provincia de Santa Fe y en Reconquista 336, piso 2º, ciudad de Buenos Aires.

e. 1/3 Nº 41.611 v. 7/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GOTUZZO S.A.

Registro Nº 4668. Cumpliendo lo que dispone el art. 204 de la ley Nº 19.550, se comunica pos tres días que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 24.11.99, se resolvió reducir el capital de $ 1.200.000, a $ 100.000, reformando el art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Favelevic

e. 2/3 Nº 41.768 v. 6/3/2000

"I"

ICONA S.A.

Registro Nº 30.662. Se informa a los Sres. Accionistas que habiendo finalizado el trámite de inscripción del aumento de capital y reforma del estatuto, se efectuará el canje de las acciones actualmente en circulación, correspondiendo a cada acción de $ 0,0001 de las anteriores 1,40 acciones de $ 1,- de las actuales.

La sociedad procederá a efectuar el canje correspondiente de lunes a viernes en el horario de diez a doce horas, en la sede social - Rodney 354, Capital Federal - que se realizará mediante la entrega de 7 (siete) acciones de $ 1,- (un peso), por cada 5 (cinco) acciones de $ 0,0001 (un diezmilésimo de peso).

El Presidente

e. 29/2 Nº 41.507 v. 6/3/2000

INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I. y F.

La sociedad inscripta el 29-8-1960 bajo el nº 2766 folio 52 Libro 53 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede en Cerrito 1320 12º "A", Capital, por Asamblea General Extraordinaria del 10-11-1999 redujo el capital de $ 1.960.000 a $ 1.862.125 es decir se redujo en $ 97.875, mediante el rescate de acciones por igual valor. Antes de la reducción: Activo $ 14.476.780,39. Pasivo $ 922.545,11, Patrimonio Neto $ 13.554.235,28; Después de la reducción: Activo: $ 13.701.530,39. Pasivo $ 922.545,11 Patrimonio Neto $ 12.978.985,28.

Domingo Mangone

e. 1/3 Nº 42.073 v. 6/3/2000

"P"

PEREZ COMPANC S.A. (Sociedad Absorbente)
HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU S.A.
y
CIESA INVERSORA S.A. (Sociedades Absorbidas)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre PEREZ COMPANC S.A. e HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU S.A., por un lado, y PEREZ COMPANC S.A. y CIESA INVERSORA S.A., por el otro, se informa lo siguiente: (i) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: PEREZ COMPANC S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/47 bajo el Nº 759, Folio 569, Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Incorporadas: HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU S.A., con sede social en Maipú 1, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 06/07/93 bajo el Nº 5983, Libro 113, Tomo A de Estatutos Nacionales; y CIESA INVERSORA S.A., con sede en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/98 bajo el Nº 15708, Libro 3 de Sociedades Anónimas; ii) Capital Social de Pérez Companc S.A.: $ 779.424.272, representado por 44.927 acciones ordinarias Clase A de 5 votos cada una y 779.379.345 acciones ordinarias Clase B de 1 voto cada una, ambas clases de V/N $1 por acción. Capital Social de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A.: $ 179.356.548 representado por 91.471.839 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de V/N $ 1 por acción de 1 voto cada una; y 87.884.709 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de V/N $ por acción de 1 voto cada una. Capital Social de CIESA Inversora S.A.: $ 26.272.000, representado por 26.272.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 1 por acción de 1 voto cada una; Pérez Companc S.A. es tenedora del 100% de las acciones de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. y CIESA Inversora S.A.; iii) Valuación del activo y pasivo de Pérez Companc S.A. y consolidado de todas las sociedades al 30-09-99 (cifras expresadas en millones de pesos):

	Balance PEREZ COMPANC S.A. (luego de la Fusión con Maipú Inversora S.A.)	Balance HPPL	Balance CISA	Ajustes, Eliminaciones y Hechos Posteriores	Balance PEREZ COMPANC S.A. (después de la Fusión)
ACTIVO CORRIENTE	552	7	3		562
ACTIVO NO CORRIENTE	3.720	132	21	(121)	3.752
ACTIVO TOTAL	4.272	139	24	(121)	4.314
PASIVO CORRIENTE	259	7		10	276
PASIVO NO CORRIENTE	1.511	25			1.536
PASIVO TOTAL	1.770	32		10	1.812
PATRIMONIO NETO	2.502	107	24	(131)	2.502

(iv) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromisos Previos de Fusión del 30/12/99, Acta de Directorio de Pérez Companc S.A. del 30/12/99, Acta de Directorio de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. del 30/12/99, Acta de Directorio de CIESA Inversora S.A. del 30/12/99. Acta de Asamblea Extraordinaria de Pérez Companc S.A. del 02/03/2000. Acta de Asamblea Extraordinaria de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. del 02/03/2000. Acta de Asamblea Extraordinaria de CIESA Inversora S.A. del 02/03/2000.

Las oposiciones pueden formularse en la Dirección Corporativa de Legales de Pérez Companc S.A., sita en la calle Maipú 1, Piso 14º, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Director - Walter F. Schmale
Director - Mario César Lagrosa

e. 3/3 Nº 41.829 v. 7/3/2000

PINAZO S.A. - ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Escisión-fusión. En cumplimiento arts. 83 y 88 ley 19.550, PINAZO S.A., sede legal en Av. Corrientes 415, 4º, Capital Federal, insc. IGJ 23/6/98, Nº 4389, Lº 1, Soc. Acc. (Expte. IGJ 1.651.505) y ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A., sede legal en Perú 359 12º, Of. 1205, Capital Federal, IGJ insc. el 26/4/99, Nº 5716, Lº 5, Soc. Acc. (Expte. IGJ 1.664.595) informan por 3 días la escisión-fusión del patrimonio escindido de PINAZO S.A. a ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A. que lo absorberá. Balance escisión "PINAZO S.A.": cerrado 18/5/99, Activo original: $ 21.588.808,91. A escindir: $ 7.689.620,08. Resultante: $ 13.899.188,83. Pasivo Original: $ 1.606.270. A escindir: $ 1.189.180,98. Resultante: $ 417.089,02. Patrimonio Neto original: $ 19.982.538,91. A escindir de $ 6.500.439,10. Resultante: $ 13.482.099,81. Balances fusión y consolidado "ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A."; cerrados al 18/5/99. Activo de $ 14.740 y $ 7.704.360,08. Pasivo de $ 2.000 y $ 1.191.180,98. Patrimonio Neto: $ 12.740 y $ 6.513.179,10, en todos los casos respectivamente. PINAZO S.A. reducirá su capital social en $ 3.904, de $ 12.000 a $ 8.096. ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A. aumentará su capital social en $ 114.660 de $ 12.740 a $ 127.400. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto con fecha 19 de mayo de 1999. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/99 de PINAZO S.A. aprobó: La escisión patrimonial, Balance de escisión-fusión al 18/5/98, Compromiso previo de Escisión-Fusión, reducir capital en $ 3.904 (de $ 12.000 a $ 8.096), rescatar y anular 3.904 acciones en circulación y reformar Art. 4 estatuto, fijando el capital en $ 8.096 representado por 4.048 acc. Clase "A" y 4.048 acc. Clase "B", todas ord. nom., no end. de V$N 1 c/u y 1 voto p/acc. La asamblea extraordinaria Unánime Nº 2 del 20/5/99 de "ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A." aprobó: Compromiso previo Escisión-fusión; Balance fusión al 18/5/98, aumentar el capital en $ 114.660, (de $ 12.740 a $ 127.400) modificar el V$N actual de las acc. de $ 20 a $ 200, anular todas las acciones en circulación y emitir 637 nuevas acc., reformar art. 5º del estatuto, fijando capital en $ 127.400 representado por 637 acc. ord. nom. no end., de V$N 200 c/u y 1 voto p/acc. Reclamos de ley: "PINAZO S.A." en: Lavalle 1634, 4º "A", Cap. Fed. "ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A." en Perú 359 12º Of. 1205, Cap. Fed. (12 hs. a 18 hs. lunes a viernes).

Presidente - Eduardo R. Gutiérrez

e. 2/3 Nº 41.766 v. 6/3/2000

"S"

SANTA ELENA Sociedad en Comandita por Acciones

Nº Registro Insp. Gral. de Justicia: 925.538. Aviso. Reducción de capital. Art. 204 Ley 19.550. SANTA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Juramento Nº 3362, 2º Piso Depto. 4, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1960 bajo el Nº 424 al folio 310 del Libro 235 de Contratos Públicos comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de febrero de 1999 resolvió una reducción voluntaria del Capital Social, de $ 338.425, y de la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 61.575. El capital social después de la reducción quedó fijado en $ 661.575, correspondiendo al capital comanditado $ 1582, y al comanditado $ 659.993. La cuenta "Ajuste de Capital" quedó con un saldo de $ 120.370,41. La reducción se practicó con efecto y sobre la base del Balance General al 30/09/98. El activo total se redujo a $ 874.697,86. El pasivo total se mantuvo en $ 82.249,75.

Socio Comanditado - Jorge Alberto Gestoso

e. 2/3 Nº 42.362 v. 6/3/2000

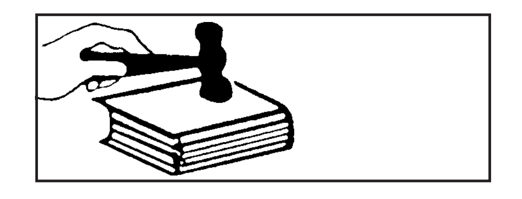
"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/99, los accionistas que representan el 78,55% del capital social de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., resolvieron por mayoría absoluta de votos presentes aumentar el capital social que era de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), equivalente a trescientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de clase "A" de un voto y de valor un peso ($1) cada acción, hasta la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000), equivalente a setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de clase "A" de un voto y de valor un peso ($1) cada acción.

Abogado - Francisco M. García Goya

e. 3/3 Nº 41.832 v. 7/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2000, a las 12.30 horas en el Salón de la calle Viamonte Nº 1232 de esta Ciudad, 1) Una máquina de hilar continua marca Befama, tipo Schragg Nº 1234, compuesta por: regulación continua de velocidad, aspirador neumático continuado incorporado, regulación de estiraje automática, 210 husos, diámetro de anillo 110 mm, carrera 500 mm, accionada por dos motores VEB Kombinat, tipo CIKL 345/4-3 SBG47/07 Nº 111301/74 y Nº 111249/74, ambos de 30 HP; y 2) Una máquina cardadora marca Befama, sin modelo Nº 35410314, compuesta por avantrén y 2 cuerpos cardadores, peralta para destrucción de material vegetal, balanza automática, cruzador de velo, ancho útil 2,20 m, 4 grupos de frotación, correines de 18 mm, 112 cabezas accionado por 20 x 10 HP. En el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Fonrouge Nº 1540 de esta Ciudad, del 6 al 9 de marzo de 2000, de 10 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Base u$s 831.034,73, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. De no haber interés en block, la venta se realizará por unidad, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Industrias Textiles Apolo S.A., cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, Expte. 115.938/99. Informes: 4374-0173.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/3 Nº 42.372 v. 6/3/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2000, a las 12.00 horas en el Salón de la calle Viamonte Nº 1232 de esta Ciudad, 1) Una máquina de extrusión marca Amut Nº 071M5 con tablero de controles y comando, compuesta por: a) Tolva de almacenaje, b) Tolva secadora marca Hopper-Dryer, c/Tubo para fundir y amasar c/3 bombas de agua marca Admiral RS Churchill c/8 motores c/turbinas, d) Cabezal c/bomba de presión c/motor marca Elektrim-Polonia, e) Máquina reguladora de espesor c/rodillos cromados marca Aparecchiature Macchine Utensili c/2 motores, f) Tobogán de deslizamiento, g) Máquina de arrastre c/rodillos de goma, h) Guillotina c/bomba de aceite marca Hydromatic c/motor, i) Apilador c/planchada regulable c/motores, rodillos y termoformadora rotativa a resistencia de porcelana. En el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Catriel Nº 4315 de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, del 6 al 9 de marzo de 2000, de 10 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Base u$s 433.844,94, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. En caso de no haber ofertas, media hora más tarde saldrán a la venta sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Piragua S.A., cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, Expte. 115.949/99. Informes y catálogo: 4374-0173.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/3 Nº 42.369 v. 6/3/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2000, a las 13 horas en el Salón de la calle Viamonte Nº 1232 de esta Ciudad, 1) Una máquina escuadradora, marca Bibinost 800 x 900, 2) Cinco heladeras marca Coventry, 3) Una agujereadora de banco marca EC, 4) Una agujereadora de columna marca San Carlos, 5) Un compresor de aire marca BFA, 6) Una computadora marca Olivetti c/monitor, 7) Una computadora marca Fountain, 8) Dos impresoras marca Epson y 9) Una fotocopiadora marca Gestetner. En el estado en que se encuentra y exhiben en la calle Maza 2146 de esta Ciudad, del 6 al 9 de marzo de 2000, de 10 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, Base u$s 44.656,25, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. De no haber interés en block, la venta se realizará por unidad, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Star System S.A., cuyo secuestro prendario tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46. Informes: 4374-0173.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/3 Nº 42.371 v. 6/3/2000

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, calle Tucumán Nº 2287 e/Av. Colón y Alte. Brown U.F. 41 Polígono 05-05 Piso 5 "F" Edificio Ñandú VIII de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra —Autos "Goggi Hugo Enrique y Otro c/Pérez Roberto Daniel s/Ejecución especial Ley 24.441 Ejecutivo" Expte. 94.814/98, que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 52 se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Consta de cocina, baño y un estar en estado de abandono. Sup. total: 30,33m2. Nom. Catas. Cir. I, Secc. "c", Manz. 195, Parc. 9, Sub parc. 41 Matrícula 138645/41 Porc. 0,1140. Base u$s 28.385,28. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566) El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales 1140 Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que sus sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Gral. Pueyrredón a fs. 94 $ 1.136,95 al 31/10/99, O. Sanitarias de la Munic. de G. Pueyrredón $ 227,32 al 29/10/99 Rentas Pcia. de Bs. As. $ 255,80 al 20/10/99, Expensas $ 94,40 al II/2000. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: marzo 13 y 14 de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto, deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, 1 día en diario La Capital de Mar del Plata y dos días en "La Prensa". Más informes Arenales 1140, 4º "F" Cap. Federal Tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 2/3 Nº 42.350 v. 6/3/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art. 39 Ley 12.962 y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda (expte. 134.795/99, J. Com. 9, Sec. 17), subastará el 16 de marzo de 2000, a las 16,30, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado sin base, en efectivo y al mejor postor un automotor Peugeot 0 km., 1999, sin patentar, mod. 206 XRD, ch. 40201456. Base $ 8.486. En el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según la condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador los trámites para la inscripción registral del automotor adquirido. Remate sujeto a aprobación de la entidad acreedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Solicito que este edicto sea publicado con veinticuatro horas de anticipación.

Buenos Aires, febrero de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/3 Nº 41.855 v. 6/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/03/00 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Bettina Vaisbuj	Ford, 4 ptas, Fiesta CLX D/97	BLC 896	29.580
Andrea De Rocca	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BOT 889	34.620
Alberto Ledezma	Fiat, 5 ptas, Palio S/99	COZ 907	18.720
Domingo Villagra	VW, 4 ptas, Pointer CL/97	BEB 707	20.640
Angela Mastroianni	Fiat, 2 ptas, Uno CL/95	AHN 987	5.688
Gabriel G. Geraci	Renault, 4 ptas,18 TS/91	THN 198	6.636
Claudio R. Gómez	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BNK 284	24.530
Jorge Nazar	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/96	BAN 730	30.120
Graciela Breglia	Renault, 5 ptas, Megane Scenic RT/98	CHD 378	25.140
Graciela Atilio	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./98	CBY 465	23.495
Juan José Pogio	Alfa Romeo, 4 ptas, 146 TS 16V/97	BNI 649	19.437
Fernando Domene	Fiat, 2 ptas, Uno CS/97	BTJ 439	17.280
Claudio Villalba	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BOD 348	34.620
Martín A. Luro	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BOS 163	17.640
Eduardo G. Welz	Fiat, 4 ptas, Palio HL/98	CBJ 681	21.795
Miguel A. Bertoli	Renault, furgoneta, Express RN/99	CQW 492	15.420
María C. Miranda	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BQM 835	16.860
Carmen García	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BOL 091	26.320
Jorge Kuris	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BNM 213	29.390
Hugo Cabrera	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RCU 830	13.482
Ruben O. López	Fiat 4 ptas., Duna CS D/96	AVN 269	11.088
Santiago Mustillo	Chevrolet, 4 ptas.Vectra GL 2.2 MPFI/99	CWV 381	26.040
Sandra M. Martín	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 MPI/97	BFY 912	25.740
Dardo Bobadilla	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BVV 327	21.773
Maximiliano Carlucci	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BVT 813	23.422
María V. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BUT 571	32.270

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
P. Saldivia Velázquez	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AVL 580	12.600
María Di Diego	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BPL 539	31.280
Miguel A. Luna	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 CD/97	BJO 607	12.264
Ricardo Torres	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BUD 987	17.323
Pablo C. Acosta	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BUU 342	17.040
Rosa Ferreyra	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	BWJ 800	16.340
Miguel A. Rognoni	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CBB 436	19.920
Sebastián Kikuchi	Renault, furgón, Kangoo RL Express/I99	CVR 774	10.989
Ricardo H. Sosa	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BMA 579	29.760
Patricia Rivera	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BUX 050	13.949
Norberto Pérez	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYB 555	22.920
S. Oyarzábal	VVV, 3 ptas, Gol GLD/97	BJS 155	20.760
Sergio Muñoz	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BPU 503	16.329
Miguel A. Nápoli	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BQK 452	29.570

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

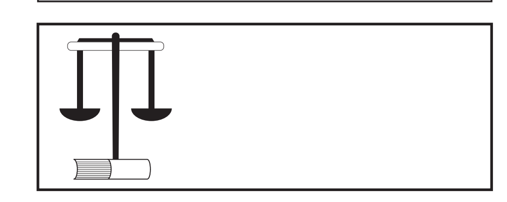
e. 3/3 Nº 12.097 v. 7/3/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art.39 ley 12.962 y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda (expte. 134.795/99, J. Com. 9, Secr.17), subastará el 16 de marzo de 2.000, a las 16,30 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado. Sin Base, en efectivo y al mejor postor un automotor Peugeot 0 kms., 1999, sin patentar, mod. 106 XR, ch. WM009102, Base $ 7.071,60. En el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según la condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador los trámites para la inscripción registral del automotor adquirido. Remate sujeto a aprobación de la entidad acreedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Solicito que este edicto sea publicado con veinticuatro horas de anticipación.

Buenos Aires, marzo de 2.000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/3 Nº 41.985 v. 7/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, en los autos "BUSTOS DE MOLINA ERNESTINA s/Sucesión Ab-intestato", cita y emplaza por el plazo de treinta días a ROQUE ALEJANDRO MOLINA, a fin de que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de autorizar al peticionante a subrogarse en sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/3 Nº 42.312 v. 6/3/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos de ANTONIO PAWLOWSKI, a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "MARCONI, GUILLERMO V. c/GYLDENFELDT, GUILLERMO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.452 v. 6/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que en los autos caratulados "IMPREGILO S.P.A. IGLYS S.A. IECSA S.A. y Otros UTE s/Cancelación de Cheque", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 13659796 del Banco de Galicia, Sucursal Nº 118, Pilar, con número de cuenta corriente 895/0, a nombre de IMPREGILO S.P.A. y otros UTE, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/3 Nº 42.466 v. 23/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, de la Capital Federal, en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PONCE, ALBERTO EMILIO y Otra s/Ejecutivo", cita a ALBERTO EMILIO PONCE, DNI 7.627.129 y a ANGELICA CARMEN MONTICELLI, DNI. Nº 5.073.264 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 3/3 Nº 42.487 v. 6/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a BLUNTER S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y brindar explicaciones en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Eduardo Favier Dubois (h.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 42.449 v. 6/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN CANDA (L.E. 3.706.760); CARLOS PABLO CAMILLI (L.E. 5.548.209); ALEJANDRO PABLO CAMILLI (DNI. 14.829.899); ALEJANDRA BRAHIM (DNI 17.201.075) para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CANDA MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 42.433 v. 6/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital, en los autos caratulados "BANCO DEL OESTE SA c/ANAYA JOSE MARIA CARLOS ENRIQUE S. Sumario", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. Toda vez que la parte demandada no ha comparecido en autos a pesar de hallarse debidamente notificado, decláraselo rebelde en los términos del artículo 59 del CPC: Notifíquese. Margarita Braga. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 309.742 v. 6/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 1999, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a ANGEL HORACIO STRAZZALINO, DNI Nº 16.037.472, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Mendoza 2511, 3º A de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B nro. 2177/95 que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º CP, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.

Secretaría, 18 de febrero de 2000.
Karina Mesiano, secretaria.

e. 1/3 Nº 309.398 v. 7/3/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 1999, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a BIBIANA NOEMI LANZINI, DNI Nº 10.152.152, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Av. Echeverría 466 de San Antonio de Padua, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B nro. 2177/95 que se le sigue por infracción al art. 174 inc. 5º CP, bajo apercibimiento de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.

Secretaría, 18 de febrero de 2000.
Karina Mesiano, secretaria.

e. 1/3 Nº 309.399 v. 7/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a CARLOS CASERES, en los autos 1581/2000 caratulados "CASERES, CARLOS s/Falsificación de Documento" a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí Olga Chaves, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.

e. 3/3 Nº 309.665 v. 9/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 5605/99 cita y emplaza al Sr. RUBEN ARMANDO VIÑOLO, DNI Nro. 10.780.009, argentino, nacido el 21/3/1953, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/3 Nº 309.739 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO HORACIO PASSARINO, D.N.I. 4.428.135, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2847, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P., en los autos Nº 5556/99, caratulados "DEL VALLE BRAMARDI, VILMA; PASSARINO, FRANCISCO HORACIO s/Falsificación", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/3 Nº 309.741 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza al Sr. FERNANDO GABRIEL LONGO, D.N.I. 21.439.070, nacido el 2/3/70, en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Jorge Eduardo (f) y de Isabel Alitto, sin ocupación, con último domicilio conocido en la calle Fray Justo Sarmiento 1531, Piso 1º Depto. "C" Florida, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de labrar acta conforme al artículo 325 del C.P.P.N., en los autos Nº 9429/99, caratulados "LONGO, FERNANDO GABRIEL y Otro s/Falsificación de Doc. Público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/3 Nº 309.743 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a la Sra. ISABEL VERONICA GARCIA, D.N.I. 22.918.360, nacida el 25/8/73, en Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, hija de Pedro y Raquel, sin ocupación, con último domicilio conocido en la calle Fray Justo Sarmiento 1531, Piso 1º Depto. "C" Florida, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de labrar acta conforme al artículo 325 del C.P.P.N., en los autos Nº 9429/99, caratulados "LONGO, FERNANDO GABRIEL y Otro s/Falsificación de Doc. Público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/3 Nº 309.744 v. 9/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/KEFFIC SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 35.519/98) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. — Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra KEFFIC SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con treinta y nueve centavos ($ 23.586,39), intereses y costas. Firmado: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 29/2 Nº 41.979 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CANORIO NORA BEATRIZ BALAN s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 45.350/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CANORIO NORA BEATRIZ BALAN, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Tres mil setecientos setenta y siete con cincuenta y cuatro centavos ($ 3.777,54) intereses y costas. Firmado: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/3 Nº 42.299 v. 8/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaria Nro. 118. En el expediente Nº 45.106/99 caratulado "ALESSANDRINI RUBEN y Otro s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RUBEN EDGARDO ALESSANDRINI y JORGE HUGO QUINTANA, por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 45.106/99 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 29/2 Nº 309.447 v. 6/3/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el Expte. caratulado "GARCIA FERNANDO AGUSTIN s/lesiones graves" ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a FERNANDO AGUSTIN GARCIA, D.N.I. 25.106.192, nacido el 11 de diciembre de 1975, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 28.159/97 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Eliseo Rubén Otero. Juez. Ante mí. Domingo Montanaro.

e. 3/3 Nº 309.805 v. 9/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a RAQUEL LUCERO, D.N.I. 6.203.986, argentina, nacida el 5 de agosto de 1950 para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 4 de abril próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Guillermo Brugo, secretario.

e. 3/3 Nº 309.824 v. 9/3/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDRES CIS-NEROS (argentino, soltero, instruido, antenista, nacido el 25/3/72, hijo de José María y de Elida Inés Saavedra, DNI 24.813.768, con último domicilio en Laprida 2132 de Olavarría) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 28079 caratulada "CISNEROS ROBERTO ANDRES s/Inf. Art. 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación automotor, perteneciente al dominio B 1.845.875. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 16 de 2000 …cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho "ut supra" referido, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 16 de febrero de 2000.
Daniel O. Constanza, secretario.

e. 1/3 Nº 309.403 v. 7/3/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Alberto Daniel Criscuolo, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 interinamente a cargo del Dr. Alberto Adrián María Gentili, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a VITO MARLETTA y de ALICIA MARGARITA GUERRIERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 1763, caratulada "Averiguación Presunta Infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
El secretario federal.

e. 3/3 Nº 309.646 v. 9/3/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a MARIA INES GUZMAN (D.N.I. Nro. 24.617.254) a que en el término de tres días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "GUZMAN, MARIA INES y Ot. s/Art. 293 C.P.", expte. Nro. 402/99A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 16 de febrero de 2000. Cítese a MARIA INES GUZMAN por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí. R. Félix Angelini, secretario.

e. 3/3 Nº 309.733 v. 9/3/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortíz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/TRIGO HNOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 22.658/98), BD: 875/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. …líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate… Fdo. Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal" "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 7, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial.
José Alberto Ortíz, secretario.

e. 2/3 Nº 42.288 v. 8/3/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTAM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 14.538/97). BD: 442/97 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997. …líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate… Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal" "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) días en el Boletín Oficial.
José Alberto Ortíz, secretario.

e. 2/3 Nº 42.290 v. 8/3/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Ana Cotter, cita y emplaza a LUIS MARIANO GONZALEZ, con domicilio en calle Chaco Nº 444 de Villa Itatí, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerlo sospechoso de la comisión del delito tipificado en los arts. 162 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena a tal medida: "//Plata, de febrero de 2000 …Asimismo desígnase nueva audiencia a fin que LUIS MARIANO GONZALEZ comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito tipificado en el artículo 162 del C.P., según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N. A tal fin cíteselo por edicto, que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal Nº 2, 23 de febrero de 2000.
Ana Cotter, secretaria federal.

e. 2/3 Nº 309.579 v. 8/3/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Villanueva, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RIOS o MIGUEL ANGEL CAYUL, quien se trataría de una persona morocha, de aproximadamente 1,60 mts. de estatura, de unos veinte años de edad, hijo de Juana Cayul y del que se desconocen otros datos personales; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "POLICIA FEDERAL s/Investigación Ley 23.737" Expte. Nº 4378, año 1997, que se instruye por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes Nº 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. La persona cuya comparecencia se requiere NO se trata de los titulares de los D.N.I. Nº 18.713.105, MIGUEL ANGEL CAYUN, ni D.N.I. Nº 23.346.636, MIGUEL ALBERTO CAYUL. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 22 de febrero del 2000… habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de MIGUEL ANGEL RIOS o MIGUEL ANGEL CAYUL, quien se trataría de una persona morocha, de aproximadamente 1,60 mts. de estatura, de unos veinte años de edad, hijo de Juana Cayul y del que se desconocen otros datos personales; a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los diez días de impuesto, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., previo a ordenar su captura cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Deberá consignarse en el llamado a prestar declaración indagatoria que la persona cuya comparencia se requiere NO se trata de los titulares de los D.N.I. Nº 18.713.105 —MIGUEL ANGEL CAYUN— ni D.N.I. Nº 23.346.636 —MIGUEL ALBERTO CAYUL—. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén, Ante mí: Dr. Gustavo E. Villanueva, secretario".

e. 2/3 Nº 309.590 v. 8/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello (interina) de Capital Federal, Expte. Nº 76.591, comunica por 5 días que en los autos "LA NUEVA ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30692141128, ha dictado el 10/2/2000 autos de apertura de concurso fijando: a) hasta el 6/4/2000 para que los acreedores soliciten verificación de crédito a la Sindicatura clase A: Bilenca, Ghiglione y Sabor, Cerrito 146, 6º piso, Capital; b) A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 24/4/2000; c) los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la

Sindicatura el 23/5/2000 y el 5/7/2000 respectivamente; d) La audiencia informativa prevista en el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 para el día 2/10/2000 a las 11.30 hs. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 42.365 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de COLODRADOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 309.531 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de HECTOR M. RODRIGUEZ S.R.L., desconociendo su número de C.U.I.T. en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, Piso 8º de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 309.534 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de ISABEL ELVIRA PEREZ, D.N.I. Nº 6.024.276, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" Tel.: 4371-1533, de esa capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/3 Nº 309.527 v. 8/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "INTERVIAS SRL s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 77.777/99, que el 10/02/00 se abrió el concurso preventivo de INTERVIAS S.R.L. presentado el 22/12/99. Se designó síndica a la Cdora. Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, piso 8º "C", Cap. Fed., TE 4374-9663/7168, fijándose plazo hasta el 24/04/00 para solicitar verificación de créditos. La Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 6/06/00 y 3/08/00. La audiencia informativa se celebrará el 25/10/00 a las 10.00 hs., fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 1/11/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaría.
e. 1/3 Nº 42.168 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "MAXITEL COMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MAXITEL COMUNICACIONES S.R.L. y que hasta el día 19/04/2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 03/05/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el día 17/5/2000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/06/2000 y 26/07/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de febrero del 2000.
Néstor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 309.524 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2000 se decretó la quiebra de KANGE, Oscar Emir, D.N.I. 4.311.641, cuyo número de C.U.I.T. es 20-04311841-0, habiéndose designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de abril del 2000 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de abril del año 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de mayo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de junio y 1 de agosto del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que será ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero del 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/3 Nº 309.757 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARGIOTTA ALBERTO A. Y MARGIOTTA MARIO A. Sociedad de Hecho s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27.09.99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA ALBERTO A. y MARGIOTTA MARIO A. Sociedad de Hecho, con D.N.I. Nº 4.182.931 y L.E. Nº 4.431.411 respectivamente. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado. Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 10.03.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 24.03.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 07.04.00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 5.05.00 y 16.06.00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/3 Nº 309.680 v. 9/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en los autos "TEYCOTEXTIL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3º ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/3 Nº 309.677 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 P. 6º, Capital Federal (1013), comunica por el término de dos días que en los autos "KUNIN s/Quiebra" con fecha 17.12.99 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del inmueble sito en la calle Arengreen 660 entre Dr. Honorio Pueyrredón y Valentín Birasoro presentada por Patricia D. Agostino. Los oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2000 a las 11 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 hs. del día 16 de marzo de 2000, en las condiciones expuestas en el pliego. Se hace saber que corresponde efectuar la siguiente modificación al pliego de condiciones en el Apartado 5º: El Valor del pliego se fija en $ 300. Los pliegos podrán ser adquiridos en el domicilio del Síndico Dra. Mónica Caccioli, sito en Paraná Nº 723, 6to. Piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/3 Nº 309.679 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 8 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NEGRI CESAR DNI 22.042.925 s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.374 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/3 Nº 309.340 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. comunica que con fecha 16 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CARLOS RAMIREZ S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. 90.286 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 2000 y 22 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/3 Nº 309.344 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "GROSMAN JORGE ALBERTO", D.N.I. 13.735.751, con domicilio Sucre 2850, Piso 4º, Dpto. "A" de la Capital Federal, atento lo cual se intima al deudor a cumplir con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de los 3 días y dentro de igual término los mencionados por los incs. 1 y 7. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) fijar el plazo hasta el 26 de abril del 2000, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, Contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, Piso 6º Oficina "22B" de la Capital Federal. f) El síndico presentará los informes que prescriben los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio del 2000 y 8 de agosto del 2000 respectivamente.

María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/3 Nº 309.360 v. 7/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SOLTZ, MARIO JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de diciembre de 1999 se ha dic-

tado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 28 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Claudio López, con domicilio en la calle Carbajal 3993, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 16 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 13 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/2 Nº 41.994 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PROPESA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.108, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E. P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/2 Nº 309.242 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, comunica por cinco días que en el edicto publicado bajo Nº 303.306 entre los días 21 y 27 de diciembre de 1999, se consignó como apellido del fallido "CINCAGLINI" cuando correspondía "CIANCAGLINI", con D.N.I.: 17.286.335.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000. Fernando F. Ottolenghi. Juez".
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/2 Nº 309.335 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MULTIMARKET S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x CANTERO, MARISA ALEJANDRA) Expte. Nº 61.743", con fecha 08/02/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 309.457 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ MARIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 73.999, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-4-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/3 Nº 309.470 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AHLERS PEREZ BRENDA GLORANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 74.412, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-4-00, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 309.675 v. 9/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO NESTOR FOREITER (LE 8.400.951), designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, p. 2º B de Capital Federal (Tel. 4811-4581), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 2000 y 31 de julio de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/2 Nº 309.211 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO GRECO (DNI 8.474.309) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, P. 2º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 2000 y 31 de julio de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/2 Nº 309.213 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "BARC PETROL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de diciembre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BARC PETROL S.A., con domicilio en la calle Maipú 872, piso 5º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Juan Kaise, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A de Capital, teléfono 4382-4808, ante quien los acreedores deberán presentar los sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24 de mayo de 2000 y 6 de julio de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de septiembre de 2000 a las 10 hs., si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45, conforme lo previsto por el inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/3 Nº 42.242 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de CESSELE S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.4.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.6.00 y 3.8.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/3 Nº 309.654 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nro. 10, a mi cargo hace saber en los autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra", la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218), el que será aprobado si no es objetado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/3 Nº 309.746 v. 6/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de diciembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MIRTHA HUGUET LERTORA, señalando hasta el 31 de marzo de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y Títulos respectivos al Síndico Carlos Alberto Pérez, domiciliado en Larrea 785, 14 Piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 2000 y 30 de junio de 2000, respectivamente. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/2 Nº 42.012 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GALERIAS TOKIO S.A.C.E.I. s/Quiebra (ADDESSO OLGA-CARRIL ALBERTO ALBERTO)". El síndico designado es Ernesto J. Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, Piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/2 Nº 309.310 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROCISA S.A. s/Quiebra (Por MATAFUEGOS DONNY S.R.L.)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de abril de 2000; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/2 Nº 309.322 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRIWEN SRL", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 2º Do. C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/2 Nº 309.305 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE SERVICIOS NAVALES RANUCCI S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Mirta Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19-4-2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/2 Nº 309.307 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GENERAL ADVERTISING COMPANY S.A. ARGENTINA s/ Quiebra (Por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)". El síndico designado es María Cenatiempo, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 PISO 7º "65" CAPITAL de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de mayo de 2000, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/3 Nº 309.673 v. 9/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de "FORESTAL SANTA ROSA S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/3 Nº 309.586 v. 8/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "ROHER S.A.C.I. s/Quiebra" que con fecha 23 de diciembre de 1999, se le decretó al quiebra a la ex concursada ROHER S.A.C.I. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/02/1970, bajo el Nº 209, Fº 455, Lº 69, Tº "A" de Estatutos Nacionales, Nº de CUIT 30-51.954.905-7, con domicilio en Uspallata 2944 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El síndico Cdor. Ricardo Salton presentará el informe previsto en el art. 39 de la L.C. dentro del plazo que vence el 12 de junio de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/2 Nº 309.336 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero 2000, se ha decretado la quiebra de : "Augusto Miguel Bunge", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11, piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/5/ 2000, y el general el día 30/6/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 309.641 v. 9/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAROSEL S.R.L., decretada con fecha 9/2/00. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, 1º Piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31 de julio de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/3 Nº 309.431 v. 7/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2º, Cap. Fed., comunica que en autos "INGENIERIA SUR S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó el 11/2/2000 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 26/05/2000 sus acreedores deberán presentar al Síndico Ctdores. Marciale, Pireni y Asoc., en Callao 930, 8º "B" de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos, el 10/07/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 05/09/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa será el 23/11/2000, a las 11 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/3 Nº 41.649 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 08/02/2000, en los autos caratulados EMBRAGES AMA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUES AMA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/3 Nº 309.738 v. 9/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero del 2000, en los autos caratulados "COVICI S.A. s/Quiebra (ex Concurso) (presentado en Cam. Com. 30.12.98), se resolvió decretar la quiebra de COVICI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de marzo del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de marzo del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2 Oficina "208". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/3 Nº 309.709 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso. 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "SAN MARTIN GUILLERMO s/Quiebra", y de acuerdo a los fondos provenientes de la subasta en autos "SAN MARTIN GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" (Exp. 68633), la sindicatura ha procedido a la presentación del art. 218 de la L. C. Con fecha 21/12/1999 el Sr. Juez, procedió a la regulación de honorarios…. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de acuerdo al Art. 89 inc. 3 de la L. C.

Buenos AIres, 23 de febrero de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 Nº 309.649 v. 6/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SCHNITMAN DANIEL ADOLFO decretada con fecha 16 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 2 "9", hasta el día 4 de abril del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.187 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PATRADE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 16 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7 "A", hasta el día 5 de abril del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.189 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra KUMCHER INES decretada con fecha 16 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giammpaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5 "C", hasta el día 6 de abril del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.192 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra

de INFANTE CARLOS ALEJANDRO decretada con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7 "A", hasta el día 14 de abril del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.196 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS OCTAVIO GUZMAN decretada con fecha 16/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alfredo Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º F, hasta el día 3/5/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/2 Nº 309.201 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEL PRIORE MARTIN EDISON decretada con fecha 15/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Paseje del Carmen 716, 8 "B", hasta el día 03/05/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/2 Nº 309.203 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PAIHUEN S.R.L. s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 174.374" que el 7/2/00 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAIHUEN S.R.L., constituida el 18/8/94 e inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 2/9/94 bajo el Nº 7302, Libro 101 de S.R.L. Se ha designado síndico al Cont. Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B", Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación hasta el 24/04/00, pudiendo impugnarse y/u observarse las solicitudes hasta el 9/5/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/6/00 y 20/7/00 respectivamente. la audiencia informativa se celebrará el 7/11/00 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14/11/00.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/3 Nº 42.170 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HANDYCUP S.R.L. decretada con fecha 15/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB. "A", hasta el día 3/5/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/3 Nº 309.740 v. 9/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2000, se ha decretado la Quiebra de OFISER S.A. (CUIT 30-60166818-8) expte. Nº 28.892. El síndico designado contador Roberto Leibovicios con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/3 Nº 309.670 v. 9/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO INI, con fecha 8 de febrero de 2000. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de marzo de 2000. Fíjanse los días 15 de mayo y 28 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero del 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.243 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDREA VALERIA CASAS, con fecha 28 de diciembre del 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril del 2000. Fíjanse lo días 26 de mayo y 11 de julio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero del 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.244 v. 6/3/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, que desempeña el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "VIRGINIA INES NAMINO" y la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos: 19 de abril de 2000, en el domicilio del Síndico Néstor García Duque, sito en la calle Ambrosetti 145, Piso 6º, "A" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta 21 de junio del 2000 y 18 de agosto del 2000 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en caso de corresponder en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 8 de noviembre del 2000 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/3 Nº 41.645 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, en los caratulados "COPAHUE INDUSTRIAL S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de COPAHUE INDUSTRIAL S.A., con domicilio social en Uruguay 654, 2º piso, "209", Capital Federal y con planta industrial en Alvear 3060/66, San Martín, Pcia. Bs. As. Se fija el plazo hasta el día 25/4/2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al Síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, Of. "C", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 9/6 y 23/8/2000 respectivamente. Se ha fijado para el día 23/11/2000 a las 10,00 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Las resoluciones dictadas por el Juzgado en los términos de los arts. 36 y 42, vencerán el 26/6 y 20/9/2000 respectivamente. El período de exclusividad se extenderá hasta el 4/12/2000. La presentación de la propuesta en los términos del art. 41 vencerá el 3/11/2000. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Silvina D. Vanoli, secretaria.
e. 3/3 Nº 42.537 v. 9/3/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, autos "BRUKMAN MEIER s/Concurso Preventivo" hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BRUKMAN MEIER (C.I. Nº 4.361.606) en el que se ha designado síndico a Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º A, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de abril de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para el 26 de mayo de 2000 y el 10 de julio de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de octubre de 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/2 Nº 41.957 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de AGROPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-7-1990 bajo el Nº 6489, Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROPA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 309.442 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de INTER-TRACKS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-7-1992 bajo el Nº 6365, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 2000 presenten al síndico Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: INTER-TRACKS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 309.443 v. 7/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, autos "KONKOLYI, JORGE EDUARDO s/Concurso Preventivo" hace saber la apertura del Concurso Preventivo de KONKOLYI, JORGE EDUARDO (D.N.I. Nº 10.833.942) en el que se ha designado síndico a Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14º A, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 3 de abril de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2000 y el 3 de julio de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 11 de octubre de 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/3 Nº 42.181 v. 7/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 14-02-2000 la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. Se ha designado como Sindicatura "A" al Estudio Comba Dorigo & Asoc. con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 2º "G" TE: 4345-4169. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23.05.2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 06-07-2000 para presentar el informe del art. 35 LC, c) 01-09-2000 para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 06-12-2000 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/3 Nº 41.765 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 2000 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 787 14º "A" Piso de la Capital Federal, sus pedi-

dos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ABRASIVOS CARBY-OX S.A.C.I.M.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/3 Nº 309.537 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a IZAK JORGE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, Piso 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "IZAK JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/3 Nº 309.539 v. 8/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1040, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de MUSTAPIC FEDOR, con domicilio en Sarmiento 5301, 11º Piso B, Capital Federal en los autos caratulados MUSTAPIC FEDOR sobre Quiebra, Expte. Nº 20706 en la cual se designó síndico al Señor Drzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/2 Nº 309.331 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1040, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de MORENO JOSE DANIEL, con domicilio en Ramírez de Velasco 623, 14º Piso "E" en los autos caratulados MORENO JOSE DANIEL sobre Quiebra, Expte. Nº 33.420 en la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º Piso Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de mayo de 2000 y 12 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aries, 23 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/2 Nº 309.332 v. 6/3/2000

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, en el expediente "LART S.R.L. s/Concurso Preventivo", cita y emplaza hasta el día 30 de marzo del 2000 a los acreedores de la firma LART S.R.L., los cuales deberán presentar a la sindicatura el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Sr. Jorge Jewbes, en las oficinas sitas en la calle Rodríguez Peña 124, PB "A" de Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que se han fijado para los días 16 de mayo del 2000 y 29 de junio del 2000 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/2 Nº 41.520 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal , hace saber que en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S.A. s/Quiebra" el día 30-12-99 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 8 de abril de 1975, bajo el Nº 7, Folio 155 de Tomo "B" de Sociedades Anónimas; y sede social en la Avda. Santa Fe 840, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20-3-2000 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "106" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03-05-2000 y 15-06-2000 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la deudora para que en el plazo de tres días, cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5, L.C. (art. 289 de la Ley 24.522) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º L.C.); (b) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero del año 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/3 Nº 309.374 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de febrero del 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PABLO JORGE GELBARDT (DNI 10.623.258), con domicilio en Avellaneda 2910 de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6º "f" Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de Crédito hasta el 24 de abril del 2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de junio del 2000 y 3 de agosto del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 13 de octubre del 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/3 Nº 42.249 v. 8/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MATEOS ZUNILDA ELISA D.N.I. 6.024.586, con domicilio en la calle Junín 1014, 4º piso, depto. "20" de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de abril del 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de mayo del 2000 y 3 de junio del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de mayo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de mayo del 2000 ambas a las 10.30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/2 Nº 309.220 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.746, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 1987 al Nº 7967, Lº 104 Tomo "A" de S.A. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de mayo del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de junio del 2000. Asimismo se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 14 de abril del 2000 y supletoriamente la del día 28 de abril del 2000, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/3 Nº 309.411 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de julio de 1999 se le decretó la quiebra al Sr. DRAGUI HUMBERTO JOSE, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 04 de mayo de 2000 y 16 de julio de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 309.484 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLIKIN DIEGO JAVIER S/Quiebra que se ha decretado la quiebra de DIEGO JAVIER GLIKIN, con CI 8.483.876, con domicilio en la calle Arcos 1953, piso 20 "D" Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A" Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 17/4/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 8/junio/2000 y el 18/julio/2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 22 de mayo del 2000 y supletoriamente la del día 5 de junio del 2000, ambas a las 10.30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ.

Buenos Aires, 22 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 309.519 v. 8/3/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "IMPERLOP S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 33-54756133-9) quiebra decretada con fecha 29-12-99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 31/3/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 17/05/2000 y 30/06/2000, respectivamente. Asimismo, se cita al Sr. Luis Orlando Dreostti, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de mayo de 2000 y supletoriamente la del día 1 de junio de 2000 ambas a las 10.30 horas bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 309.597 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SHAFT ARGENTINA S.A. con fecha 26 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º "G" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Fíjanse los días 17 de mayo y 30 de junio del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/3 Nº 309.791 v. 9/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de GALPEN S.A., con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 6to. C. Fijar plazo hasta el 10 de abril de 2000, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Don Rubén Sarafian con domicilio en Tucumán 1657 P. 4to. Dpto. "A". El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la LC, el 26 de mayo y 11 de julio de 2000 respectivamente. Fijar audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LC) día 31 de octubre de 2000, que se realizará en la sala de audiencia del Tribunal. Fijar hasta el 7 de noviembre de 2000 período de exclusividad para el concursado (art. 43 LC). El presente deberá publicarse por el término de cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 42.431 v. 9/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º de esta Capital, comunica que el 11/2/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de FUNDACION MANUEL GUERRERO-JUAN PABLO RUSSO-VALERIA GUERRERO CARDENAS DE RUSSO, CUIT 30-65590090-6, cuyo síndico actuante es la Contadora Eva Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, 61, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados los días 16/5/2000 y 29/6/2000 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 6/10/2000 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 29/9/2000 a las 9,00 hs.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/3 Nº 42.161 v. 7/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000 se decretó la quiebra de "LOPEZ FEMENIAS SOLANGE" (D.N.I. 92.201.239) cuyo síndico actuante es la Contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-2000. El Art. 35 LC vence en fecha 18-5-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 3-7-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/3 Nº 309.503 v. 8/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000 se decretó la quiebra de "ITALGELATO S.R.L." (C.U.I.T. 30680624085) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-3-2000, el art. 35 LC vence en fecha 16-5-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/3 Nº 309.507 v. 8/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000 se decretó la quiebra de "SIRCOVICH SAMUEL" (D.N.I. 4.165.583) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º Of. "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-4-2000, el art. 35 LC vence en fecha 23-5-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-7-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/3 Nº 309.508 v. 8/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de MULTIPOR S.A., domicilio Av. Rivadavia 1342, P. 8, Dto. 1 y 2 Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 03/04/2000, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital, TE 4371-7474. El informe del art. 35 se presentará el 18/05/2000 y del art. 39 el 03/07/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/3 Nº 309.432 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS s/Quiebra" Expte. Nº 32.247, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de septiembre de 1941, bajo el Nº 272, Folio 9º Libro A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito Nº 512, Piso 1º de Capital Federal y planta fabril en Diagonal 62 Nº 1865, Barrio Parque San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (20 de febrero de 1998) pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de febrero del año 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/3 Nº 309.596 v. 8/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1999, se ha decretado la Quiebra de "LUCENA JUAN CARLOS". Exp. Nº 33.130. El Síndico designado en autos es el contador: Silvia B. Giambone con domicilio en C. Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de abril del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de mayo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de julio del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 3/3 Nº 309.691 v. 9/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JAUREGUI JOSE MARIA s/Quiebra" que con fecha 18-02-2000, se decretó la quiebra de JAUREGUI JOSE MARIA, C.I. 8.169.372, domiciliado en Cabildo 659, Capital Federal, Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º, 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08-05-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21-06-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 16-08-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 Nº 309.485 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PONCHON DE PIÑEYRO EVELINA MARGARITA-PIÑEYRO JORGE (S.H.), PONCHON DE PIÑEYRO EVELINA y PIÑEYRO JORGE, con domicilio en Lisandro de la Torre 451, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-4-2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º p., quien presentará el informe individual de los créditos el día 1-6-2000 y el informe general el día 14-7-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/2 Nº 309.259 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BONVECHI NESTOR ENRIQUE, domiciliado en Luis González 836, Escobar, designándose Síndico a José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9º A, Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de abril de 2000, fijándose los días 26 de mayo de 2000 y 10 de julio de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 30 de octubre de 2000, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 1/3 Nº 42.169 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "C.D.N. PRODUCCIONES IBEROAMERICANAS DE ESPECTACULOS, RADIO CINE Y TELEVISION S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 14/2/2000 se decretó la Quiebra de PRODUCCIONES IBEROAMERICANAS DE ESPECTACULOS RADIO CINE Y TELEVISION SRL, la que se encuentra inscripta con fecha 16/9/94, bajo el Nº 7854, Lº 101 de SRL, con domicilio en Loyola 1530, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/4/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 7/6/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/8/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/3 Nº 309.642 v. 9/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AGUILAR PEÑALVA GUILLERMO ARTURO s/Quiebra", que con fecha 17/2/2000, se decretó la Quiebra de AGUILAR PEÑALVA GUILLERMO ARTURO, DNI. 10.166.890, domiciliado en Zapata Nº 70, Capital Federal, Síndico: Sesarego, Arnaldo, con domicilio en Lima 711, piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art.

33 LC el día 14/6/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/8/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/3 Nº 309.652 v. 9/3/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial nº 13, Sec. Nº 13 del Departamento Judicial, Mar del Plata, Dr. José Luis Salgado Creo, hace saber que en fecha 23/11/98 en autos caratulados "PALACIOS, SILVIA MABEL s/Concurso Preventivo (Hoy s/quiebra indirecta) Expte. Nº 4492, se decretó la quiebra de SILVIA MABEL PALACIOS, con D.N.I. Nº 11.650.471 domicilio real declarado en Martínez de Hoz Nº 4417, Dpto. 3 "C", de Mar del Plata. Se ordenan —entre otras— las siguientes medidas: La inhibición General de Bienes; Intimar a terceros que tengan en su poder bines de la fallida, a que oportunamente hagan entrega al Síndico de los mismos; prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; Interceptar la correspondencia del fallido, la que deberá remitirse a la sindicatura; Prohibir salir del País sin previa autorización judicial; Poner al Síndico en posesión de los Bienes, Papeles y demás documentación relevante; Suspensión del trámite de todos los juicios de contenido Patrimonial seguidos contra la fallida y la remisión a este Juzgado de los mismos; Continuará el Sindico actuante en el Concurso Preventivo (C.P.N. Isaac Mario Melczarski, domicilio en Santiago del Estero Nº 3730, of. Pta. Baja, Mar del Plata, Tel/fax: 473-7185). Se ordena la inmediata realización de los Bienes; No procede la apertura de nuevo Período Informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en Concurso, Verificar por Vía Incidental. En Resolución del cinco de julio de 1999 —cuya parte pertinente se transcribe— se dispone: /// "Ordénase la Publicación de los Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 L.C. y Q.)". Fdo. Dr. José Luis Salgado Creo, Juez en lo Civil y Comercial. Por cinco días.

Mar del Plata, 7 de febrero de 2000.
Raúl Eduardo Garros, secretario.

e. 1/3 Nº 309.430 v. 7/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/2000 - Vence: 6/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/02/00	ARMANDO OSCAR CERVI	42113
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/02/00	ARCELIA SIXTA RAMOS	42156
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/02/00	FERNANDO ROBERTO PEREZ	42079
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/02/00	JAVIER ALEJANDRO SORAIZ	42072
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	BARBAGALLO ALFREDO IGNACIO	42114
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/00	HELVEZIA IRMA PAGANI	42086
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/02/00	BILIK BERTA	41615
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/02/00	ENRIQUE WITTNER y EVA INGE STEINBRECHER	42082
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/00	NICOLAS EMILIO KRAGLIEVICH	42200
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/02/00	CECILIA BARTOLI	42195
31	U	MARCELA A. PENNA	17/02/00	MARIA ELENA AUDINO	42100
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/02/00	RODOLFO NICOLAS PERATTA	42095
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/12/99	SANTIAGO FERNANDO ENRIQUE CARBONELLI	42131
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/02/00	CLOTILDE ANGELA PALLONE	42078
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/00	AURORA JULIA CACERES	42098
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/00	LUISA ROZENFELD	42176
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/00	CELIA NEULENER	42151
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/00	ALFREDO EDUARDO MATTIONI	42112
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/10/97	DORA BEATRIZ CORONEL	42192
50	U	JUAN C. INSUA	21/02/00	ALBERTO HORACIO LOPEZ	42158
51		JORGE A. CEBEIRO	14/02/00	JAVIER ARRIZABALAGA	42117
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/00	JULIO BELENKY	42177
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/00	JORGE BERNARDO PEDRO DINARD	42201
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/02/00	MARIO DELFINO, RINA CLEA LEDA MARCHIONE, RINA MARCHONE y RINA MARCHIONE DE DELFINO	42124
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/00	CATALINA LUISA VICARI	42164
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/02/00	CAPECE ESTELA SUSANA	42080
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/02/00	JORGE OMAR AGAPITO GONZALEZ	42206
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/99	ESTEBAN FERRARI	42087
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/02/00	PEDRO JUAN CERVINI	42084
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/02/00	CLAUDIO ANIBAL GALLIANI	42178
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/02/00	MARIO GIUSTI	42193
74	U	JUAN A. CASAS	19/11/99	LORENZO ALBERTO RAFAEL MIQUEL	42081
74	U	JUAN A. CASAS	21/02/00	CECILIA RUBINSKY	42145
74		JUAN A. CASAS	18/02/00	ERNESTO MORETTINI y JULIA MARANDOLO	42183
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/00	MARIA ANTONIA FERRARI	42071
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/02/00	WOLODYMYR SMYRYNSKY	41538
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/02/00	ENRIQUE LOALDI	42173
89	U	ALEJANDRO G.PETRUCCI	1/02/00	IBIS JORGE LANSALOT	42228
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/02/00	LABARTHE LUIS	41628
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/99	CIADAMIDARO, JUAN CARLOS	41529
94	U	EDUARDO PARODY	21/02/00	LAURO TURNES	42199
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/00	JOSE DE LAURENTIIS y ROBERTO DOMINGO DE LAURENTIIS	42150
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/00	GUILLERMO FELIX ROMANO SCAGNI	42154
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/02/00	TERESA DELFINA SANTERO	42188

e. 2/3 Nº 37 v. 6/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

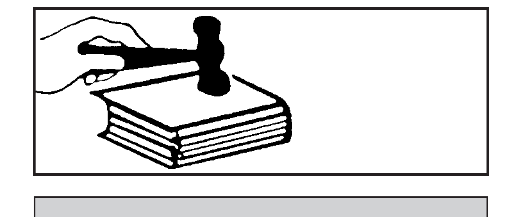
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/2000 - Vence: 7/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/00	MARIA TERESA FRANCISCA DAVOLOS	42278
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/99	ADOLFO SEJAS	42239
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/02/00	LORENZO BALDOMERO	42254
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/02/00	MANUELA RIVAS y MARINA ESCUREDO	42294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/02/00	DOMINGO FAUSTINO LEGARDA	42313
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/02/00	MARIA SUSANA PEREZ	42343
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/02/00	PILAR SEOANE y SALVADOR PETRIELLA	42328
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/00	BLANCO de DI RIENZO SILVIA BEATRIZ	42286
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/00	AIDA LEONOR DETTERO y JOSE MICELI	42303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/02/00	VICTORIA COHEN	42322
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/02/00	JUAN CARLOS BIRABEN	42297
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/02/00	NORBERTO BENITO FUNICELLI	41668
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/02/00	ANGEL GONZALO DIAZ	42262

Juzg.			Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/02/00	JULIO CESAR VALMARROSA			42280
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/02/00	PIERINO VICTOR RAIMUNDO GARRAFA			42238
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/02/00	RAMIRO SALVADO PENA			42319
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/02/00	MAFALDA ESPERANZA de VASCONCELLO			42338
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/02/00	ALEJANDRO PARIS			42360
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/00	RAQUEL SABAH			42264
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/00	JOSE VICTOR GREGORIO VOLPE			42311
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/00	JOSE OMAR LOPEZ			41690
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/02/00	GUILLERMO GREGORIO VIDAL SOLER			42274
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/00	SARCIAT, ALBERTO DIEGO			41692
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/02/00	ELENA TUÑAS			42275
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/02/00	MURAD NACACH			42318
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/02/00	CATALINA LUISA VICARI			42314
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/02/00	ESTEBAN BRESAN			42316
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/02/00	ORLANDO OSCAR MURGO			42329
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	15/02/00	GALZERANO TERESA NELIDA			42244
63	U	JORGE E. BEADE	24/02/00	CELIA AHUMADA			42265
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/02/00	ERMINIA AMANDA EYHERABIDE			42323
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/02/00	ANTONIO CRESPO			41654
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/11/99	NELSON SERAFIN ARANA			42276
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/02/00	DI STEFANO ANGEL AQUILES			42245
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/00	BURGHI MARIO OSVALDO			42296
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/02/00	ANGELA LINA RUCCI			42336
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/99	GREGORIA ARMANDA LOPEZ			42304
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/12/99	MARIA EMILIA MORENO			42272
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/02/00	MARIA PRESENTACION TRIAS o MARIA TRIAS o MARIA TRIAS VALERA de BALOCCO			42246
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/02/00	RAUL FEDERICO AUGEL			42267
73	U	DOLORES MIGUENS	21/02/00	ROJAS, LUISA			42232
73		DOLORES MIGUENS	21/02/00	SAN MARTIN, ARSENIO			42233
73	U	DOLORES MIGUENS	13/12/99	CARLOS GERVASIO HENRIQUEZ			42261
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/07/99	MIGUEL ANTONIO ALMADA			42234
75		MARIA INES LEZAMA	22/02/00	MARIA NELLY MORALES			42240
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/02/00	VLADIMIR NESKI MUMPEU			42293
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/99	NICOLAS SEMINARA			42327
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/02/00	VICTOR GIBERTINI			41663
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/00	PABLO ANTONIO LOMBARDI			41696
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/02/00	ROSALIA ARUJ			42282
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/00	CESAR ANGEL RENOSTO			42330
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/00	CARPOSSI SARA			41717
91	U	EDUARDO PARODY	23/02/00	LUIS PATRICIO TARCHINI			42289
94	U	EDUARDO PARODY	22/02/00	LEA NINOSKA COHEN ARAZI			42320
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/02/00	NOELIDA JOSEFA RUCCI			42255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/99	BONADEO, ALICIA MAGDALENA			41689
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/02/00	JULIA BASANTA			41655
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/00	JUAN MATEO BEISTAIN			42285
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/00	MIGUEL NORBERTO ORLANDO			42281
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/02/00	JOSE AGUSTIN TERBECK y ELENA JUANA FALCON de TERBECK			41669
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/00	FRANCISCO GARCIA			42279
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/02/00	COLOMBA ROMBOLA			42331

e. 3/3 Nº 38 v. 7/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano Nº 490 piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith comunica por dos días en autos: "HERBSTEIN, EDUARDO HORACIO c/WIGNALL JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 12.880/99" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado AL el mejor postor el día 13 de marzo de 2000 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Sarmiento Nº 1712/14, entre R. Peña y Callao, Unidad Nº 27, del Piso 3º "H", Matrícula 14-1013/27, el que según constatación se trata de un dpto. en P. H. de aprox. 25 años, por escalera, ubicado en el 3º piso al contrafrente, compuesto de 1 ambiente amplio el que se halla dividido, un baño sin bañera y un kitchinet. Luminoso. Zona asistida por todos los servicios. Sup. Cta. 33 m2, Buena ubicación del inmueble. Servicios individuales, Pisos de parquet y mosaico. El inmueble se halla desocupado. El estado general del Edificio y de la unidad es bueno. Base u$s 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.B.L. de la Munic. de Bs. As. $ 162,22 al 19/5/99 s/fs. 52, O.S.N. s/fs. 55 sin deuda, Aguas Arg. $ 81,97 al 13/5/99 s/fs. 40, expensas al 26/11/99 $ 947 más intereses, abonando la suma de $ 54, correspondiente a diciembre de 1999. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Días 9 y 10 de marzo de 2000 en horario de 9 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Fernando Césari, secretario.

e. 3/3 Nº 42.524 v. 6/3/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COSNARD DE DOSISTO, ALCIRA MARIA c/BOCCANERA, CRISTINA s/Cobro de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de marzo de 2000 a las 10.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Valentín Gómez 3455, Piso 1º, Unidad Nº 9, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 29, Sección 13, Manzana 39, Parcela 23A. Superficie total 34,85 m2. Porcentual 1,25% fs. 111. Títulos fs. 101/104. La propiedad consta de un departamento de dos ambientes, cocina y baño, en regular estado de conservación, y está ocupado por la Señora Dora Bustamante D.N.I. 7.578.200 y su hijo Roberto González, que dice ser inquilina no mostrando ningún contrato ni título que la habilite. Deudas: O.S.N. $ 10,14 fs. 73, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. $ 33,03 fs. 69/70, Aguas Argentinas $ 30,94 fs. 66, Expensas Comunes, la Administración informa que no adeuda hasta el 10 de marzo de 1999 fs. 68. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.060,24 2/3 partes de la calculación fiscal fs. 115. Seña 30%, Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 14 y 15 de marzo de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.553 v. 6/3/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otro c/AGUIRRE JAVIER ANIBAL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 49.159/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de marzo de 2000 a las 10 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Agüero (hoy Coronel Agüero) nº 1922, entre las de Zubiría y Gelly y Obes (hoy Granaderos a Caballo) de San Miguel Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote de 10 mts. de fte. al S.E.; 30,90 mts. al N.E.; 10 mts. en su contrafrente al N.O. y 30,86 mts. al S.O. Sup. 300,80 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B; Manz. 146a. Parc. 13; Mat. 68.820). Se trata de una casa de una planta, en buen estado de conservación, de una antigüedad aproximada de 30 años, con jardín al frente, compuesta de living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage y en el fondo jardín con parrilla y pileta de fibra de vidrio empotrada en el terreno, de 3 x 6 mts. aprox. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios y un hijo de ambos. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 218,87 al 31/8/99; Municip. de San Miguel $ 2.291,64 al 14/9/99 y a O.S.N. $ 1.752,81 hasta el último día hábil de setiembre de 1999. Exhibición: días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 16,30 a 18,30 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base $ 33.500. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, ap. 7º, del C. Proc., texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.526 v. 6/3/2000

Nº 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. c/GROSSO ILDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 20.467/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 9 de marzo del año 2000 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block 3 lotes, a saber: lote 1, sito en la calle Calderón de la Barca esq. Calle 2; lote 2, sito en la calle Calderón de La Barca e/calle 2 y Billinghurst; y lote 3, todos de la fracción II, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. N, Frac.II, Parc. 1, 2 y 3; matrículas 14-176; 14-177 y 45-262 respectivamente, ocupado por el Sr. Feliciano Nuñez y Sra. en carácter de caseros intimados a desalojar el 16/11/99, y se trata de un predio arbolado y parquizado, con pileta de natación, casa principal en construcción c/techo de tejas y ladrillo a la vista, que cons-

ta de varias habitaciones en P.B., baños, sala que da a piso superior por escalera precaria, en 1er piso más habitaciones, tiene galería, parrilla, depósito, corrales, etc. Sus terrenos miden: lote 1: 85m. de fte. al N.E., en su otro fte. N.O. 103,46m., 85m. al S.O. y 103,46m. al S.E., sup. 8794,10m2; lote 2: 85m. de fte. y 85m. en su contrafte. al S.O., 103,46m. al N.O. y al S.E., sup. 8.794,10; y lote 3: 68,68m. de fte. al N.E., 122,01m. al E., 133,3m. al S.O. y 103,46m. al N.O., sup. 10.451,01m2. Base $ 8.494.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Rentas al 21/09/99: lote 1: $ 240,53 (fs. 111); lote 2 $ 201,10 (fs. 112); y lote 3 $ 289,96 (fs. 113); y por Imp. Munic. al 1/09/99: lote 1: $ 3.318,25 (fs. 115); lote 2 $ 2.249,77 (fs. 117); y lote 3 $ 3.738,26 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las expensas, según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 7 y 8 de marzo del año 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/3 Nº 42.503 v. 6/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Uruguay Nº 714 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/NAYA. GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 56.923/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 10 marzo de 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 6 - Primer Piso —Segundo cuerpo— letra "B" del edificio sito en la Avenida San Martín Nros. 2736/2738 y 2740 con entrada exclusiva por el Nº 2738 —entre las calles Warnes y Valle Grande de la localidad de Florida— Partido de Vicente López - Provincia de Buenos Aires totalmente desocupada que consta de: Living Comedor de 4 x 3 con ventana al primer cuerpo - Un Dormitorio de 3 x 3 con placards y ventana al lavadero cubierto de 4,20 x 0,90 con pisos de parquet - Baño de 1,50 x 1,20 y Cocina amplia de 3 x 2 totalmente instalados- Todos metros cuadrados aproximados Matrícula: 997 / 6- Porcentual: 0,035 por ciento - Títulos: fs 96/100 - Dominio e Inhibiciones: fs 116/120 - Constatación: fs 132/143 - Valuación: fs 92 - Nomen. Catas.: Circ. II Secc. G - Manz. 9 - Parcela 24 - Subparcela 6 - Polígonos 01-02. Medidas y superficies: Cubierta 41,22 metros. Semicubierta: 4,69 metros. Total para la Unidad Funcional: 45 metros 91 decímetros cuadrados- Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación: fs 81 al 31/5/99 sin deuda Aguas Argentinas: al 31/5/99 sin deuda. Inmobiliario Rentas: al 31/5/99 $ 62,19. Expensas: fs 108 al 10/8/99 $ 785. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. contado y al mejor postor. Base: U$S 45.928. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1% Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Días de exhibición: Miércoles 8 y jueves 9 de marzo del año 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero del año dos mil.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/3 Nº 42.541 v. 6/3/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes nro. 1.950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DAVID, ALBERTO c/ QUIROGA o QUIROGA Y QUINTERO, FERNANDO FABIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 17.213/96, Reservado), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 10 de marzo de 2000 a las 10,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano nro. 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1463/69, entre las de Uruguay y Paraná, Unidad Funcional 16, piso 5to., Cap. Fed. Matrícula 14-461/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 3,1 Parc. 25. Partida 1.120.466. Superficie total según título: 31 mts2., con 78dm2. Según Constatación obrante en autos el inmueble se trata de un departamento que se compone de un pequeño palier de entrada, dos cuartos, un baño, y una cocina. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 30/3/98, la suma de $ 147,43, fs. 112. A Aguas Argentinas al 26/3/98, sin deuda, fs. 96. A O.S.N. al 24/4/98, la suma de $ 162,01, fs. 116. Expensas la suma de $ 484,30 a fs. 334. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la Subasta: Base: u$s 21.685. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7mo. del C.P.). El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 7 y 8 de marzo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 42.520 v. 6/3/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASAMBLEA 1308 c/CULTRARO, FABIAN JORGE s/Ejecución Expensas" Expe. Nro. 68.479/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de marzo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479; Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Asamblea 1308/10, esquina Puán 1307, UF 17. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 44, Manzana 117, Parcela 1c, Matrícula 180370/17. Superficie total 70,51 m2, porcentual 2,77%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de un departamento ubicado en el 5to. piso "A", con dos ascensores y tres departamentos en el piso 5to. El mismo consta de 3 ambientes (habitaciones y living comedor), hall de entrada, todo alfombrado y empapelado, con un solo baño totalmente instalado, cocina y lavadero con pileta de lavar y con termotanque, todo en muy estado, de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 41.250. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 265) por $ 25,08 al 23/6/98; y en Aguas Argentinas (fs. 239/240) por $ 333,57 al 5/6/98; no registrando deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 263/3) al 10/6/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/3 Nº 42.527 v. 6/3/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por tres días en autos caratulados "TOHA, MARIA LUISA c/MAGALLANES NEBER EPOMUCENO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 108.918/95 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de marzo de 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Municipio Urbano de la Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. 10 nro. 722, entre Paseos 107 y 107 bis, unidad funcional Nro. 1, planta baja, plano PH 39-93-74, superficie polígono 00-01 187,96 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 286, Parcela 11, Matrícula 345/1. Según informe establecido por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la esposa e hijo del demandado. El bien se compone de dos habitaciones, baño, living comedor, cocina, parque en la parte de su frente y en su fondo cuenta con una habitación, un baño, cocina comedor grande, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo del 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 16.000 (fs. 181). Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuere imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 157) por $ 114,46 al 30/6/98; en Dirección Gral. de OSN (fs. 145) por $ 262,62 al 15/7/98; y en Rentas (fs. 125/126) por $ 120,90 más $ 161,40 al 30/5/98. El inmueble no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher secretaria.

e. 3/3 Nº 42.522 v. 7/3/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 605/623 ESQ. FLORIDA 702/708 CAP. c/BUFA CER FANDI ALI s/Ejecución de Expensas" (Exp. 116.162/96) que el Martillero Angel E. Fravega, rematará el día 17 de marzo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 un inmueble de 29,25,m2 de superficie piso 3º Unidad 26 ubicado en la calle Viamonte 605/607/611/615/621/623 esq. Florida 702/704/706/708. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Matrícula 14-1525/26. Deudas: Municipal a fs. 372 al 23/2/99; OSN a fs. 367 al 4/3/99 no registra deuda; A. Arg. a fs. 354 al 17/2/99; Expensas a fs. 361 al 12/2/99. Base $ 10.000. Seña 10%. Comisión 1,50% pagaderos al contado y en efectivo en el acto del remate. La unidad se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2000 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El monto de expensas del mes de enero de 1999 fue de $ 100,61.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/3 Nº 41.838 v. 6/3/2000

Nº 79

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de esta ciudad comunica por dos días en autos "SAMBAN ANDRES y Otros c/WOZNICA EDUARDO JORGE s/Ejecutivo"" expte. 106408/98, que el martillero público Roberto Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 8 de marzo de 2000 a las 8,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital los siguientes inmuebles, a- calle O'Donnel esquina Pueyrredón unidad funcional 4 de la planta baja Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III, Manz. 14 Parcela 31 matrícula 187/4 se trata de un local comercial con persiana metálica y una puerta de acceso en una planta de aprox. 10 mts. de fondo por 5mts. de frente aprox. con un pequeño baño azulejado pisos de granito tiene entrada independiente por la calle Pueyrredón 4385, se encuentra ocupado por el Sr. Woznica como oficina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación, Faltando detalles de revoques y pintura. Deudas Rentas $ 1.761,97. Deudas Aguas Arg. $ 40,43. Base: $ 22.000. Seña 25%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. b- calle Reconquista 3500 esquina Bartolomé Mitre 5887/97 unidad funcional 2, Partido de Gral. San Martín Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. lll, Manz. 13 parc. 26a, matrícula 22.753/2 se trata de una unidad funcional de planta baja con entrada por una cortina metálica s/número entre los números 5895 y el 5887 de la calle Bartolomé Mitre, se trata de una cochera de 8 mts. aprox. x 8 mts. de fondo aprox. con un pequeño baño sin azulejar y piso de cemento. Lo ocupa el Sr. Woznica Eduardo en carácter de propietario. El estado de conservación es regular. Deudas Rentas: $ 572,32. Deudas Aguas Arg.: $ 247,82. O.S.N.: $ 56,96. Base: $ 15.000. Seña: 25% Comisión: 3%, todo en dinero efectivo. En cuanto a las deudas que registran los bienes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re", Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Se exhíben el día 6 de marzo de 2000 de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisione.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 3/3 Nº 41.845 v. 6/3/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "H.S.B.C BANCO ROBERTS S.A. c/CORN KING S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 121.154/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 16 de marzo de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Tres lotes de terreno ubicados en la Localidad de Bella Vista, Pdo. de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título antecedente con los números 16, 17 y 20 de la Manzana "A", con frente a la calle Larrea, compuesto cada uno por 10 mts. de frente por 30,62 m. de fondo. Superficie total 612,40 m2 para ambos lotes unidos y lote de terreno lindando con su frente con calle Chubut. Superficie total 212,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 156, Parcelas 9a y 13, partidas 11.287 y 11.291, matrículas 46.913 y 46.914. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la firma Dressing S.A., quien manifiesta tocar el bien con contrato que no exhibe, en la misma se fabrican mayonesas, salsas y aderezos. El inmueble es una planta montada sobre tres lotes en forma de ele, divididos en una oficina para Senaesa, dos oficinas administrativas, tres sectores dedicados a la fabricación de aderezos, además cuenta con baños, comedor y cocina para personal, dos baños más uno para cada oficina, y en planta alta hay un cuarto destinado a laboratorio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de marzo próximos de 10 a 14 hs. Base: u$s 181.425,39, de no existir oferentes, se reducirá la misma a u$s 136.069,04, luego de media hora de espera. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. de San Miguel (fs. 271/272) por $ 1095,01 al 15/05/99; en Rentas (fs. 232/33/34/35) por $ 723,17

para la parcela 13; y $ 1361,16 para la parcela 9a, todo al 30/04/99; Adm. Gral de Obras Sanitarias informa que las parcelas 9a y 13 se encuentran fuera de radio al 9/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero del 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 3/3 Nº 42.533 v. 6/3/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr Alberto Primero Narváez. Secretaria Unica a cargo del Dr. José Luis González, hace saber por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TACUARI Nº 1151/55 c/MATTAROLLO DOMINGO ADALBERTO y Otro s/Ejecución de expensas-ejecutivo (Expte. Nº 16.049/98)" que el Martillero Público Francisco Antonio Otero (Tel. 4374-8200), venderá en pública subasta el día 17 de marzo de 2000 a la hora 12,40 en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal un departamento, sometido al régimen de la Ley Nº 13 512 de Propiedad Horizontal y Decretos reglamentarios, designado según título (fs. 106/114) como unidad funcional Nº 14 (letra "D") del piso segundo del inmueble con frente a la calle Tacuarí Nº 1151/55. entre las de Av. San Juan y Humberto Primero, con entrada común por el Nº 1155: superficie cubierta y total 23,94 m2. y porcentual 1.12%; nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 71. Parcela 32. Matrícula 12-735/14. Deudas: O.S.N. sin deuda (fs. 92). Aguas Argentinas al 10/12/98 $ 95,62 (fs. 87). G.C.B.A. Partida 1.366.392 al 14/01/99 $110.62 (fs. 102), Expensas al 31/01/2000 $ 5.322,00 (incluye intereses), Expensas mes de Enero/2000 $ 53,00 (Fs. 180). Base: $ 12.000,00 al contado y al mejor postor Seña 30% y comisión 3% en dinero efectivo en el acto de la subasta. A la firma del respectivo boleto de compra venta quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme al Art 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días; ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. La unidad se encuentra desocupada y consta de hall de entrada, ambiente único dividido con mampara de madera y vidrios con placard de 6 puertas, estantes, cajonera y puerta; cocina con alacena y mesada revestida en laminado plástico con pileta enlazada, artefacto de cocina y calefón a gas natural, y baño con lavabo de pared, inodoro y multifaz. Pisos: de hall y ambiente es de parquet y los de baño y cocina de mosaicos graníticos; revestimientos de baño y cocina de azulejos de color, lisos. Días y horario de visita: 9, 10, 13 y 14 de marzo de 2000 en horario de 16,00 a 18,00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 3/3 Nº 41.857 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/MUGNI ROSANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.971/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de marzo de 2000 a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el lote Nº 3 de la Manzana 11, UF 2, Polígono 00-02, Matrícula 22.303/2 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, situado sobre la calle 2da. de Andés Nº 1571. Según constatación realizada por el martillero se trata de una casa en los fondos de un terreno a la cual se accede por medio de un pasillo de dimensiones como para entrada de autos que posee en el frente un techo de 6 x 3 m. aprox. La casa se compone de un pasillo hasta el fondo del terreno, un patio al frente, una amplia cocina comedor, dos habitaciones, un baño y otro patio al contrafrente, todo ello en regular estado de conservación y desocupada. Adeuda: Municipalidad $ 745,41 al 19/2/99 (fs. 63); OSN no registra deuda al 16/3/99 (fs. 69); Aguas Argentinas $ 96,35 al 18/2/99 (fs. 67) Expensas no posee (fs. 114); Rentas $ 384,30 al 17/2/99 (fs. 79). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. Para el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta deberá adicionarse un interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias de documentos comerciales a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble exhibe los días 16 y 17 de marzo de 2000 de 9:00 a 11:00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 2/3 Nº 42.358 v. 6/3/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 comunica por dos días en los autos "NICITA JUAN c/ BORISOVSKY HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (reconstrucción) Exp 72.599/97 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de marzo de 2000 a las 12:45 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda San Martín 4382/90 unidad 2 de planta alta de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ: 15, Sec: 69, Mzna: 75 parc: 12 Mat: 15-4147/2 Sup. total: 150,60 m2, porc: 42,62%. Conforme informe del martillero se ingresa por puerta lindera al Nº 4382 El bien se encuentra desocupado y se trata de un departamento al que se accede por escalera a primer piso donde se encuentra: Hall de entrada, living, patio, cocina, pieza y baño de servicio y escalera de acceso a piso superior donde se encuentra una habitación, lavadero, parrilla, terraza con pequeña pileta de natación. Lindero al Hall de entrada, pasillo de comunicación a 2 baños, 3 dormitorios, vestidor y balcón a la calle. Todo en regular estado de conservación. Visitar: 6 y 7 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación alguna. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13512 conf. CNCiv, en pleno del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ejec hip". Deudas: GCBA.: fs. 136/7 al 20/8/99 $ 1.478,48 más $ 188,28; Aguas Argentinas: fs. 106 al 19/8/99 $ 1217,24; OSN: fs. 109 al 25/8/99 sin deuda; Expensas fs. 111 el actor manifiesta bajo juramento que no devenga gastos por expensas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
José Luis González, secretario.
e. 3/3 Nº 42.538 v. 6/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GUERRERO, GRACIELA NOEMI (L.E. 4.202.705) s/Quiebra", expte. Nº 63.318 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el 9 de marzo de 2000 a las 9.45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la en la Ciudad de Necochea, a 15 cuadras de la playa, en calle 30 esquina 73 Nº 1207 1er. Piso por escalera, dpto. "B". Desocupado. Consta de: tiene living comedor, un dormitorio con balcón a la calle, cocina, baño y una terraza pequeña. Todo ello en buen estado. Base $ 12.000. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días 4 y 5 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 309.627 v. 6/3/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRUZADO HORACIO ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 61.616, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1998, motor AB53498, chasis 8A1L53SEZWS021025, dominio BYI 024. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 545,77 al 13.9.99 hasta la 6º c/99 (fs. 65) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.549 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p.1º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MEDIOLI TULLO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 61.388, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de Marzo de 2000 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA52052, chasis 8A1L428ZZTS112872, dominio BAK 447. Base: $ 5.533,78. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 2.750 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 614,70 al 30.11.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 52) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.551 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R.S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ROLON RAMON s/Ejec. Prendaria", Exp. 66.886, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Traffic/1992, motor 2871440, chasis 8A1T310ZZNS005596, dominio C 1.569.200. Base: $ 3.434,75. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá tramitar el alta en la Dir. de Rentas en un plazo no mayor a 60 días, y una vez acreditada la deuda y los gastos que demandó el trámite, serán abonados con el producido de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/3 Nº 42.515 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R.S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOMMA ALEJANDRO JAVIER y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 68.294, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD/1996, motor 10CV4C400 3031, chasis VF320AA9225569009, dominio AYR 305. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.735,27 al 29.10.99 hasta la 3º c/99 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/3 Nº 42.521 v. 6/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi y de la Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos días 2 en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" Exp: 69304 que en los autos caratulados: "TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO S.A. s/Quiebra" que el martillero Juan Martín Legorburu con te. 4672-4822 rematará el día jueves 9 de marzo de 2000 a las 13 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un buque motor Argenrio I. (Riveer Feeder) porta contenedores con matrícula 5.807 y la chata "Santa Lucía" con Matrícula 859. Un remolcador de empuje porta-contenedores con eslora 53,01, manga: 15,02. Puntal: 4,52. Tonelaje total 720. Tonelaje neto: 345. Constructor: Sanym Dock Sud. Año 1984. Dos motores principales marca M.W.N. de 8 cilindros. Un motor auxiliar de 6 cilindros completo con alternador. Compresores y máquinas auxiliares. Timonera con mando hidráulico completa con mandos para sala de máquinas. Bodega para contenedores cerrada con chapa de acero. Guinche percha para contenedores. En cubierta superior se encuentra la antena de radar y brújula. Cubierta interior con camarotes para capitán, oficiales y tripulación con sus respectivos baños, comedor y cocina para su tripulación. Velocidad de la nave 10 nudos. El estado general es bueno. Amarrado en el Riachuelo altura Carlos Pellegrini 1400 Lado de la Prov. de B.A. Se subastará en el estado que se encuentra y se exhibe. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor en el acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital. A continuación se subastará la chata "Santa Lucía" con Matrícula Nº 859 color blanca y celeste en el estado que se encuentra y se exhibe amarrada en la Riberta este de la Dársena F. de Puerto Nuevo con entrada privada "Bactasa" que es la empresa. Base: $ 500. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y mejor postor en el acto del remate. La exhibición de ambas embarcaciones se realizará los días 7 y 8 de marzo de 2000 entre las 15 y 17 horas en el Riachuelo Altura Carlos Pellegrini 1400 la embarcación "Argenrio I" (River Feeder) y la chata "Santa Lucía" en la dársena "F" de Puerto Nuevo con entrada privada de la empresa "Bactasa".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/3 Nº 309.802 v. 6/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "GUIDI DE CHAMY MARTA CELSA s/Quiebra", Expte. Nº 42.412, comunica por cinco días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 9 de marzo del año 2000, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en Pta. Baja, con frente a la calle Leiva Nº 4320, Letra "B", entre las de Rodney y Otero, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 143, Parcela 3a, Pda. Municipal 1.250.119, Matrícula Nº FR. 15-910/2, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 296, el mismo está compuesto de: cocina, lavadero cubierto, comedor, patio con parrilla, un baño instalado y dos habitaciones dormitorios, una de ellas divididas con aglomerado, formando una tercera, y el estado general del inmueble es regu-

lar y con las características del uso y desgaste del tiempo. Ocupado por el Sr. Rodolfo José Chamy y su esposa Marta Celsa Guidi de Chamy en calidad de propietarios y tres hijos menores. Superficie, según título, total 98,02 m2. Base, a Fs. 305, pesos veintitrés mil trescientos treinta y tres, con treinta y tres centavos ($ 23.333,33). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Se dispone que el comprador en subasta deberá entregar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Asimismo queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que sreán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa enterga al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Deudas, con OSN a fs. 273, $ 8,49 al 10-3-99, con A.A. a fs. 289, $ 438,35 al 3-3-99, con GCBA a fs. 283, $ 1.185,43 al 26-2-99, por Expensas a fs. 332, la subasta se realizará sin deudas en concepto de expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/3 Nº 309.370 v. 7/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", exp. 44.715, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE882874, chasis 8AWZZZ30ZSJ015440, dominio ALK 506. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.704,09 al 24/12/99 hasta el 3º c/99 (fs. 41). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/3 Nº 42.509 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YNSAURRALDE LILIANA LEONOR y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. 43.578, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 306 XRDT 5 ptas./1998, motor 10CUZ40001008, chasis 8AD7AD8DW5317377, dominio BYW 623. Base: $ 3.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.365,09 al 29/10/99 hasta la 3º c/99 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/3 Nº 42.511 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRINCIPATO VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 43.018, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1997, motor AA46649, chasis 8A1L428ZZTS111912, dominio BEV 482. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.272,65 al 19/11/99 hasta la 6º c/99 (fs. 67). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/3 Nº 42.547 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 43.593, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12: 25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20005009341, chasis 8AS146000 S5231808, dominio ANJ 596. Base: $ 1.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $226,30 al 15/12/99 (fs. 112). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/3 Nº 42.548 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos: "CONSULTANTES INMOBILIARIOS S.A. c/ROBERTO MANFREDINI S.A., s/Concurso Especial" Expediente Nº 43.815, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de marzo de 2000, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja, que forma parte del inmueble sito en la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Once de Septiembre, hoy Avda. Juan Domingo Perón Nº 2950/52, con entrada exclusiva por el Nº 2950, entre las de Ingeniero White y Nicolás E. Ambrosoni. Consta de: amplio espacio libre al frente con entrada de vehículos, un amplio galpón de aproximadamente 700m2, con vestuario y baños, con oficina con cuerpo aparte. Según manifestaciones del Sr. Adelmo Roberto Manfredini el inmueble se encuentra facilitado a la firma Intupark, a título gratuito, sin revestir el carácter de inquilinos, manifestándome que en caso de remate se entregará "Desocupado". Consta de una superficie cubierta de 735,33 m2, semicubierta 7,12 m2, descubierta de 832,75 m2, Superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional 1.575,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sección B, Manzana 76, Parcela 13-a, Subparcela 2, Polígono 00-02, Partida Nº 37.355. Matrícula Nº 6.226. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A., y el 1% de sellado todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición los días 13 y 14 de marzo de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/3 Nº 41.833 v. 9/3/2000

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO SERGIO DANIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 43.545, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388210960, chasis 9U1146000 R7149320, dominio AJI 851. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.004,43 al 9/11/99 hasta la 4º c/99 (fs. 69). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/3 Nº 42.517 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLON AMILCAR FLORENCIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 43.157, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SX 1.6 5 ptas./1997, motor 159 A3 0388366786, chasis 8AP146000 V8409186, dominio CHH 266. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 222,07 al 31/8/99 hasta la 2º c/99 (fs. 61). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/3 Nº 42.544 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAITERI JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 42.249, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388269304, chasis 8AS146000 S5213777, dominio ALO 979. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 100,90 al 30/11/99 hasta la 3º c/99 (fs. 55). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/3 Nº 42.546 v. 6/3/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES CARLOS DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 39.360, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA56862, chasis 8A1L428ZZTS113545, dominio BDD 901. Base: $ 1.350. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.015,66 al 30/9/99 hasta 3º c/99 (fs. 62). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 14 de marzo que serán abiertas a las 10,30 hs. del 15 de marzo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 3/3 Nº 42.529 v. 6/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA ARGENTINA I.C.A.G. Y DE T. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", expte. Nº 65.085, que los martilleros Macario Cuestas Acosta y Jorge H. Bernal rematarán el día martes 28 de marzo de 2000 a partir de las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) El galpón de José C. Paz 856, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por 3 lotes designados en sus antecedentes de dominio con las letras A, B y C, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. A, Mz. 83, Parcelas 25 c, 16 a y 16 b, con 1.900,10, 378 y 379,75 m2 de superficie respectivamente. Tiene una construcción irregular, portón de chapa, fachada de mampostería y dos ventanas al frente, en su desarrollo, varios martillos a favor sobre el lateral orientado a la calle 25 de Mayo, parte con columnas de hormigón, salida por el fondo a la calle 9 de Julio a través de unos 40 mts. sin construir. Es antiguo, con techo de chapas y cabriadas de hierro, en mal estado de conservación y con signos de abandono. Base $ 100.000. Está ocupado por el Sr. Eladio Recalde y su familia por autorización de la fallida y otras tres personas, que serían de otro grupo familiar, que no se identificaron ni acreditaron la razón de su ocupación en el plazo dado (fs. 44/46). 2º) Una baulera del edificio de 9 de Julio 1257/61, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A, Mz. 41, Parcela 11 a, Subp. E, Unidad Comp. E, Polígono 1-06, sup. total 2,32 m2 según plano PH 96-92-86. La unidad ubicada en el sótano del inmueble está desocupada. Venta sin base Títulos de los inmuebles en sobre Nº 53.164 reservado en Secretaría. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. 3º) El buque Arenero "Madrid", amarrado en Dársena "F" del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 3261, casco de acero, 80,80 m de eslora, 12,65 m de manga, Tonelaje total 810, con 2 motores diesel (Burmeister y Wain). Base $ 222.222. En caso de no haber postores transcurrida media hora, saldrá a la venta con la base de $ 111.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. 4º) Un automotor marca Fiat 125, Pick up, modelo 1977, dominio C-799045, guardado en el garage "La Piedad" sito en la calle Bartolomé

Mitre 1146. 5º) Bienes muebles existentes en el galpón de la calle José C. Paz 856, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. En block. Consistentes en maquinaria y repuestos en mal estado. Condiciones para el automotor y los bienes muebles: Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sobre los bienes muebles, IVA a cargo del comprador. La exhibición de todos los bienes se llevará a cabo en los lugares donde se encuentran los días 22 y 23 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1er. piso "9 y 10" Tel. 4375-5590. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 27 de marzo de 2000 a las 9.30 hs. en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 309.446 v. 7/3/2000

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/BOTTA ALFREDO s/Ejec. Prendaria", expte. 59.802, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Quantum GLS/1993, motor UQC004091, chasis 9BWZZZ33ZPP059946, dominio S 669.275. Base; $ 3800. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4150,38 al 29.10.99 (fs. 120) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de marzo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 13,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.505 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAQUED MARIA SOLEDAD y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 65.879, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor 716686, chasis 8AD504000 V5388712, dominio BPZ 966. Base: $ 3259. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1600,76 al 30.11.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de marzo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.508 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, VICTOR APOLONIO s/Ejec. Prendaria", Expte. 59.065, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE872235, chasis 8AWZZZ30ZRJ046035, dominio N 103.992. Base: $ 3258. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1877,86 al 30.11.99 (fs. 127) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de marzo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.512 v. 6/3/2000

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el juicio: "AMEX S.A. su propia Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. 63.158, que los martilleros Jacinto E. López Basavilbaso y Rafael Bronenberg Victorica (con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º "A" Teléf. 4375-5492 y Zabala 3436, 8º "D" Tel. 4551-2300), rematarán el miércoles 8 de marzo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle Muñiz Nº 855/875 e/Estados Unidos y Carlos Calvo de ésta ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 8, Parc. 35. Matrícula 6/1771, cuyas medidas son 25,98 m. de frente x 45,18m. de fondo. Se trata de una propiedad con terreno libre al frente con entrada de vehículos y playa de maniobras y/o estacionamiento. Edificación de tres plantas principales, subsuelo y entrepiso. Sectores de oficinas administrativas y/o comerciales y a depósito, susceptibles de otros destinos. El estado general es regular, con deterioros varios. Base $ 300.000. Desocupado. Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes al dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral Nº 10/73 del Rº de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). Podrá visitarse los días miércoles 1 y jueves 2 de marzo de 14,30 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 2/3 Nº 309.516 v. 8/3/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERCAT NOEMI LILIANA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 66.391, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de Marzo de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 205 GL/1997, motor 10FS7M2102224, chasis VF320CKD 225622621, dominio BNH 650. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1213,53 al 12.10.99 hasta 5ºc/99 (fs. 54) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Eduardo Sampedro, secretario.

e. 3/3 Nº 42.510 v. 6/3/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ MARIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 71.791, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de Marzo de 2000 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Uno SCR 3 pts./1995, motor 159 A3 0388187685, chasis 8AS146000 P5148222, dominio AMQ 104. Base: $ 2400. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1914 al 5.11.98 hasta 3º c/98 (fs. 79). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.507 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROTTOLI JUAN ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.987, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5892729, chasis L813-019588, dominio B 2.587.842. Base: $ 1000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1543,10 al 8.5.98 (fs. 95/96) que estarán a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 42.540 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALTO MARTA MARINA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 9 de marzo de 2000 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR/92, Marca motor, Peugeot, número de motor 916715, marca de chasis Peugeot, número de chasis 2077634, Dominio P-032.231, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.000: al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 341,25, al 10/6/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Clarín".

Buenos Aires, de febrero de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 1496 v. 6/3/2000

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANZIT GUERRERO JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 62.518 que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un Renault 19 RT / 1995, motor 5708297, chasis 8A1L533ZZRS008540, dominio AFW 270. Base $ 11.593,04. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 5.796,52 y luego sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. adeuda por patentes impagas $ 3.731,94 al 19/11/99 hasta la 6ª c/99 (fs. 123). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 14/3/2000, que se abrirán el 15/3/2000 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 42.534 v. 6/3/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035), comunica por cinco días en autos ESEPECE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Reservado), Expte. Nº 69.762 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 11 de abril del 2000 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, 5 lotes de terreno sitos en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frentes a la calle Rauch entre calles Dorrego y Lavalle, individualizados como lotes 9, 10, 11, 12 y 13. Nom. Catastral: Circ. V; Sec. M; Manz. 91; Parcs. 9, 10, 11, 12 y 13. Partidas inmobiliarias Nros. 118623, 118624, 118615, 118626, 118627, respectivamente. Todos los lotes poseen un frente de 10 mts. y un contrafrente de 10,01 m. siendo sus superficies respectivas 469,75 m2, 474,25 m2, 478,70 m2, 483,15 m2, 487,65 m2. Son colindantes entre sí conformando un predio con una sup. total de 2.393,50 m2. Registra la edificación de un chalet que consta de living comedor cocina, tres dormitorios y un baño; la misma se encuentra construida —presumiblemente— sobre el lote 13. Consta de cerco perimetral que abarca la totalidad del predio. El inmueble se encuentra ocupado, habiéndose decretado el lanzamiento de sus ocupantes, en resolución que se encuentra firme, el que se realizará una vez adjudicados los lotes. Base de venta en block U$S 16.500. En caso de que fracasare la subasta de los lotes en conjunto, media hora más tarde se procederá a rematar los mismos de modo singular con las siguientes bases. Lotes 9, 10 y 11 U$S 2.500 cada uno; Lotes 12 y 13 con la vivienda allí construida, en block U$S 9.000. Condiciones de venta: La venta se realizada "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. En caso de registrarse la venta en block, deberá tributarse el IVA de ley sobre el 36,36% del producido. Caso contrario, de enajenarse los lotes de modo singular, sólo deberá tributarse el IVA de ley sobre el 66,66% del precio que se obtenga por la venta de los lotes 12 y 13. El saldo de precio deberá ingresarse mediante depósito en la cuenta de autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Del mismo modo debe ingresarse el monto pertinente al IVA de ley sobre el precio. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen posteriormente a la toma de posesión, la que se otorgará dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.7 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta, las que deberán presentarse ante el Tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. de próximo 10 de abril. Se deja expresa constancia que el levantamiento de cercos divisores y eventual mensura correrá por cuenta de los adquirentes. La propiedad podrá ser visitada por días 29, 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/3 Nº 309.445 v. 7/3/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos

días en el juicio "PARVADOMUS S.A. c/ROA, HUGO ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. 80.107 que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, El Talar, calle Pacheco entre San Pablo e Italia, escalera 23, planta baja, Dto. "C", Unidad Funcional Nº 35. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 81; Fracción I; Parcela 1; Subparcela 35; Polígono 00-35. Matrícula 2845/35. Departamento de construcción económica, tipo monoblock en el Barrio San Pablo. Consta de patio cubierto con pileta de lavar en la entrada, cocina comedor, dos dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por Gabriela Paola Ceballos, Alberto Raúl Rolon e hijo menor de ambos en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Deudas: Expensas, fs. 72, $ 1.943,30 al 30/4/99; OSN, fs. 50, sin deuda por no contar con servicio 25/11/98; Rentas Pcial, fs. 53, $ 2.506,25 al 21/10/98; Municipal, fs. 50, $ 2.097,95 al 20/10/98. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 584 Cód. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudados serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 hs. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 42.405 v. 6/3/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA SORAYA ONELIA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 75.274 que Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 504 SL / 1998, motor 978516, chasis 8AD504000 W5394267, dominio CCT 759. Base $ 4.435. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 690,06 hasta la 6ª c/99 (fs. 78). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 14/3/2000 en horario de atención del Tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 15/3/2000 (Informes s/procedimiento en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires 11 de febrero de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/3 Nº 42.528 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAGRA RENE OBDULIO CRISTOBAL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.767 que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe (haciendo notar que está en pésimo estado) un automotor Renault 19 RN (BIC) 1994, motor 592862, chasis 8A1B53SZZRS017764, dominio B 2.690.163. Base $ 14.911,58. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 7.455,79 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.417,14 al 30/9/99 hasta la 2ª c/99 (fs. 259). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/3 Nº 42.504 v. 6/3/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LARANGUEIRA, ALFREDO JAVIER y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 79.993, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388232909, chasis 147 BBO 07322774, dominio AGF 136. Base $ 1.022. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.014,25 al 30.11.99 hasta 11º c/99 (fs. 57) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 14 de marzo de 2000 que serán abiertas el 15 de marzo a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 42.556 v. 6/3/2000

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º P., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTIEL ANDRES F. y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 72.111, que Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Regatta SC 1.6/1995, motor 159 A3 0388229537, chasis 8AS138A 00152337, dominio ANF 853. Base: $ 5.664,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 2.850. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.340,20 al 13.7.99 hasta 5º c/99 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.557 v. 6/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Av. Callao Nº 635, planta baja, Cap. Fed, comunica por cinco días en autos "SEGAL, JORGE s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 33.410), que el martillero Leandro Gutiérrez (Tel/Fax: 4374-4197) rematará el día 10 de marzo de 2000 a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, A) el 100% del inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza Nº 1280, Cap. Fed., Matrícula: 16-12537 y B) el 50% del inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza Nº 1290/1292, entre N. Méndez esquina Sourigues, Cap. Fed. Matrícula: 16-12538, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Sección: 27; Manzana; 103; Parcelas 12/13. Se trata de una chalet en esquina de unos 20 años de antigüedad, desarrollado en tres plantas, sobre dos lotes identificados como parcelas 12 y 13 formando un sólo inmueble totalmente unificado. Inmueble A) Se trata del sector destinado al garage de la casa principal desarrollada en el lote lindante, en su planta baja esta utilizado como quincho, posee parrilla, baño, y un jardín de 8m x 5m aprox., en la planta superior posee una pileta de natación y un pequeño solarium. Base $ 25.996,56. Inmueble B) Sobre dicho lote se desarrolla la casa principal, en tres plantas, consta de Living Comedor, (4) cuatro dormitorios, el principal en suite, amplia cocina, play room, dos baños, dos toillete, dependencia de servicio, terraza, pileta de natación y garage (sobre el lote lindero), superficie total aproximada 350 m2 Base $ 29.427,52,- Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%; Comisión 3%.- Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Exhibición: 7 y 8 de marzo de 15:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aires, 24 de febrero del 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/2 Nº 41.521 v. 6/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SANTISO ALBERTO c/LENTINELLO ALDO FELIX s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.158/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de marzo de 2000 a la 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat Regatta SC, sedan cuatro puertas, modelo 1992, dominio TIZ 713. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Deudas: patentes $ 715,67 al 31/3/99. Las deudas que tuviere el automotor por cualquier motivo, patentes, multas serán a cargo del comprador. No se aceptará la copra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Se exhibe en la calle Alsina 1920, cochera 121, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 16 horas a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/3 Nº 42.519 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTI ADRIANA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria", exp. 42.358, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN977803, chasis 8AWZZZ30ZRJ 013115, dominio WPR 868 (Anterior B 2.635.099). Base: $ 3.311,04. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.483,28 y luego Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.774,39 al 2.7.98 hasta 2º c/98 (fs. 60). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.514 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6, Capital, comunica por 2 días en autos "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ LUIS MARCELO s/Ejec. Prendaria", exp. 44.460, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 1.8/1996, motor UDC035488, chasis 9BWZZZ377ST151576, dominio APC 371. Base: $ 4.927,50. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.874,06 al 31.5.99 hasta 1º c/99 (fs. 51). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero del 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.525 v. 6/3/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPINOS ROSA CRISTINA s/Ejec. Prendaria", ex. 36.459, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1997, motor 1Y604423, chasis 8AWZZZ6K2VA029680, dominio BKT 535. Base: $ 11.885,54. De no haber posturas, a continuación y en el mismo acto saldrá con nueva base de $ 5.942,77 y luego Sin Base, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.075,07 al 5.11.99 hasta la 4º c/99 (fs. 40). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de marzo de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 42.543 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA JULIO DANTE y Otros s/Ejec. Prendaria", ex. 34.114, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1997, motor 709229, chasis 8AD504000, T5382075, dominio BDL 984. Base: $ 5.604. De no haber posturas, a continuación y en el mismo acto saldrá con nueva base de $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 790,55 al 3.6.99 hasta la 6º c/99 (fs. 81). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de marzo de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 42.545 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAGNABOSCO PEDRO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria", ex. 35.738, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (BIC)/1994, motor 5949136, chasis 8A1B53SZZRS025315, dominio SDD 026 (anterior B 2.749.946). Base: $ 9.959,43. De no haber posturas, a continuación y en el mismo acto saldrá con nueva base de $ 7.469,57, y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.072,87 al 29.10.99 hasta la 3º c/99 (fs. 80). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de marzo de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 42.555 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KAPLOEAN DE HANDULA, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejec. Prendaria", ex. 24.686, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1992, motor UN939682, chasis 8AWZZZ30ZNJ 024107, dominio B 2.418.427. Base: $ 3.696,62. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.475,54 al 31.5.99 hasta la 2º c/99 (fs. 127). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual

comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de marzo de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 42.513 v. 6/3/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández hace saber por (3) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ARMAS, RAUL ARTURO s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.385" que tramita ante Secretaría Nº 37 del suscripto y asiento en M. T. de Alvear 1850, Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º "G" (Tel. 4429-7233) rematará el 17 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 710, año 1998, con motor Nº 374.953-10-414012, chasis Nº 9BM688157WB177612, ambos igual marca, dominio CKM 485 en el estado que se encuentran, al contado, al mejor postor. Base $ 12.849. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes y el IVA en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del tercer día (art. 571 CP). Exhibe en Av. Montes de Oca 1446/70, Capital Federal, tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 horas, c/documentos.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/3 Nº 41.532 v. 6/3/2000

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández hace saber por (3) días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAZIANO ALFREDO y Ot. s/Ejecución Prendaria Exte. 29.035" que tramita ante esta Secretaría Nº 37 del suscripto y asiento en M. T. de Alvear 1850, Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE 4429-7233) rematará el 24 de marzo del 2000 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 1633, año 1996 con motor Nº 475.982-10-688112 chasis Nº 8AC386058SA115889 ambos igual marca, dominio ASD 977 en el estado que se encuentran al contado, al mejor postor. Base $ 56.115,89. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes y el IVA en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del tercer día (art. 571 CP). Exhibe en Fca. M. Benz Ruta 3 Km 43, 5 G. Catán BA, tres días hábiles anteriores, entre 10 y 15 horas, c/documentos.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/3 Nº 41.841 v. 7/3/2000

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secret. Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ABRAMOWICZ, ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 22.925, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 15 de marzo del 2000 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Maure Nº 4115/21/25 Un. Fun. Nº 10 Piso 3º Letra "A" Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 49, Manz. 181, Parc. 23, Matrícula FR-1519663/10. Sup. 67,36 mts. 2 según certificado de dominio fs. 122. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constatación fs. 176. Se trata de un Dto. ubicado al frente con balcón, posee living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina lavadero. Buen estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.203,96. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). Deudas: A.B.L.: $ 2.926,54 al 22/5/98 fs. 114, Aguas Argentinas $ 688,02 al 22/5/98 fs. 108, Expensas $ 2.800 al 30/3/98 fs. 132. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.5 del Reg. del fuero) las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 13.30 hs. Exhibición los días 9 y 10 de marzo del 2000 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/3 Nº 41.814 v. 6/3/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ NESTOR JOSE y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 38.533, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLD 3 ptas. /1997, motor BEA014601, chasis 8AWZZZ377TA850878, dominio BGY 714. Base $ 4.000. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.000 y luego sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 535,26 al 30-12-99 hasta la 3ºc/99 (fs. 33). La deuda por patentes estará a cargo del adquirente en caso de ser insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15 de marzo del 2000 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.518 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMATO ANIBAL RAFAEL s/Ejec. Prendaria" Expte. 30.788, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20001673116, chasis 8AS146000 T5236987, domino ATM 607. Base $ 4.201. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 880,75 al 7-11-97 (fs. 43). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15 de marzo del 2000 que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.535 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/GUAJARDO ALICIA NILDA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 35.372, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault Traffic Largo Diesel/1996, motor AA33133, chasis 8A1TA13ZZTS009882, dominio AXS 637. Base $ 19.243,93. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 9.624,96 y otra 1/2 hora más tarde sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.304,22 al 29-10-99 hasta la 4ºc/99 (fs. 137). La deuda por patentes estará a cargo del adquirente en caso de ser insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15 de marzo del 2000 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.550 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/BRAVO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.673, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388199748, chasis 8AS146000 R5156854, dominio VNK 807 (anterior S 691.753) Base $ 3.000. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 2.250. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 693,90 hasta 12ºc/99 (fs. 109/110). Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo exclusivo de los compradores, no así las tasas y contribuciones que tuvieren, las que deberán ser atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido por el art. 43 de la ley de prendas, con el producido de la venta del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15 de marzo del 2000 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 28 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.554 v. 6/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos días (2) día en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "LISTAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 39.578, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, 4947-5063, rematará el día 9 de marzo del 2000, a partir de las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital, un Banco de Datos de aproximadamente 500.000 empresas, con la base de $ 80.000, si no hubiese ofertas, media hora después con la base de $ 40.000, si tampoco hubiere oferta, posteriormente sin base. Los demás bienes muebles existentes se rematarán sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate; los bienes muebles ubicados en la calle Alsina Nº 1214, P. 5º Of. 53 y en Dean Funes Nº 2130 de Capital: Fotocopiadoras, equipos de computación IBM 5360 de cartdrige doble sesión 5291, calculadoras, estanterías, muebles metálicos, escritorios, sillas y gran cantidad de muebles varios para oficinas, los que se detallan en los catálogos que le serán entregados a los oferentes en la exhibición los días 6 y 7 de marzo del 2000, en la calle Alsina Nº 1214 de 16 a 17 hs. y en la calle Dean Funes Nº 2130 de 17,30 a 18,30 hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren en la exhibición, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 8 de marzo del 2000, a las 10 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. de ese mismo día en la sede del Juzgado. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/3 Nº 309.800 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/BARTOSZEVICH GLORIA ELIZABETH y otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 85.456, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 14.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5286890, chasis L428-091674, dominio ARW005. Base $ 9.350,25. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.955,61 al 31-12-99 hasta la 3ºc/99 (fs. 115) que estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 15.3.2000 que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibición: de lunes a vienes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.531 v. 6/3/2000

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/FERIOLI ANA MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Ex. 31.675, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B20001515127, chasis 8AS146000 R 5167036, domino SIY 908. Base $ 4.000. De no haber postores, media hora más tarde saldrá con base de $ 2.000 y en otra 1/2 hora sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.602,47 al 6-4-99 hasta 1ºc/99 (fs. 51). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-3-2000, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/3 Nº 42.542 v. 6/3/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital; comunican por cinco días en autos "FERROVENT S.R.L. en Formación Julio Enrique Pajay, D.N.I. 92.522.690 y María Cristina Suárez, DNI: Nº 92.668.680 s/Quiebra", Expediente Nº 25.825, que el Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica - CUIT Nº 2004245659-5; Tel.: 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 10 de marzo de 2000 a las 11 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad desocupada que se exhibirá los días 8 y 9 de marzo de 2000 de 15 a 17 hs., ubicada como Unidad Funcional Nº 1 de la propiedad de la calle O'Higgins 1849, Planta Baja de Capital Federal, con una superficie total de 328,92 m2, compuesto de la siguiente manera: Cocina, Patio, Pieza y Baño de Servicio, Lavadero, tres Dormitorios, Baño Principal, Toilette, gran Recepción, Living-Comedor en desnivel, un gran Jardín con Quincho y Parrilla; y las Unidades Complementarias XVII de Planta Baja Sótano (Baulera) con una superficie de 2,51 m2 y la XXVII de Planta Sótano (Cochera individual Fija) con una superficie de 11,50 m2. Base de venta: u$s 184.933.-, Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. de acuerdo al art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas anteriores a la subasta, con las debidas formalidades.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/2 Nº 309.294 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/NIGRO MARIA CRISTINA DE LOS ANGELES s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.284 (D.N.I. del demandado Nº 6.264.684) que el martillero Mariano Espina Rawson (L.E. Nº 4.138.967 fs. 61) el 16 de marzo de 2000 a las 14,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RN Pack AA/1997, motor AA84345, chasis 8A1357 TNZVS009830, dominio BLH 764. Base $ 2.500. Comisión 10%.

Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 42.552 v. 6/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "ZOCCOLA JORGE ALBERTO s/Quiebra" s/Incidente de Subasta de Bienes", (Exp. 34.886), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 10 de marzo de 2000 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de 9 de abril frente a la calle General José M. Paz altura 1950 (aprox.). Se trata de un terreno cuyas medidas son 40,60 m de frente sobre la calle General J. M. Paz (asfaltada) por 134,46 m de fondo, superficie total 5464,76 m2, se encuentra en total estado de abandono, dentro de las mejoras que se observan, posee alambrado perimetral, conección de gas, luz y agua potable, además de una construcción de material totalmente destruida y en estado de abandono. Desocupado. Base: $ 21.600.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Las visitas al inmueble se realizarán libremente a partir de la publicacion de los edictos. (Informes Tel.: 4374-4197).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/3 Nº 42.523 v. 6/3/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T de Alvear, 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/MITCHELL, EDUARDO GUILLERMO s/Ejecutivo" (Expte. 25.988), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 16 de marzo de 2000, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 30 de Septiembre 1320, entre las calles Ferrari y Estrada, del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 14; Parcela 26-a. Partida 76.910. Superficie del Lote: 408m2. Se trata de una casa de mampostería tipo chalet; presenta al frente un jardín con césped y plantas, con entrada para vehículos. Consta de hall; living-comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; dos baños; dormitorio principal con placard y ventana a la calle dos dormitorios con placards, y ventanas a patio; cocina con ventana a galería; un espacio para termotanque; jardín de invierno; patio con césped, plantas y pileta de plástico; quincho con parrilla, lavadero y baño. En el pasillo de distribución hay una escalera adosada a la pared que conduce a una habitación tipo bohardilla. En buen estado de conservación general con los deterioros propios del buen uso. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 85) $ 819,19 al 28/2/97; Inmobiliario (fs. 80); $ 576,38 al 27/1/97; Obras Sanitarias (fs. 83) sin deuda, fuera de radio. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Sin base; Seña 30%; Comisión 3%; Todo en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Pro. y 104 del Reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: los días 13 y 14 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/3 Nº 41.967 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CATIVA GABRIEL N. y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 30.439, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Traffic Largo Diesel/1996, motor AA23039, chasis 8A1TA13ZZTS009311, dominio AYK 927. Base: $ 20.098,32. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.049,16 y luego base de $ 5.000. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 87,53 al 12/11/99 hasta la 5° c./99 (fs. 83). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 Nº 42.536 v. 6/3/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIDOMLANSKY HUGO ALFREDO s/Ejec. prendaria", exp. 33.308, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE883667, chasis 8AWZZZ30ZSJ017967, dominio AHB 181. Base: $ 5.045,14. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.242,20 al 30/9/99 (fs. 46). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 Nº 42.539 v. 6/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "FUAR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.723, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de marzo de 2000 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de marzo de 2000 de 15 a 17 hs. ubicado en la calle Máximo Herrera, esquina Cortina de la localidad de González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Circ. VI; Secc. H; Fracción V; Parcela 1 A. Sup. s/tít. 13.450 m 51 dm. cdos. El inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de La Matanza, con fte. a la calle Máximo Herrera, esquina Cortina, Paraje denominado González Catán, el que formaba parte de la estancia del Pino (altura Ruta 3 Km. 40,5) y de acuerdo a la constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de un amplio terreno cercado en casi toda su extensión donde se puede notar varias construcciones, en la entrada casilla con balanza para camiones, hacia la izquierda hay una casilla reductora de gas y otra para suministro eléctrico, más adelante una construcción de dos plantas donde funcionaban las oficinas y el laboratorio, de la entrada y a la izquierda hay un chalet, techo de tejas, dos dormitorios, living comedor, cocina y cuarto de baño instalado, en la parte del costado e independiente se encuentra un lavadero cubierto, en la parte media y fondos del terreno hay tres galpones en total estado de abandono, al costado de los mismos hay baños y una construcción media demolida, en cuanto a los muebles, etc., están en completo estado de abandono. Desocupado. Siendo atendido por el Sr. Asturi, Javier en calidad de cuidador, conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad de ambos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra en comisión. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. Los bienes muebles que se encuentran diseminados en la propiedad serán subastados en conjunto con la misma, asignándoles a los mismos un valor equivalente al 1% de la propiedad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín, dos días en el diario La Nación, de conformidad con lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario

e. 2/3 Nº 309.638 v. 8/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "HINDER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.543/98 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 16 de marzo de 2000 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles y rodados que a continuación se detallan: 1) Inmueble ubicado en la calle Boulevar Seguí 3007/19 esquina Suipacha, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote A-B-C, Matrícula 16-24353. Antecedente dominial Tº 622, Fº 358. Mide 28 m. al norte y linda con Bv. Seguí, 12,80 en su lado Sur y linda con lote "D" 27,32 en su lado este y linda con c. Suipacha 31,26 m. en su lado oeste y linda con FF.CC. G. B. Mitre. Se trata de un local en ochava con entrada por Boulevar Seguí 3011, con piso de mosaico y granítico y cortina metálica de enrollar tipo ciega, y de frente a la derecha amplio portón de dos hojas de hierro en toda su altura y puerta de escape, se accede a un amplio galpón con piso de cemento alisado, con vestuarios y baños, por escalera de madera se acede a un amplio entrepiso de armazón de hierro y piso de madera, con techo de chapas cabriadas de hierro. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Base $ 50.000. 2) Inmueble ubicado en la calle Reconquista 1878 entre las calles Antelo y Corazzi, Departamento de Rosario, Distrito Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote M, Manzana 74, Matrícula 16-24352. Antecedente dominial Tº 674, Fº 221. Mide 10 m. de fte. por 35 de fondo. Lindando al S. con c. Reconquista, al N. con terrenos Barrio Arroyito, al este linda lote "N", al oeste con letra "L". Sup. del terreno s/Tít. 350 m2. Se trata de una amplia vivienda en construcción compuesta por planta baja, primer y segundo piso, faltando para finalizar la construcción aprox. un 50%. Base $ 35.000. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. 3) Automotor marca Mercedes Benz, mod. 710, año 1994, motor Nº 37490510208991, chasis Nº 9BM688103PB001939, dominio VQM 635. Base $ 16.500. 4) Automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo Pick Up (Rodeo) año 1993, motor Nº 5662112, chasis BA1TA83ZZPS000957, dominio SRH 335. Base $ 6.000. 5) automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo Pick Up (Rodeo) año 1993, motor Nº 5659803, chasis Nº BAITA83ZZPS000778, dominio STC 594. Base $ 6.000. Condiciones de venta de los rodados: Al contado. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Los rodados se encuentran en el inmueble sito en Boulevar Seguí 3011. Exhibición: el día 15 de marzo de 10 a 17 hs. para el inmueble de la calle Boulevar Seguí 3011 y los rodados, siendo libremente a partir de la publicación del presente para el inmueble ubicado en Reconquista 1878. Las ventas se realizan al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida que los fondos no alcancen para abonarlas. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/3 Nº 309.639 v. 8/3/2000

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Av Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRERA ESTEBAN NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.990, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE872582, chasis 8AWZZZ30ZRJ046129, dominio RKO 939 (anterior Q 071.808). Base: $ 1.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto (ver fs. 49 vta.) por lo que se desconoce la deuda por patentes impagas que pueda afectar al rodado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/3 Nº 42.532 v. 6/3/2000

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERGHELLA ALFREDO SEBASTIAN s/Ejecución Prendaria", expte. 14.543, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de marzo de 2000 a las 12.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388111438, chassis 147 BBO 07272166 dominio C 1.714.126. Base: $ 1.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.487,71 al 6/9/99 hasta la 4°c/99 (fs. 256) las que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Prendaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/3 Nº 42.530 v. 6/3/2000